



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 57
Año 2013
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sesión plenaria núm. 58 (extraordinaria)
Celebrada el lunes 12 de agosto de 2013

Orden del día

1. Debate y votación del Acuerdo del Gobierno de Aragón de 2 de agosto de 2013, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014.

2. Tramitación, por el procedimiento de lectura única especial, del proyecto de ley por la que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito, y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de 190.000.000,00 euros.

3. Tramitación, por el procedimiento de lectura única especial, del proyecto de ley por la que se concede un crédito extraordinario y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de 100.000.000,00 euros.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno la presidenta del Gobierno de Aragón, Excma. Sra. D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Debate y votación del Acuerdo del Gobierno de Aragón de 2 de agosto de 2013, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014 5572

- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado, expone el contenido del acuerdo.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Abadía fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Garasa Moreno fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Barrena Salces, Soro Domingo y Ruspira Morraja, la diputada Sra. Fernández Abadía y el diputado Sr. Garasa Moreno intervienen en el turno de explicación de voto.

Proyecto de ley por la que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito, y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de ciento noventa millones de euros 5587

- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado, presenta el proyecto de ley.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende una enmienda a la totalidad.
- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda a la totalidad.

- El diputado Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, defiende una enmienda a la totalidad.
- El diputado Sr. Torres Millera fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Ruspira Morraja, Sada Beltrán y Torres Millera intervienen en el turno de explicación de voto.

Proyecto de ley por la que se concede un crédito extraordinario y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de cien millones de euros 5601

- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado, presenta el proyecto de ley.
- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende una enmienda a la totalidad.
- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda a la totalidad.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. García Madrigal fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Ruspira Morraja y Sada Beltrán y la diputada Sra. Vallés Cases intervienen en el turno de explicación de voto.

El señor PRESIDENTE: Señorías, ocupen sus escaños.

Comienza la sesión plenaria extraordinaria de las Cortes de Aragón [a las nueve horas y treinta minutos] con el correspondiente orden del día.

Y empezamos con el debate y votación del acuerdo del Gobierno de Aragón de 2 de agosto de 2013, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014.

Tiene la palabra el señor consejero de Hacienda, en representación del Gobierno, para exponer el contenido del acuerdo del Gobierno, por tiempo de quince minutos.

Debate y votación del Acuerdo del Gobierno de Aragón de 2 de agosto de 2013, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO): Buenos días.

Comparezco en esta primera intervención para hablar del acuerdo del Gobierno del techo de gasto no financiero para el año 2014.

Hubiera preferido haberlo hecho en julio, pero ya sabemos que no teníamos los datos, ni esta comunidad autónoma ni ninguna comunidad autónoma tenía los datos en el mes de julio, y, por lo tanto, no se pudo hacer en su momento. Pero sí que hemos traído el techo de gasto no financiero lo antes que hemos podido, es decir, en la primera ocasión en la cual hemos podido traer a la Cámara el acuerdo del Consejo de Gobierno del techo de gasto no financiero, en ese primer momento, que es hoy, lo hemos traído.

Nosotros creemos que hay que tener celeridad en la presentación en las Cortes de los tres proyectos que hoy traemos: el acuerdo del techo de gasto no financiero y los dos proyectos ley que, posteriormente, iremos desmenuzando. Por lo tanto, hemos considerado que había que traerlo lo antes posible, porque el interés público y el interés de la economía de los aragoneses requiere una actuación lo más rápida posible del Gobierno. Por lo tanto, la celeridad responde a ese interés público de los aragoneses.

El techo de gasto límite del techo de gasto no financiero del 2014, como el de otros años, como el del año pasado o como el de los años siguientes, tiene dos partes o tiene dos consideraciones que voy a hacer: la primera, sobre el fondo, que es muy importante, y la segunda es sobre la forma, que también es importante.

Sobre el fondo, ¿a qué obedece en realidad el techo de gasto no financiero? Pues obedece a la filosofía de la regla de la estabilidad presupuestaria, por eso estamos aquí, ahora, aprobando el techo de gasto no financiero, por eso todas las administraciones públicas, todas las comunidades autónomas y las entidades locales tienen que aprobar su techo de gasto no financiero. En definitiva, es una respuesta inmediata a esa regla de estabilidad presupuestaria.

¿Es un planteamiento neoliberal? Seguramente que lo oímos luego. ¿Es un planteamiento o una ocurrencia de España? Seguramente, oímos eso. Luego contestaré.

Miren, señores, España se pegó veintitrés años a las puertas de la Unión Europea solicitando entrar en la Unión Europea. Era una aspiración colectiva, era un sentimiento de todos los partidos y de todas las ideologías y de todo el cuerpo social español, y estuvimos veintitrés años rogando entrar en la Unión Europea, desde el año 1962. Y, por fin, cuando un Gobierno socialista, en el año 1985, lo consigue, España consigue la aspiración que siempre buscaba de entrar en la Unión Europea. Y eso significa que entramos en un club, que entramos en un grupo en el cual hay obligaciones y derechos, como luego ha sucedido. Los primeros ocho años, la renta per cápita española se multiplicó por tres, y, si cogemos ahora la renta per cápita española en estos veintitantos años que llevamos en la Unión Europea, del 68% ha pasado al 98% en comparación con la media europea. Por lo tanto, ha sido bueno pertenecer a Europa, el sentimiento europeísta no lo podemos abandonar, y yo, sin duda, no tengo ninguna duda de ese sentimiento europeísta.

Hemos tenido grandes infraestructuras, viarias y de cualquier otro tipo, financiadas fundamentalmente por las ayudas de la Unión Europea, y esto lo digo para que no perdamos la perspectiva, es decir, para que no se tergiversen dónde y por qué discutimos ahora o hablamos o nos imponemos el techo de gasto no financiero.

En el año 2012, la Unión Europea aprueba un pacto de estabilidad presupuestaria; hace un poco más de un año, en marzo del año 2012, la Unión Europea aprueba un pacto de estabilidad presupuestaria. Como consecuencia de ese pacto, que lo firman veinticinco países y que se comprometen a ratificarlo en sus respectivas asambleas nacionales, como consecuencia de ese pacto, se introduce una serie de obligaciones, y la primera es la disciplina presupuestaria, disciplina presupuestaria que esos veinticinco países de la Unión Europea se comprometen a ejercer, y España es uno de esos veinticinco países (se acuerda que no debemos desplazar hacia las generaciones futuras el endeudamiento, se acuerda que debemos controlar los déficits excesivos, se acuerda que no es bueno generar más deuda a costa de gastar más de aquellos ingresos de que se dispone). Y dentro de ese pacto europeo de estabilidad presupuestaria están todas las ideologías, es decir, están socialistas, están liberales, están conservadores..., no es una respuesta de una sola ideología, sin duda ninguna, porque Europa no se construye con una sola ideología. Es un compromiso común —y de sentido común— de que la disciplina presupuestaria debe introducirse en los países que forman parte de la Unión Europea y en el propio presupuesto de la Unión Europea.

En el artículo primero de ese tratado de estabilidad —lo recuerdo porque es fundamental verlo—, ¿qué dice el acuerdo? Dice que lo que se busca fundamentalmente con este acuerdo de estabilidad, con este pacto europeo, es promover la disciplina presupuestaria, y ese es el acuerdo que tomamos los veinticinco países, ese pacto presupuestario.

El artículo 3 —les sonará a ustedes lo que les voy a decir—, Unión Europea, es decir, la situación presupuestaria solo puede ser de equilibrio o de superávit, y, por lo tanto, hay que hacer las operaciones presupuestarias que haya que hacer para alcanzar esa situación no más allá del 2020, si bien establece una limitación o, mejor dicho, una adaptación de la senda teniendo en cuenta la posible situación de una crisis económica.

Por lo tanto, ese es el pacto europeo: una respuesta de sentido común a un ejercicio de disciplina presupuestaria de diversos partidos e ideologías, de veinticinco naciones, de veinticinco países.

Y España, ¿qué hace? España ratifica ese pacto. ¿Cuándo? Hace un año. ¿Y quién lo ratifica? Lo ratifica el 94% de la soberanía, es decir, las Cortes españolas, el 94% de la soberanía, ratifican el pacto. Luego esa es la opinión de la soberanía española: que el 94% está de acuerdo con que eso sea así, y, por lo tanto, forma parte ya del cuerpo jurídico español. Pero, sobre todo, con aplastante mayoría, no unanimidad, ciertamente, pero 94% de la soberanía nacional es muy importante.

¿Es sectaria la aplicación del pacto europeo, como se ha podido decir? No. ¿Es antidemocrático? ¡Por favor!, ¿qué menos? No es antidemocrático. Estamos creando la Unión Europea, y eso significa respetar los acuerdos europeos.

Y pasa lo mismo con el artículo —que lo digo siempre y lo vuelvo a decir—, el artículo 135, que se modifica en la Constitución Española, que lo propone el Partido Socialista (de la misma forma que apoyó el pacto europeo, apoya también la modificación de la Constitución Española), e introduce en nuestra Constitución el principio de estabilidad presupuestaria. Y además, no solo eso, sino que en la exposición de motivos del artículo 135 que redactan dice que «el déficit genera desconfianza económica». Estoy de acuerdo, ¡claro que sí!, los déficits excesivos generan desconfianza en las economías.

En resumen, el 95% de la soberanía popular está de acuerdo, aprobó ese pacto europeo.

Y este es el fondo: que hemos de respetar la decisión de disciplinar las cuentas públicas a través de la disciplina presupuestaria.

Y en la forma (he dicho que la segunda parte era la forma), el techo de gasto no financiero es una ecuación, una ecuación que se compone fundamentalmente de tres partes: los ingresos no financieros, el déficit admitido y, después, los ajustes de contabilidad nacional.

Como consecuencia de los ajustes de esa ecuación Aragón, tiene un techo de gasto no financiero de cuatro mil seiscientos veinte millones (eso son treinta y tantos millones más que el año pasado): después de cinco o seis años, por primera vez, la Comunidad Autónoma de Aragón dispone de un límite para gastar más alto que el año anterior. Y ese es el primer dato que tenemos que resaltar: que, por primera vez desde hace cinco o seis años, podremos gastar un poco más. Y diría algo más: de no ser por el nefasto sistema de financiación que se aprobó hace cuatro años, de no ser por eso, tendríamos, previsiblemente, cerca de ciento sesenta millones más, es decir, casi doscientos millones. Habiendo crecido casi un 4% los

ingresos no financieros del Estado, sin embargo, los ingresos que se imputan al sistema de financiación no tienen la misma repercusión, sino que perdemos cerca de sesenta millones. Esa diferencia de casi ciento sesenta es como consecuencia del nefasto sistema de financiación autonómica, a ver si de una vez empezamos a cambiarlo, por favor. Ahí estamos perdiendo, además, ciento y pico millones de euros, por favor.

Por lo tanto, la ecuación, esos cuatro mil seiscientos millones, no es una ecuación de un resultado caprichoso ni que se pueda dirigir: es, simplemente, la suma de estas consideraciones de los déficits... Déficit que, por cierto, aunque hoy no toca extenderse excesivamente en este tema, en esta situación el déficit para el año que viene es el 1%, como consecuencia de que en los años 2014, 2015 y 2016 el reparto va a ser igual para todas las comunidades autónomas. Por lo tanto, contamos con ese 1%, que es considerablemente superior al que se consideraba el año pasado y que tanto se criticaba por parte de la oposición de que por qué no era superior... Pues ya es superior. Habrá que decir que está bien, porque el año pasado se decía que esa era la aspiración..., pues la aspiración se ha conseguido, por lo tanto tendremos que decir que está bien.

Destacaré dos aspectos, ya para concluir, del techo de gasto no financiero.

Tendremos la pérdida de los ciento sesenta millones del sistema de financiación, y tenemos que tener claro que es como consecuencia de que, en la modificación de ese sistema, cuando se puso en vigor, Aragón perdió peso específico en el territorio, perdimos peso específico en la densidad, se perdió peso específico en la demografía, y especialmente en la consideración del sobreenvjecimiento, y, por lo tanto, también perdimos peso específico en el territorio (Aragón tiene cerca del 10% del territorio español y solo el 3% de la población). Por tanto, ese impacto negativo es en este año de notables consecuencias.

Y el segundo dato que resaltaré es que, si tenemos un porcentaje de déficit para el año siguiente del 1%... Que, por cierto, es simétrico, como bien sabemos que se defiende, aunque no por la izquierda, porque, si observamos el voto del déficit de 2014, 2015 o 2016, los únicos que han votado en contra son los gobiernos participados por la izquierda —está ahí, lo podemos ver—: la izquierda no ha querido votar a favor del reparto simétrico. Y ya sé que no es debate de esto, pero, como es parte de la ecuación y no tengo derecho de réplica —bien que me pesa—, aprovecho y lo digo: es cierto, la izquierda no ha querido que la simetría se establezca en los años 2014, 2015 y 2016. [Rumores.]

En definitiva, yo creo que el acuerdo de techo de gasto no financiero que traemos a estas Cortes para su ratificación debe ser aprobado: primero, porque es una ecuación que ya hemos explicado de dónde viene la suma de sus diversos factores; segundo, porque, fundamentalmente, la disciplina presupuestaria está apoyada por el 94% de la soberanía nacional que está en las Cortes, y porque, en definitiva, el propio Partido Socialista ha puesto en marcha, en Europa y en España, con la modificación de la Constitución, la arquitectura presupuestaria fundamental para la aplicación de estas medidas, y, por lo tanto, debería

estar de acuerdo con esta simple ecuación, porque, si no, lo normal sería, si es por una cuestión programática o ideológica, que no lo sé, pues no aprobar sus techos de gasto no financiero allá donde tiene responsabilidad de Gobierno, pero yo creo que ahí sí que lo hace, y bien que lo hace y correcto que es. Por lo tanto, aquí debería aprobarse, porque es una simple ecuación. Por lo tanto, les animo a que ustedes hagan un ejercicio de coherencia y, por lo tanto, apoyen el acuerdo del techo de gasto no financiero. *[Rumores.]*

En conclusión: cuatro mil seiscientos veinte millones, treinta y tres millones más que el año anterior; por primera vez en cinco años, sube el techo de gasto no financiero, y a ver si podemos decir el año que viene que este año se ha marcado el cambio de impronta y empezamos ya a hacer presupuestos de mayor volumen.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Empezamos por Izquierda Unida de Aragón. Su portavoz, el señor Barrena, tiene la palabra por tiempo de quince minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas sus señorías y también a quienes nos acompañan en la tribuna y a los medios de comunicación que están cubriendo este pleno.

Yo lamento también, señor Saz, que no tenga usted posibilidad de réplica, lo lamento bastante, porque, claro, si usted no la tiene, los demás tampoco la tenemos, y eso es una muestra más de cómo y de qué manera se entiende el parlamentarismo por el Partido Popular.

Mire, estamos hablando —se supone— de lo del techo de gasto. Me va a permitir un símil: el techo se supone que es lo que protege una casa, la casa se supone que es la común de todos y todas, y, claro, un techo tan bajo, tan bajo tan bajo que se acerca tanto al suelo, hace que en la casa no quepan todos y todas, y, lógicamente, hay que empezar a sacar gente de la casa. Y, claro, de una casa tan pequeña, con la política que desarrolla el Partido Popular, pues lo primero que se saca es la educación pública, es la sanidad pública, son las prestaciones sociales, es el Estado del bienestar, son las becas, son los maestros y las maestras... Fíjese que tienen la indecencia de justificar que es la única comunidad en la que no han sido capaces de crear ni empleo precario ni temporal, en que han despedido a los interinos e interinas de educación. Ya les vale.

Sigo con el ejemplo, señor Saz.

Usted ha hablado, primero, de la Europa que usted defiende, lo ha hecho de la manera tan excluyente y sectaria a la que nos tiene acostumbrados, y ha hablado de que es que en Europa no está solo la derecha: hay liberales..., hay también fascistas y también hay gente de izquierdas, también.

Y, cuando emplee usted la palabra «izquierda» en esta tribuna, le agradeceré muy mucho que diga a quién se refiere, porque usted ha dicho una cosa que es mentira: usted ha dicho aquí que la izquierda

no quiere el déficit simétrico. La izquierda lo que no quiere es la política del déficit, que es la que nos está llevando donde nos está llevando. Así que aclare bien.

Mire usted, el techo de gasto que nos ha planteado, la ecuación de la que usted ha hablado, en definitiva, es una ecuación, como usted muy bien ha defendido, que es la que manda no usted como consejero de Hacienda, ¡no, no!, ni siquiera la señora Rudi como presidenta, ni siquiera el señor Mariano Rajoy como presidente de este país..., no, no, en absoluto: es la que mandan la troika, Bruselas, los mercados y, como usted bien ha recordado, el artículo 135 de la Constitución. Pero, mire, es una política para aceptar ser vasallos, para ser obedientes, para renunciar al autogobierno, para sumir en la desesperación a los ciudadanos y las ciudadanas a los cuales se gobierna.

En su ecuación, se le ha olvidado a usted una cosa, y es que en el techo de gasto que usted presenta también se habla de inejecución de presupuesto: ciento veinticinco millones piensan ustedes no ejecutar. Diga aquí —¡qué pena que no tenga réplica, qué pena!—, diga qué es lo que van a dejar de ejecutar, digan qué colegio van a dejar de hacer o qué hospital o cuántos profesionales de la sanidad o de educación van a dejar sin contratar. Dígallo, dígallo.

Y luego viene una reflexión al hilo de lo que será el segundo debate: ¿para qué quieren ciento noventa millones de deuda si dejan de ejecutar ciento veinticinco? Oiga, tremendo, ¡tremendo! Es un ejercicio completo de economía, pero de los que siempre se pondrán como modelo de mala gestión económica.

Mire, lo peor de todo es que, por mucho que usted diga que hay que ser obediente, al final, adonde nos lleva esto es a una política absolutamente suicida, y digo suicida en términos económicos, porque creo que es consciente, defendiendo lo que usted ha defendido, de que, al final, lo que se está produciendo es una depresión económica, una recesión. Fíjese, que usted mismo reconoce que este año el decrecimiento en Aragón va a ser del 1,5, decrecimiento del 1,5, dónde nos está llevando esa política vasalla, obediente y sumisa.

Usted, en el techo de gasto, no habla de ingresos tampoco, no habla de ingresos. Supongo que será que no habla de ingresos por lo incapaz que es su Gobierno, y, por lo tanto, es responsabilidad suya, señor consejero, de recaudar lo que dice que va a recaudar. Supongo que será por eso.

¿Se acuerda usted del Plan de equilibrio financiero que hubo que presentar?, ¿se acuerda? En ese Plan de equilibrio financiero había dos palancas —permítame la concesión—: una era la palanca del recorte, que la han hecho absolutamente a rajatabla, han sido los campeones del recorte, pero, mire, la otra palanca era la de los ingresos, y usted en el Plan de equilibrio financiero que planteó en Madrid, decía que iba a recaudar sesenta y dos millones de ingresos de impuestos, pero resulta que solo han recaudado dieciséis. Algo ha pasado: o lo presupuestó mal, como ya les dijimos, que eran tramposos los presupuestos, o son ustedes incapaces de cobrar lo que dicen que van a cobrar.

Y si le añadimos que ustedes son incapaces de trabajar sobre la previsión y el aumento de ingresos, luego le añadimos que dejan de ejecutar presupuestos, mandato de esta Cámara, porque los presupuestos se aprueban aquí, pues entonces tenemos el mal negocio al cual nos están llevando sus políticas.

Mal negocio porque, además, toda su política se está apoyando en la fe, pero, mire, la fe del converso. Hombre, dice usted: «la política está respaldada por el 94% de la soberanía», ha dicho aquí... No, no, está respaldada por el Partido Popular y por el Partido Socialista. Pregúntele a la gente a ver si de verdad se siente respaldada, pregúntele en ese sentido.

Y luego, al final, usted, como conclusión, no ha dicho que el techo de gasto que usted nos plantea para el próximo año, aunque es verdad que hay treinta y tres millones de euros más que lo que se supone que hay que para este —digo «se supone» porque luego, después, como ejecutan lo que consideran o no, como luego, después, aunque hay un techo de gasto aprobado, lo cambian, por eso vamos a hacer luego los dos trámites que vienen, como es todo a su conveniencia—, pues, al final, aunque habláramos simplemente en las cifras frías, esos treinta y tres millones de euros más que plantea el techo de gasto de este año, mire, al final situará nuestro presupuesto de gasto no financiero en los niveles del año 2007, 2007, y se supone que es el techo de gasto para el año 2014. Por lo tanto, por mucho que usted nos quiera decir que «fíjense, que la política que estamos haciendo ya da resultados, que este año nos vamos a poder gastar treinta y tres millones de euros más», pues, mire usted, estamos en las cifras y niveles del año 2007, y repase usted, del 2007 al 2014, cómo ha ido el índice de precios al consumo, cómo ha ido la inflación..., bueno, mire usted a ver por eso y verá cómo, al final, con este techo de gasto, no va a cubrir ni siquiera las necesidades que había en el año 2007. Esa es la verdad de lo que usted nos ha planteado.

Pero hay más verdades vinculadas con este techo de gasto que usted hoy nos plantea y que pide que le apruebe esta Cámara, porque, al final, lo que usted dice con este techo de gasto es que no va a crear empleo en el 2014. Con sus términos y su —digamos— sumisión a los mandados y los dictados de la troika y del FMI, dicen que no hay creación de empleo hasta que no se crece por encima del 2%... Bueno, pues si vamos a decrecer el 1,5, fíjese si no falta camino para llegar ahí. Por lo tanto, el techo de gasto este dice que no va a haber creación de empleo en el 2014 ni el 2015 ni el 2016, no la va a haber.

Y usted nos ha vuelto a hablar de aquello tan famoso de que hay que hacer estas películas para ganar confianza. Claro, confianza, ¿de quién?, ¿de la ciudadanía? Creo que no. ¿De los grupos de la oposición? Creo que tampoco. ¿De los mercados? Sí, pero ¿a qué precio? Sí, ¿pero a qué precio? Porque, al final, la confianza, ¿para qué sirve? Para que le dejen endeudarse más, es decir, para que sigan haciendo negocio los bancos, porque, como no quieren ni oír hablar de banca pública, como no quieren ni oír hablar de banca pública, como no quieren ni oír hablar de ponerles impuestos a las transacciones financieras, al final, con esta política, lo que hace la

banca es que les presta dinero, que se lo cobra, lógicamente, al interés que lo está cobrando.

Por lo tanto, esa política, que ni crea empleo ni favorece el desarrollo del Estado del bienestar ni crea ni atiende los servicios públicos ni crea las mejores condiciones de vida, al final, solo sirve para engordar la cifra de resultados de la banca.

Porque, al final, resulta que es que no hay plan. ¿Cuál es el plan, señor consejero, que tiene este Gobierno para crear empleo, para garantizar el Estado del bienestar? Ninguno. El único plan que ustedes tienen es para obedecer, eso sí, a los mercados, a la troika, a la Constitución...

Pero, claro, nos llevan ustedes en ese barco, al que no nos hemos querido subir ni nos vamos a subir mientras lleven esta derrota —derrota en cuanto a dirección; derrota política tienen, porque son un fracaso, es cierto—. No nos van a encontrar en este camino dañino que están llevando ni nos van a hacer caer en ese síndrome de Estocolmo que ustedes tienen con quienes nos están agrediendo. Ustedes, al final, defienden lo que perjudica: defienden la política de control presupuestario, la política del recorte, la política del ajuste, la política del déficit.

Mire, no vamos a ser cómplices de ese suicidio, en absoluto. Se lo volvemos a decir: no nos vamos a hacer cómplices de lo que está produciendo tanto daño social, económico, lo que está aumentando la pobreza, lo que está llevando al hambre, lo que está desmontando el Estado del bienestar. No vamos a ser cómplices de ello.

¿Tienen un plan para reactivar la economía? Bueno, luego hablaremos, en el siguiente punto.

Al final, ¿qué es lo que tienen? Fe, pero, además, una fe ciega en sus reformas, en sus recortes, en el Fondo Monetario Internacional... Qué pena que no tenga réplica para que me conteste si usted también está de acuerdo en bajar el 10% a los trabajadores y las trabajadoras, como dice el Fondo Monetario Internacional, que es al que usted aquí ha defendido casi como se defiende a un tótem.

Tengo que hacerle, para acabar, señor consejero, señora presidenta, señores del Gobierno, una llamada a la reflexión. Miren, de la recesión en la cual estamos, consecuencia de las políticas que llevan haciendo aquí ustedes dos años, no se sale de la situación, está demostrado; lo dicen, incluso, economistas muy poco sospechosos de ser de la izquierda, lo dicen.

Y entonces, a partir de ahí, el ejemplo está muy claro (se ha visto en Estados Unidos, se ha visto en Japón, se ha visto en países latinoamericanos), se está viendo en dónde se empieza a producir reactivación económica cuando se aprovecha el efecto multiplicador del gasto público en inversión productiva, y también con reformas fiscales, señores y señoras del Gobierno, señores y señoras del Partido Popular y del Partido Aragonés.

Y al final, la última reflexión es que, si de verdad quieren empezar a ayudar a que la ciudadanía aragonesa empiece a recuperar la esperanza perdida, la posibilidad de empleo, la educación y la sanidad públicas que tenían, las prestaciones sociales, las ayudas y, en definitiva, empezar a cumplir aquello que prometieron cuando llegaron de que iban a mejorar

la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, tendrán que hacer algo diferente de claudicar, como están claudicando, tendrán que ser luchadores. No sé dónde —creo que en esta tribuna— oí a alguien que iba a encabezar una rebelión democrática... Pues no sé a qué esperan para encabezar la rebelión para que los ciudadanos y las ciudadanas de esta comunidad autónoma, de este región, de Aragón, tengan mejores condiciones de vida que las que ustedes les están dejando. No sé cuánto van a esperar.

Concluyo, señores y señoras del Gobierno, señores y señoras del Partido Popular: es suicida lo que están planteando, desmonta el Estado del bienestar, no reactiva la economía, no crea empleo y nos sume una vez más en la recesión económica.

No nos van a encontrar ahí, por eso votaremos en contra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. El diputado señor Soro, por tiempo de quince minutos, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no sé si tiene muy claro cómo funciona esto: sí que tiene derecho de réplica, ¿eh?, usted puede intervenir cuando quiera. Mire, lo dice este librico, el Reglamento de las Cortes —lo tendrán por ahí—, se lo leo: «Artículo 84.6. Los miembros de la Diputación General [usted, desgraciadamente] podrán hacer uso de la palabra siempre que lo soliciten...», y luego sigue el artículo. Sí que tiene derecho de réplica, señor consejero; si quisiera convencernos de algo, sencillamente, después haría uso no de la ordenación del debate, efectivamente, de la aprobación del techo de gasto, haría uso del artículo 84.6 y podría intervenir.

Pero, mire, alguien como usted, que, ni cuando tiene derecho de réplica ni cuando utiliza después la réplica, nunca nos dice nada, pues hoy menos todavía. Hoy le viene muy bien, se escuda ahí —hoy, yo creo que le ha fallado, incluso, el subconsciente diciéndolo expresamente—, se escuda ahí, no va a decir nada y ya está, se queda tan tranquilo. Úselo, use hoy ese artículo, señor consejero, sorpréndanos y diga algo por una vez en dos años de legislatura.

Saque usted pecho, en primer lugar, de que han traído el techo de gasto lo antes posible, pero que no le está haciendo ningún favor a esta Cámara, señor consejero, está cumpliendo la ley, sus leyes, esas de la soberanía de no sé qué porcentaje altísimo, le obligan sus leyes a traerlo lo antes posible, antes de lo que lo ha traído —no se lo echo a usted en cara, ya sé que no es culpa suya—. Pero no nos hace ningún favor, es que lo tiene que hacer porque hay una obligación legal.

Y en segundo lugar, porque hasta que no se aprueba este techo de gasto ustedes no pueden empezar a elaborar los presupuestos, y este año se supone —mire, ya tiene una ocasión buena para utilizar el 84.6—, se supone que este año sí que van a traer los presupuestos antes del 1 de octubre, señor consejero,

ya no tiene la excusa del debate de política general. A partir de hoy, toda la maquinaria del Gobierno de Aragón se pondrá en marcha ya para traer los presupuestos en plazo, digo yo. Por lo tanto, el primer interesado en tener cuanto antes ese techo de gasto es usted, es decir, no saque pecho con la cuestión del plazo.

Chunta Aragonesista va a votar en contra, ya lo sabe, tampoco se esfuerza mucho en convencernos de lo contrario. Chunta Aragonesista votó el año pasado en contra, votará, como le digo, este año en contra y votaremos siempre en contra de cualquier techo de gasto en el futuro. Mientras estén en vigor las leyes de estabilidad presupuestaria, esas leyes de derechas, mientras esté en vigor esta reforma vergonzosa de la Constitución, Chunta Aragonesista siempre, ejercicio tras ejercicio, votará en contra del techo de gasto, sea el que sea, aunque sea muy elevado.

Porque, efectivamente, es una cuestión... usted decía de fondo, hablaba de la filosofía de las reglas de la estabilidad presupuestaria. Efectivamente, es una cuestión de principios, es una cuestión ideológica, y, por una cuestión de principios, por una cuestión ideológica, desde Chunta Aragonesista no podemos apoyar estas políticas presupuestarias basadas en la estabilidad presupuestaria, y el techo de gasto es el instrumento para plasmar en los presupuestos esa estabilidad presupuestaria. Así que, por una cuestión, repito, ideológica, ideológica, votaremos siempre en contra de cualquier techo de gasto.

Otra cuestión es que, si finalmente Chunta Aragonesista gobierna, pues, evidentemente, habrá de cumplir las leyes, ¡qué le vamos a hacer!, por supuesto, señor consejero, por supuesto. Es que esa crítica que hace «en otros sitios lo hacen», claro, porque no hay otra forma de hacerlo, porque las leyes en un sistema democrático se cumplen. Son ustedes los que la incumplen —hoy vamos a hablar de esto, cuando hablemos de ese Plan Impulso inexistente que flota por ahí como un ente abstracto pero que no se concreta en ningún sitio—, son ustedes los que incumplen las leyes, pero otros son más serios, desde luego, y las cumplen.

Miren, estamos en las antípodas, efectivamente, de los planteamientos de las políticas presupuestarias que se basan en la..., ustedes, en la estabilidad presupuestaria. Posiblemente, esta es la mayor diferencia actualmente entre las políticas de izquierda y las políticas de derecha. Posiblemente, aparte de cuestiones sociales, esta es la principal diferencia hoy en día, ejecute quien ejecute o desarrolle quien desarrolle las políticas de derecha, ¿eh?, desde partidos liberales o partidos socialdemócratas. Yo creo que esta es la principal diferencia: quienes están convencidos de que hay que seguir tirándonos al precipicio, hay que seguir suicidándonos con las políticas de austeridad, de recortes, o quienes estamos convencidos de que es necesario desarrollar políticas de expansión, políticas de liderazgo de lo público, recurriendo al endeudamiento no como un fin, sino como un instrumento. Sabe cuál es nuestra opinión: si es necesario, se hace, se hace. Es imposible salir del atolladero si nos autolimitamos con estas políticas de estabilidad presupuestaria.

Como le digo, por coherencia: ya estuvimos en contra de las políticas, de la legislación de estabilidad presupuestaria en el 2001 (me gusta recordar que José Antonio Labordeta, en nombre de Chunta Aragonesista, firmó ya en el Congreso una enmienda a la totalidad de devolución de la primera ley de estabilidad presupuestaria); estuvimos radicalmente en contra de la reforma de la Constitución del artículo 135; estuvimos radicalmente en contra de la ley presupuestaria de Aragón, a la que usted no ha hecho referencia —por lo visto, ahí no hay porcentaje de soberanía..., bueno—, absolutamente en contra. Y, como le digo, vamos estar, por coherencia, siempre en contra de estas políticas.

Porque luego usted vendrá y hablará como que es el maligno, un ente abstracto, el que les impone determinadas cuantías... No, no, son ustedes, son ustedes los que dicen: «hasta aquí gastamos, y estamos obligados a recortar»... No, no, recortan porque quieren, son ustedes los que deciden libremente hoy, con su mayoría, de forma democrática, autolimitarse desde el principio y obligarse a recortar el año que viene, porque lo que hoy están haciendo, señor consejero, es afilar las tijeras de los recortes del año que viene, eso es lo que están haciendo. Y después hablará usted como Gila —que le he dicho alguna vez, ¿no?—, el «alguien ha matado a alguien»... No, no, son ustedes, son ustedes hoy los que están estableciendo ya unos límites, que es imposible desarrollar políticas sociales aceptables, políticas de creación de empleo, con este límite que hoy ustedes están aprobando. Ustedes serán, señor consejero, repito, los responsables.

Como le digo, votaremos siempre en contra de cualquier techo de gasto, pero, en particular, hoy vamos a votar en contra de este techo de gasto por unas circunstancias concretas y específicas, señor consejero.

En primer lugar, por las circunstancias en las que, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, se aprobó el objetivo de déficit, señor consejero, que es, al final, del que resulta esta cifra concreta de techo de gasto, unas circunstancias, señor consejero, por las que —ya lo hemos dicho públicamente— sabe que hemos pedido su reprobación —ya la tramitaremos en septiembre—: nos sentimos absolutamente abochornados de ver que el consejero de Hacienda de Aragón va al Consejo de Política Fiscal y Financiera y no hace caso a los acuerdos unánimes, reiterados, de esta Cámara. Nos parece absolutamente impresentable, ya lo sabe, ya tendremos ocasión de debatir.

Y ya sé que el objetivo del 2014 es, de momento —de momento, ya veremos finalmente cómo acaba, que queda mucho 2013 y mucho 2014—, es simétrico, del 1% para todos, sí, sí; pero el del 2013, no, es asimétrico. Y la cuestión no es que tengamos el 1,3 en la media, que consigamos estar en la media, que es a lo que aspiran ustedes, no: es el precedente de lo que supone el déficit asimétrico, es que le dijimos en esta Cámara, independientemente del objetivo concreto de Aragón, que votara usted en contra, es que se lo dijimos aquí por unanimidad, «vote usted en contra de los objetivos de déficit asimétricos». Y esto que hoy vamos —van— a aprobar ustedes trae causa de ese Consejero de Política Fiscal y Financiera y, como le digo, de ese precedente peligrósimo, de

esa quiebra absoluta de las reglas del juego, y, como comprenderá, desde Chunta Aragonesista no vamos a dar el visto bueno, no vamos a darlo por válido votando hoy a favor de este techo de gasto. Ese es el primer motivo concreto.

El segundo motivo, la falta de información. Es que, hoy, no sé qué porcentaje de la soberanía aragonesa va a aprobar hoy el techo de gasto..., la mayoría, efectivamente, y lo van a hacer a ciegas: señor consejero, los treinta y siete diputados y diputadas que voten hoy el techo de gasto lo van a hacer a ciegas porque no tienen los datos, no tienen los datos; nosotros no los tenemos, no creo que les haya mandado un *whatsapp* con los datos concretos a sus compañeros del PP y del Partido Aragonés. Pero es que no tenemos los datos, señor consejero, y es un caso más —hoy vamos a tener varios, es el primero—, tendremos después dos proyectos de ley en los que es lo mismo: la ocultación, la opacidad de los datos, no tenemos los datos.

Habla usted de una ecuación. Efectivamente, es una ecuación, pero, si no conocemos las variables de esa ecuación, no tenemos la información. Cuatro mil seiscientos veinte millones de euros, de acuerdo; ingresos no financieros, cuatro mil ciento noventa y cuatro. ¿De dónde resultan estos ingresos no financieros, señor consejero? ¡Si es que no lo sabemos! Es que ni siquiera se ha molestado usted —el año pasado sí que lo hizo; mal vamos, mal vamos— en informarnos de cómo se desglosan los ingresos no financieros. ¡Si no tenemos ni idea! Yo no sé el resto de los que van a votar a favor o les da igual... A mí no me da igual; yo, como representante en este momento de Chunta Aragonesista y una parte importante de aragoneses y aragonesas, no puedo dar mi voto favorable o el voto de mis compañeros en un cheque en blanco sin saber, señor consejero, de dónde sale esa cifra de ingresos no financieros.

Se lo pregunto —ya sé que no lo va a explicar, si ya lo sé, pero se lo pregunto—, pregunta retórica —con usted siempre son retóricas—: ¿cómo se desglosan los ingresos no financieros? ¿Cuánto hay de financiación autonómica? Si ahí estamos de acuerdo, si lo hemos dicho un millón de veces, si es una aberración jurídica y política el sistema de financiación autonómica, pero ¿cuánto es, en concreto, la financiación autonómica en lo que se aporta a esos ingresos no financieros? ¿Cuánto hay de tributos cedidos? ¿Cuánto hay de ingresos finalistas?, algo que nos interesa muchísimo, por ejemplo, ya vimos los recortes de políticas activas de empleo en ingresos finalistas o de otros.

Queremos tener esa información ya. Es que hoy deberíamos... Esto no es un mero trámite. Ustedes hoy han demostrado que esto es un mero trámite: vienen aquí, suelta cuatro cifras, se aprueba, a otra cosa, siguen con sus cosas, hacen los presupuestos... Esto no es un trámite, esto es un Parlamento, esto son las Cortes de Aragón, estamos representando al pueblo aragonés, señor consejero, deberíamos conocer todos estos datos. ¿Cómo es posible que hoy se vaya a aprobar el techo de gasto sin conocer de verdad no la cifra global, sino cuáles son, en concreto, las partidas de todos los ingresos finalistas de los que resulta finalmente ese importe de cuatro mil ciento noventa y

cuatro millones de euros? Y usted, señor consejero, ni se molesta en darlo ni va a utilizar —supongo— su posibilidad reglamentaria de utilizar el turno del 84.6 para explicarlo.

Ajustes de contabilidad nacional, muchísimas dudas —ni se ha molestado en explicarlo, señor consejero—, muchísimas dudas nos generan. En ejecución de gastos, que ya lo sé que siempre se inejecutan, que nunca se ejecutan al cien por cien, ¿por qué ciento veinticinco millones?, ¿por qué? ¿Cuál es la cuenta que han hecho de los ciento veinticinco millones? ¿De dónde piensan—ya se lo han preguntado—, de dónde piensan, más o menos, más o menos, que ya sé que esto es una presunción de lo que puede ocurrir, de dónde sospechan que no podrá ejecutarse la totalidad?

Otra pregunta: ¿y los ingresos? ¿No hay inejecución de ingresos? ¿Van a recaudar, van a obtener todos esos ingresos —que no sabemos cuáles son, repito—, van a obtener un cien por cien de ejecución de los ingresos? ¿Por qué no se tiene en cuenta también, para el cálculo de los ajustes de contabilidad nacional, la inejecución de los ingresos? Porque, ahora, cuenta 409, señor consejero, cuando el año pasado no salía, cuando en este año sí que sale en el cálculo del techo de gasto la famosa cuenta 409, ¿que anda que no ha hecho usted barbaridades con la cuenta 409!, yo creo que, cuando sale, sería bueno que diera una explicación. ¿De dónde vienen... no recuerdo si son diez millones o cien millones, no recuerdo cuanto era la cuenta 409? Yo creo que lo lógico es que nos explicara por qué, en ajuste de contabilidad nacional, vuelve a aparecer la cuenta 409, esa cuenta en la que se consigna lo que no es presupuestario.

En definitiva, señor consejero, y termino con esto, votaremos en contra desde Chunta Aragonesista, en primer lugar, por una cuestión ideológica, y defendemos nuestra ideología y somos coherentes, porque estamos en contra de sus políticas de estabilidad presupuestaria instrumentadas a través del techo de gasto; votaremos en contra porque nos parece impresentable, ya lo sabe, su actuación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, del que deriva esta votación, en el que usted incumplió de forma consciente los acuerdos de estas Cortes, y votaremos en contra porque, por primera vez ya en este pleno, y tendremos tres oportunidades, pretenden que votemos sin conocer lo que hay, es decir, ocultan, son absolutamente opacos y no dan la información pertinente para que los representantes de los ciudadanos votemos con conocimiento de causa.

Lo lamento profundamente, me gustaría poder votar en contra solo por una cuestión ideológica y podríamos tener cierto debate de fondo, pero es que ustedes evitan los debates de fondo, no quieren que sepamos lo que están haciendo, lo que quieren es poder seguir haciendo lo que quieran desde el Pignatelli, ignorando absolutamente a la Aljafería, y eso es peligrosísimo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, tiene la palabra por tiempo de quince minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, en un pleno extraordinario de marcado carácter laurentino. Estamos aquí hoy, 12 de agosto precisamente, señora presidenta, señor consejero de Hacienda, señorías todas.

Subo a esta tribuna como portavoz de hacienda del Partido Aragonés para fijar la posición respecto a la fijación del límite del gasto no financiero para el ejercicio presupuestario del año 2014, y es inevitable mencionar un debate que se produjo hace, aproximadamente, algo más de un año, el 24 de julio del año pasado, porque fue la primera vez, fue un trámite nuevo, novedoso, que fue cuando tuvimos que fijar, aprobar el techo de gasto no financiero para el presupuesto que se está ejecutando en estos momentos, que fue el del año 2013. Y, en aquel discurso, el Partido Aragonés marcó y fijó su posición de manera muy clara, y para eso está el *Diario de Sesiones*, para poder recuperar y conocer los datos.

Como decía, no podemos afirmar que este es un trámite nuevo ni novedoso porque, evidentemente, es el segundo de muchos que tendrán que venir, salvo que se modifiquen las normas, los rangos de ley que están marcando el paso y que son los que nos obligan a todos, a todos, a cumplir una serie de trámites, en este caso en el Parlamento de la Comunidad Autónoma de Aragón. No las mencionaré (se mencionaron hace un año, se ha mencionado por parte del consejero una buena parte de ellas); sí que, simplemente, enumeraré: la modificación del artículo 135 de la Constitución española, aprobada por los dos partidos grandes de nuestro país; posteriormente, la aprobación del Tratado Europeo en marzo del año 2012; la aprobación de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (2/12, de 27 de abril) en el mes de abril del año pasado, por parte del Gobierno de España, y posteriormente —y yo sí que la menciono, señor Soro— la ley de carácter aragonés, la Ley aragonesa de estabilidad presupuestaria aprobada el 7 de junio (5/2012), que son las que definen en sus artículos y en sus disposiciones por qué estamos hoy aquí. Por lo tanto, voy a aprovechar el tiempo, y, como eso ya se habló hace un año, creo que es innecesario mencionarlo en estos momentos.

Cometeríamos un gravísimo error, señor consejero, si quisiéramos circunscribir exclusivamente en una cuestión matemática, en una cuestión de una ecuación, la adición de tres sumandos, que es la que tenemos hoy aquí delante.

Dejarle, simplemente, un carácter técnico: creo que estamos hablando de uno de los debates más importantes para todos los políticos y las políticas de la Comunidad Autónoma de Aragón, porque lo que estamos aprobando es el marco presupuestario en el que tenemos que incorporar todas las líneas estratégicas que marquemos desde el equipo de Gobierno, en este caso el equipo de coalición PP-PAR, y con las aportaciones que la oposición tuviera a bien aportar.

Y, en ese sentido, creo que es muy relevante que, con esos cuatro mil seiscientos veinte millones de euros que estamos marcando para el marco presupuestario del año que viene, seamos capaces de transmitir lo que suscribimos entre los dos grandes partidos que

governamos en Aragón en el acuerdo para la gobernabilidad, las líneas estratégicas que marcamos, que no dejan de ser dos relevantes y que resumen nuestra posición desde el Partido Aragonés, que son el apoyo a las políticas sociales y la reactivación económica, el crecimiento económico y la generación de empleo, porque estos cuatro mil seiscientos veinte millones de euros tienen que ser ejecutados y gestionados en su totalidad, porque nos estamos jugando el bienestar de todos los aragoneses y todas las aragonesas.

Y por eso creo que este debate es relevante, creo que hay que subrayarlo, hay que ponerlo en negrita, y no podemos dejarlo en una mera suma de tres sumandos, como decía, en una cuestión exclusivamente matemática de analizar una simple ecuación, y por eso creo que es relevante y tendríamos que profundizar en cada uno de los diferentes sumandos e intentar transmitir un mensaje político, y eso es lo que queremos hacer desde el Partido Aragonés, pensando en Aragón, en nuestra comunidad, y en todos nuestros conciudadanos.

Mire, el ajuste de contabilidad nacional, ochenta y nueve millones de euros, parece que tenga poca relevancia, la partida más importante son los ciento veinticinco millones que aparecen adicionados por inejecución. El mensaje desde el Partido Aragonés es muy claro a todos los miembros del Gobierno de Aragón: hágase el esfuerzo para ejecutarse el cien por cien; no tenemos la capacidad, en estos momentos, de perder ni un solo euro en el camino, tenemos que ejecutar el cien por cien de nuestro presupuesto. Por eso es relevante que, en nuestra suma y en nuestro techo de gasto no financiero, se ejecute en su totalidad.

Ingresos no financieros, 4.194,86 millones de euros: el 70% procede de ingresos de financiación autonómica, el 70%; el resto son transferencias de capital, transferencias corrientes, programas cofinanciados con diferentes administraciones, desde la estatal hasta la europea, etcétera.

Creemos que es importante tener en cuenta que se está trabajando en esta legislatura por respetar la disciplina presupuestaria, y entendemos que se tiene que buscar una gestión adecuada de los ingresos y, a su vez, ser eficientes en la gestión de los gastos, y allí sí que quiero remarcar algo muy importante que, por obvio, no creo que tenga que pasarse y no es baladí, ni mucho menos: es el hecho de que la definición del techo del gasto no financiero viene predefinido desde el cómputo total de los ingresos, que es como lo hace cualquier unidad familiar, cualquier empresa. Todo se diseña sobre la base de la capacidad que vas a tener de ingresos, y por eso son los ingresos los que definen la posibilidad de gasto no financiero a tener en cuenta y a poder disponer de cara al próximo ejercicio.

Y creo que esto es relevante, porque tenemos que ser conscientes de que las circunstancias evolucionan, de que las posibilidades del crecimiento económico llevan unos cuantos años paradas, que hay que recuperarlas, que es lo que permitirá que estos ingresos no financieros crezcan a través de los impuestos directos e indirectos del IVA, del IRPF, de impuestos indirectos en el alcohol, en el tabaco, en los combustibles... Pero esa es la realidad: es importante tener en cuenta de qué ingresos disponemos y por dónde tenemos que

trabajar. Y, para ello, está claro que tenemos que ser capaces de sacar el máximo provecho, el cien por cien del provecho, a cada uno de esos cuatro mil ciento noventa y cuatro millones de euros de ingresos no financieros.

El tercer sumando, y lo he dejado para el final por razones obvias, es el del objetivo del déficit, y, en este caso, aparece la referencia al 1% del producto interior bruto, treinta y tres mil seiscientos millones de euros aproximadamente, trescientos treinta y seis millones de euros de déficit autorizado para la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014.

Señorías, creo que es importante hacer aquí un recordatorio, porque, en el debate que tuvimos en el año 2012 cuando tuvimos que aprobar el techo de gasto no financiero, el discurso del Partido Aragonés, de este portavoz, y apoyado, evidentemente, por todo mi grupo parlamentario (los siete magníficos), tenemos que tener en cuenta que fue un discurso crítico, y fue un discurso crítico, señor consejero, y se acordará perfectamente, porque en aquel discurso pusimos encima de la mesa dos condiciones: una, para votar a favor, que era la de la estabilidad (la estabilidad institucional, la estabilidad política y la estabilidad presupuestaria). En el último debate de la comunidad, nuestro portavoz puso dos frases, y cito: «la estabilidad es la plataforma que permite dar confianza», «la estabilidad supone alcanzar acuerdos que a menudo implican algunas renuncias a posiciones propias».

Nuestra posición propia no era la del techo de gasto, los 4.587,22 millones de euros del año pasado, porque en aquel discurso ya pusimos encima de esta tribuna que era fundamental flexibilizar el déficit, era fundamental obtener un margen de maniobra temporal y cuantitativo, en millones de euros, adicional, porque reclamábamos que la senda de consolidación fiscal que se estaba marcando para el período 2012-2015 era demasiado exigente, se nos exigía alcanzar la estabilidad presupuestaria en el año 2015 cuando la Ley de estabilidad presupuestaria orgánica estatal está marcando de una manera muy clara el objetivo para el 2020, en su disposición transitoria primera, si no me equivoco. Y eso lo dijimos en el discurso del año pasado, y por eso pusimos encima de la mesa un mensaje que fue muy claro y fue textual: voto afirmativo, condicionado y exigente. Y hete aquí que hoy nos encontramos con que, desde Europa y desde Madrid, se nos ha puesto encima de la mesa una flexibilización muy importante para el déficit, tanto para el ejercicio actual, 2013, como para el 2014, 2015 y 2016. Y, si me permiten, les quiero explicar de manera muy breve qué supone esa flexibilización en cifras y en características temporales.

El objetivo marcado en julio de 2012 para el año 2014 era de solo una décima (0,1%) de nuestro producto interior bruto, poco más de treinta y tres millones de euros. Eso era lo que se nos ponía encima de la mesa, que hubiera sido el sumando que hubiéramos tenido hoy aquí: en lugar de trescientos treinta y seis, hubiéramos tenido 33,6, es decir, exactamente trescientos millones de euros menos. Eso es lo que está aportando la flexibilización al ejercicio 2014, que es lo que el Partido Aragonés, en beneficio de todos los aragoneses, demandaba en el debate del techo

de gasto no financiero del año pasado, y creo que esto es importante y debo subrayarlo.

Mire, el margen temporal es que, con lo que se ha aprobado ahora, en julio de 2013, en 2016 (dos años más tarde) tendrá dos décimas. Eso quiere decir que el margen temporal que se nos aporta es de dos años. Esto es lo que demandaba el Partido Aragonés, pero no solo en aquel debate, sino que no hace mucho, en el mes de mayo y antes de la aprobación de esta nueva senda de consolidación fiscal, el Partido Aragonés presentaba, respetando su capacidad para presentar iniciativas parlamentarias en este Parlamento, una proposición no de ley que, desgraciadamente, solo tuvo el apoyo del Partido Popular y el Partido Aragonés, que es la proposición no de ley 179/13, que perfectamente defendió nuestro portavoz. En el resultado final, después de las enmiendas y transacciones con el Partido Popular, me van a permitir que les lea el punto tercero de esa proposición no de ley que fue aprobada el 9 de mayo de 2013: «planificar la elaboración de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2014 desde la premisa de garantizar la calidad y priorizando la no reducción presupuestaria de los capítulos de educación, sanidad y servicios sociales, fomentando asimismo las políticas de impulso a la creación de empleo y la reactivación económica». Permítanme, señorías, que les diga: blanco y en botella.

Eso es lo que quiere el Partido Aragonés, eso es lo que busca con este gasto no financiera, que es el que tiene que ser, porque hay que respetar la disciplina presupuestaria, tenemos que respetar la línea de austeridad como herramienta, como mal necesario —que se dijo en el debate de la comunidad—, no como fin en sí mismo, porque el objetivo es la defensa de las políticas sociales y la defensa y la búsqueda del crecimiento económico, y ahí es donde tenemos que exprimir al máximo hasta los últimos cuatro mil seiscientos veinte millones de euros del presupuesto del año que viene. Esa es la posición del Partido Aragonés y la ha dicho en muchos mensajes en los últimos doce meses, desde la defensa, con crítica pero con respeto, de la estabilidad institucional, política y presupuestaria, desde el debate del 24 de julio del año pasado al debate de la iniciativa parlamentaria 179 o a este que les pongo hoy encima de la mesa.

Miren, hemos hecho un enfoque, exclusivamente, al año 2014. La nueva senda de consolidación fiscal que procede de la flexibilización nos reporta, para el año 2013 (que luego lo haremos), seis décimas adicionales, casi doscientos millones de euros; para este año, les mencionaba nueve décimas, del 1 al 0,1, trescientos millones de euros, y, para el año que viene (2015) —ya no salto más, porque veremos quién gobierna la próxima legislatura—, del más 0,2 (superávit) al menos 0,7, nueve décimas adicionales, otros trescientos millones de euros. Esto, señorías, para quien quiera entenderlo, supone una flexibilización cuantificada en ochocientos millones de euros adicionales no al techo de gasto no financiero exclusivamente del 2014, sino del 2013, por lo que debatiremos en el siguiente punto, y de 2015, que es también de lo que tendremos que debatir.

Esto es lo relevante: que tenemos un margen de maniobra, que la escalera de esfuerzo y de disciplina

para alcanzar la sostenibilidad financiera, pero, sobre todo, la estabilidad presupuestaria, nos ha dado un margen de maniobra por el que, hasta el 2016, no tenemos por qué llegar a la estabilidad presupuestaria. Y esto —creemos desde el Partido Aragonés— es relevante, hay que subrayarlo, porque permitirá la posibilidad de establecer políticas sociales de calidad y mantener líneas de trabajo de fomento del empleo, de mejora de la competitividad y, por supuesto, de la reactivación económica en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

Señorías, cuando alguien habla del déficit, que es el caso, solemos huir —y digo solemos— de lo que es la deuda. Tengo la nota —por aquí cerca— del Consejo de Política Fiscal este que va a generar largos debates —me imagino— a la vuelta, en el siguiente período de sesiones, y hay una referencia muy explícita, al lado de cada déficit, al objetivo de deuda para los diferentes ejercicios, incluso con la senda de la misma para los años 2013, 2014, 2015 y 2016. Señorías, el déficit implica deuda, ya lo sabemos.

Tengo también por aquí el cuadro de la evolución de la deuda en Aragón desde el año 2000: en el año 2000 era del 4,8%; en el año 2007, del 3,5%; en el 2009, del 5,7%; a finales del 2012 estábamos ya en el 13,7%. La evolución es tremenda, la disciplina es necesaria, cantan las cifras, señorías, ¡si no hay más que hacer un pequeño esfuerzo de recoger los datos económicos que evolucionan...! Les he dado los de Aragón, tengo los de todas las comunidades autónomas.

Pero, mire, ese objetivo de deuda para los próximos tres años nos lleva —y tengo el documento oficial delante— a una deuda en 2016 estimada en Aragón del 16,7%; solo Aragón y País Vasco estarán alrededor del 13%, que es el objetivo que marca la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para el año 2020. Si la estabilidad presupuestaria la tenemos en el 2017, significa que, en el margen de maniobra para los que tengan que venir —y seamos conscientes de ello—, tendremos que recuperar del 16,7% al 13% en amortización de deuda en los últimos cuatro años de esta década. Eso es lo importante y hay que tenerlo en cuenta.

Para Aragón, eso supondrá solo mil doscientos millones de euros en cuatro años, trescientos millones de euros —permítanme el adjetivo y no me malentiendan—, asequible; para Cataluña, que alcanzará en el año 2016 solo el 27,5, o Valencia, para que nadie se enfade, el 31,4, supondrá, respectivamente, amortizar, en el caso de Cataluña, veintinueve mil millones de euros y, en el caso de Valencia, dieciocho mil cuatrocientos millones de euros en cuatro años. ¿Sabe lo que significa eso en una empresa privada? Primero, concurso de acreedores; después, quiebra técnica. Allá ellos con su gestión como tal.

Aragón está haciendo las cosas adecuadamente, Aragón tiene las cifras para poder salir adelante, en la senda de consolidación fiscal y de estabilidad presupuestaria, de aquí al 2016. Tendrá que trabajar duro los próximos cuatro años.

Y por último, y para finalizar, señor presidente —controlo el tiempo—, solamente quiero hacer un apunte adicional. En la evolución del techo de gasto

no financiero, se han dado cifras al respecto y quiero hacer dos matizaciones.

Al techo de gasto no financiero del año 2013 (cuatro mil quinientos ochenta y siete) habrá que añadirle ciento noventa si somos capaces de aprobar el siguiente punto del orden del día (cuatro mil setecientos setenta y siete); este año, cuatro mil seiscientos veinte, y el año anterior (2012), que el presupuesto se aprobó con cinco mil sesenta y cinco, recuerdo que en la primavera hubo una retención de crédito, una retención de no disponibilidad de doscientos cincuenta y siete, lo cual lo lleva a cuatro mil ochocientos ocho.

Se está haciendo un esfuerzo tremendo presupuestario, y ahí el Partido Aragonés está colaborando en ese sentido, para que el escalón sea de la menor alzada posible (cuatro mil ochocientos ocho, cuatro mil setecientos setenta y siete, cuatro mil seiscientos veinte), porque lo que nos preocupa al Partido Aragonés, y aquí lo dejo bien claro, es que esos presupuestos se gestionen eficaz y eficientemente, pensando en todos los aragoneses y las aragonesas, porque, si no somos capaces de transmitir nuestra solvencia en la gestión, muy difícilmente seremos capaces de sacar a Aragón de esta situación en la que se encuentra.

Saquemos provecho a cada uno de esos euros, saquemos provecho a la gestión que tenemos todos, e insto a cada uno de los miembros del Gobierno de Aragón para que trabajen decididamente, porque nos estamos jugando el futuro de todos los aragoneses.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Fernández, por tiempo de quince minutos, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Comenzamos la intervención de hoy, 12 de agosto, con una palabra que creo que define esta sesión, que es el incumplimiento.

Incumplimiento del Gobierno de Aragón de la Ley de estabilidad presupuestaria, ya que antes del 1 de agosto se tenía que haber fijado el techo de gasto.

Incumplimiento del Gobierno de España también, porque el señor Montoro esperó al 31 de julio —es un día magnífico— para hacer un Consejo de Política Fiscal y Financiera que perfectamente podía haber hecho un mes antes, porque, como bien recuerdan, llevábamos ya dos meses en los que conocíamos que Europa relajaba el objetivo de déficit para España. Además, el señor Montoro tenía una ventaja, y es que casi todas las comunidades autónomas o la mayoría de las comunidades autónomas, gobernadas por el Partido Popular. Aún así, fue incapaz de llegar a un acuerdo y nos tuvo aquí esperando a todos, no solo a Aragón, sino al resto de comunidades autónomas, hasta pleno verano para poder aprobar este techo de gasto, que, como digo, se aprobará hoy, pero incumple la Ley de estabilidad presupuestaria, una Ley de estabilidad presupuestaria que aprobaron el año pasado con los votos del Partido Aragonés y del Partido

Popular y que a la primera de cambio, una ley reciente, nueva, pues que el primer año ya se incumple.

Incumplimiento también del Gobierno de Aragón y del consejero de Hacienda en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque, señor Saz, usted tenía un mandato de estas Cortes para oponerse, para votar en contra del déficit asimétrico, y usted se abstuvo. Por lo tanto, usted ha incumplido, y es muy grave incumplir los mandatos de estas Cortes por unanimidad, por unanimidad de todos los grupos. Y, además, recuerde que ha habido varias iniciativas (ha habido proposiciones no de ley, ha habido mociones) en las que se ha debatido en relación con que esta comunidad autónoma no podía verse perjudicada en el objetivo de déficit que se nos fijara por parte del Gobierno de España porque había hecho los deberes, y, aun así, usted no cumplió con el mandato de estas Cortes, y esto lo quiero dejar muy claro. Me parece, nos parece al Grupo Socialista gravísimo, porque, ¿cómo vamos a confiar, señor Saz, cómo nos vamos a fiar del Gobierno en el resto, a partir de ahora, de las resoluciones que se adopten aquí si no sabemos si usted va a hacer caso o no va a hacer caso a lo que aquí se debata y a lo que aquí se acuerde?

Por tanto, incumplimiento tres veces, y repito, incumplimiento.

En esa flexibilización del objetivo del déficit que el Partido Socialista ha venido reclamando desde hace mucho tiempo, que también hemos puesto de manifiesto que era injusto, en primer lugar, el reparto que se hacía entre el Gobierno de España (es decir, para la Administración general del Estado) y el reparto para las comunidades autónomas, ya no solo entre comunidades autónomas, sino de principio, qué porcentaje se queda el Estado y qué porcentaje decide el Gobierno de España que tendremos las comunidades autónomas, que es donde residen las competencias del Estado del bienestar.

Por eso, recuerdo que en el debate del año pasado ya indicábamos que veíamos una deslealtad por parte del Gobierno de España, que veíamos también un objetivo muy claro del Gobierno del Partido Popular, en desmontar el Estado del bienestar, precisamente porque el menor déficit para las comunidades autónomas significa que hay que recortar en sanidad, que hay que recortar en servicios sociales, que hay que recortar en educación, que es lo que su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular en Aragón, ha hecho en el año 2013: recortar en las políticas más importantes de atención a los ciudadanos.

El techo de gasto del año 2014, ya se ha dicho, cuatro mil seiscientos veinte millones, el mismo o similar que el del año 2006. Pero, claro, nos estamos olvidando de que cuando aprobábamos el techo de gasto el año pasado estábamos restando ya cerca de quinientos millones que este año 2013, en el presupuesto del 2013, hay de menos en relación con los presupuestos anteriores, con lo cual estamos añadiendo. Por lo que el consejero de Hacienda intenta sacar pecho, «bueno, pues es un año en el que crecemos, el techo de gasto es mayor»... Claro, ya solo faltaría que siguiera decreciendo, es casi imposible que siga decreciendo, a no ser que, en lugar de despedir a dos mil profesores, despida usted a cuatro mil o a mil y pico médicos. Claro, es muy difícil, porque arrastra-

mos ya ese recorte tan brutal que ha habido en los presupuestos del año 2013, y, por lo tanto, los presupuestos de este año, como le digo, son similares a los del año 2006. Por lo tanto, poco pecho se puede sacar, sobre todo si tenemos en cuenta que estamos viviendo una época en que realmente son más importantes que nunca las políticas de activación económica desde las administraciones públicas y las políticas sociales, más importantes que nunca, por la situación tan grave que están sufriendo los ciudadanos y las ciudadanas de este país y de esta comunidad autónoma.

Mire, señor Saz, Aragón está retrocediendo, Aragón está retrocediendo en todos los parámetros, lo miren ustedes como lo miren, en términos absolutos y en términos relativos, en comparación con otras comunidades autónomas, cosa que le gusta mucho a la presidenta del Gobierno alegar siempre, «bueno, estamos mejor que la media»... No, no, Aragón está retrocediendo, y es muy preocupante porque, si continuamos en esta senda y en este camino, al final estaremos muy por debajo de la media.

Ayer leía, precisamente, un estudio de Hispalink, un estudio de una red de equipos de investigación de dieciséis universidades españolas, donde se dibujaba un futuro difícil para Aragón y donde se sitúa a esta comunidad autónoma a la cola de la recuperación. Dice ese estudio que será la sexta comunidad autónoma que más va a decrecer este año y una de las economías que más despacio se va a recuperar —importante también el ritmo de recuperación que podamos adoptar en los próximos años—: en los dos próximos años, solo crecerán menos que Aragón Asturias, Castilla-La Mancha y Murcia. Y además, este estudio también señala que este deterioro en el crecimiento regional se ve intensificado por la ausencia de estímulos por parte de las administraciones públicas y la escasez de expectativas positivas en los agentes económicos regionales.

Esa es la situación. Ya sé que usted pensará: «sí, mire, hay varios estudios, hay varias previsiones»..., sí, por supuesto, varias, pero podemos ir a las cifras y a la realidad y podemos ver los datos del paro de esta comunidad autónoma, que ha crecido de forma importante en los dos años del Gobierno del Partido Popular, podemos ver los datos de las familias más desprotegidas, los datos de la exclusión, los datos de los parados de larga duración que ya no tienen un sustento y no disponen de un apoyo y de unos ingresos, o los datos de todos los ciudadanos y las ciudadanas que, a partir de las políticas del Gobierno popular de recorte y recorte, pues tienen que copagar sus medicinas, tienen que pagar las becas de sus hijos, tienen que pagar en mayor proporción que antes las matrículas de la universidad, tienen que destinar dinero para apoyar a los hijos que tienen que salir fuera de España para encontrar un empleo, etcétera, etcétera. Por lo tanto, esa es la situación.

Y, con esa situación, lo que nos sorprende —a mí me ha sorprendido, señor Saz— es que hoy salga usted aquí con un discurso muy similar al del año pasado, no hay más que leer —yo lo hice ayer— el discurso del año pasado, cuando aprobamos el techo de gasto: se dedicó y este año se ha dedicado a hablar más de la mitad del tiempo de Europa (el pacto

de estabilidad, los pactos europeos); luego, de la ley del sistema de financiación, ese nefasto sistema de financiación, que, claro, usted a la defensiva («bueno, pues como esto lo aprobó el Gobierno del PSOE, me viene muy bien para decir que esto es muy malo»), y poco más. Este año le ha dedicado menos tiempo que el año pasado, ha sido más corto, creo que es que el año pasado estábamos en julio, este año estamos en agosto, está usted ya —imagino— con ganas de vacaciones, ¿no? Hemos llegado un poco más tarde y, entonces, usted le ha dedicado menos tiempo a preparar su intervención.

Porque, realmente, de lo que hoy tenemos que aprobar aquí, como bien decían anteriores portavoces de otros grupos políticos, sabemos poco, sabemos poco de esa ecuación, de ese cuadro que usted nos ha facilitado, escueto, donde, realmente..., bueno, pues ahí están las cifras que nos da.

Ingresos, va a haber menos ingresos en esta comunidad autónoma, un 1% menos de ingresos. ¿Por qué?, ¿por qué va a haber menos ingresos? Decía el señor Montoro —creo que fue en el Consejo de Política Fiscal— que todas las comunidades autónomas van a recibir menos transferencias del Estado en el próximo año, todas; no sé si eso será cosa del sistema de financiación autonómica o debe ser causa también de que, evidentemente, la crisis económica y las políticas del PP lo que están haciendo es que se esté ingresando menos porque, por supuesto, no hay posibilidad de pagar impuestos por los ciudadanos que cada día se encuentran con menos ingresos, con más bajos salarios y en el desempleo. En relación con esos ingresos, va a haber menos.

También va a haber menos ingresos por parte de la comunidad autónoma, de los impuestos de Aragón. Me gustaría saber, si usted tiene a bien solicitar la palabra a la que tiene derecho en la réplica, qué va a ocurrir este año con este cuadro macroeconómico en relación con los ingresos, por ejemplo con el céntimo sanitario. ¿Usted ha contabilizado también ingresos por el céntimo sanitario? Porque, claro, en los presupuestos de este año 2013 tenemos ahí unos ingresos, que ahí están, luego resulta que eso no se ha hecho efectivo, y, por lo tanto, pues no sabemos, al final, cómo se restarán los gastos de los ingresos. Pero ¿ha tenido en cuenta usted eso, por ejemplo, para fijar esos ingresos, ese volumen de ingresos que usted marca en este cuadro?

¿No ha tenido en cuenta tampoco, en los presupuestos que van a empezar ahora ustedes a trabajar, qué va a hacer con esa reforma que desde el Grupo Socialista venimos pidiendo desde hace tiempo, reforma fiscal, que a las rentas más altas les repercute en mayor medida, que modifique determinados impuestos, que no elimine definitivamente el impuesto de sucesiones y donaciones, que controle y persiga el fraude fiscal para que esta comunidad autónoma pueda ingresar más dinero? ¿Ha tenido usted en cuenta todo eso, o, simplemente, ha tomado el cuadro del año pasado y lo ha repetido para el año que viene?

Porque, si realmente usted es consciente de que esta comunidad autónoma no tiene más dinero, más posibilidades de gastar, siendo que hay que invertir, porque hay que invertir en riqueza, hay que invertir en empleo, hay que invertir en protección social, si

ha tenido usted eso en cuenta para pensar que ha de incluir algún impuesto nuevo, algún impuesto verde, por ejemplo, medioambiental. ¿Ha tenido usted en cuenta eso?

Bueno, tendremos tiempo de debatirlo de cara a los presupuestos, pero, claro, como no nos lo ha explicado, como solo nos dice que va a ingresar menos, que hay menos dinero en esa partida y que, por lo tanto, esa es la previsión, pues ahí nos quedamos, sin poder valorarlo más.

Y, claro, lo que ya tiene... en fin, no sé cómo calificarlo, es el tema de la inejecución, no lo voy a calificar. La previsión por inejecución, ciento veinticinco millones. ¿Usted cree que se puede hacer un presupuesto pensando ya en lo que se va a inejecutar? ¿No sería lo lógico que su aspiración fuera ejecutar el cien por cien del presupuesto, sobre todo cuando está usted diciendo que recibimos menos transferencias del Estado, que vamos a tener menos ingresos? Usted ya parte de la premisa de que va a haber ciento veinticinco millones que van a figurar en los presupuestos del año que viene que no se van a ejecutar... Me parece absolutamente inaudito, me parece una cuestión... en fin. Que luego no puedan ejecutarlos, pero que usted ya parta de esa premisa...

Claro, porque, cuando hablaba usted del nefasto sistema de financiación —es su cita, no he dicho «fin de la cita», es su cita—, yo digo nefasto modo de gestión, nefasto modo de gestión por este Gobierno de los presupuestos y de la contabilidad el decir que ciento veinticinco millones —que ya son millones— no se van a ejecutar y tener esa previsión, precisamente, para hacer el cuadro macroeconómico.

Como se me acaba el tiempo, por supuesto que el Grupo Socialista va a votar en contra de este techo de gasto, porque estamos en contra de recortar más y más cada día a los ciudadanos, porque este techo de gasto se suma al del año anterior, donde hubo quinientos millones menos, y, por lo tanto, va a haber más recortes a partir del presupuesto del año 2014.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández. Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular. El diputado señor Garasa, por tiempo de quince minutos, tiene la palabra.

El señor diputado GARASA MORENO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

El Consejo de Gobierno de Aragón celebrado con carácter extraordinario el día 2 de agosto pasado ha fijado el límite de gasto no financiero para el presupuesto de la comunidad autónoma para el ejercicio 2014, y este ascenderá a 4.620,62 millones de euros, lo que supone treinta y tres millones de euros más que los cuatro mil quinientos ochenta y siete millones consignados en el ejercicio 2013, y así lo ha explicado el consejero de Hacienda y sus detalles ampliamente.

Según la Ley 5/2012, de 7 de julio, de estabilidad presupuestaria de Aragón, aprobado este techo de gasto no financiero, deben ser las Cortes de Aragón las que, en pleno, aprueben el mismo, y en este punto es donde nos encontramos.

Por razones que ustedes conocen, se sustancia hoy en estas Cortes de Aragón, con una demora de doce días, el mandato de la Ley de estabilidad presupuestaria y financiera sobre la fijación del techo de gasto para 2014. El retraso ha sido motivado porque fue, precisamente, el pasado día 31 de julio cuando se fijó el déficit por parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y los plazos posteriores ha habido que seguirlos de forma coherente y reglada, como siempre hace el actual Gobierno de Aragón.

Se da cumplimiento, con la celebración de este pleno extraordinario, al mandato del artículo 16 de la Ley orgánica 2/2012, de estabilidad presupuestaria, en el cual se fija el establecimiento de los objetivos individuales de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para las comunidades autónomas en las condiciones que establece el artículo 15 de la misma. Como ustedes saben, el artículo 15 de la Ley orgánica 2/2012, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, nos indica que corresponde al Gobierno de la nación la fijación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública.

Dicho esto como marco general, también el 27 de junio del 2013, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, se fijó un nuevo objetivo global de estabilidad presupuestaria para el año 2013 en curso, fijándolo en el 1,3% del PIB, lo que permite avanzar en la consolidación fiscal al conjunto de las comunidades, que cerraron 2012 con un déficit global del 1,76% del PIB. Así también, se fijó el tope de la deuda pública para el conjunto de las comunidades autónomas para 2013 en el 19,1% desde el 16% actual. Pasado ese trámite, quedó pendiente de repartir el objetivo fijado entre las comunidades autónomas.

Como también conocen, la norma anterior se aprobó con el voto mayoritario a favor de ocho comunidades autónomas, cuatro abstenciones (entre otras comunidades, la nuestra de Aragón) y votando en contra cuatro comunidades, cuyas cuentas no eran precisamente las más boyantes.

Para la fijación de este objetivo del conjunto de las comunidades autónomas, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas remitió la propuesta para el período 2014-2016 al Consejo de Política Fiscal y Financiera de las comunidades autónomas, y este fue de un objeto favorable en su sesión de 27 de junio, como es preceptivo, cumplidas las recomendaciones del Ecofin en cuanto a la senda de reducción del déficit.

También la ley orgánica comentada, en su mismo artículo 15 y en el artículo 30, establece que se debe fijar para este caso el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para el año 2014, que luego se mencionará.

Dicho lo anterior, la deuda pública para el período 2014-2016 será del 20% del PIB, del 20,5% y del 20,3% respectivamente.

De igual forma, por resumir, el objetivo del déficit global del Estado sobre el PIB será: para 2013, el 6,5% —y esto es muy importante—; 2014, el 5,8%; 2015, el 4,2%, y 2016, el 2,8%.

Y esto, señorías, no es una relajación de la política fiscal, sino más bien una adaptación a una realidad de partida que llevará, a pesar de todo, un significativo esfuerzo estructural a realizar por las administra-

ciones públicas españolas en su conjunto, tanto en el corto como en el medio plazo.

Señorías, el objetivo prioritario de la política presupuestaria del Gobierno es la reducción del déficit público y el cumplimiento de los compromisos de la consolidación fiscal con la Unión Europea. Y muestra de este compromiso es el importante esfuerzo estructural que España y Aragón hicieron en 2012, ajustándose a la recomendación revisada del procedimiento de déficit excesivo, a pesar de la evolución adversa de la economía española y de la aragonesa.

La gran contracción de la economía nos ha llevado a una merma de ingresos para la Hacienda pública, así como a un incremento en los gastos financieros, por un lado, y, por otro, las transferencias sociales por la negatividad del mercado de trabajo.

Sus señorías recordarán, fruto de la recesión, que, para mantener los compromisos de la consolidación fiscal y presupuestaria, se tuvieron que tomar unas medidas adicionales sobre gastos e ingresos públicos en distintos períodos del 2012. Las instituciones comunitarias, teniendo en cuenta todas las normas del Pacto de estabilidad y crecimiento, han considerado que está justificada la ampliación de dos años para la corrección del déficit excesivo (es decir, hasta 2016). Pero, señorías, como ya hemos dicho otras veces en este pleno, la ampliación del plazo no supone la flexibilización de los objetivos, sino un ajuste más gradual por nuestras carencias estructurales, y, en caso de no hacerlo, nuestra economía podría verse frenada de forma muy intensa y nos llevaría a no poder cumplir la meta de la consolidación fiscal. Y, para todo lo anterior, tiene que haber unas reglas de juego y que estas se cumplan.

Izquierda Unida de Aragón dijo, en la proposición no de ley 144/13 (renegociación del déficit público), que se aprobó por unanimidad, que serían beligerantes con las políticas de ajuste y de control del déficit, y hoy así ha sido, aun cuando nos hubieran otorgado otro parámetro superior. Lo raro hubiera sido lo contrario.

En alguna de mis intervenciones anteriores, yo decía que nos iban a dar más margen de déficit y que eso significaba endeudarse, que no hay nada gratis, y que los aragoneses y cualquier español, si no hay retorno en el gasto o en la inversión a las arcas públicas, nos seguiríamos empobreciendo, porque las deudas hay que pagarlas. Siempre ha sido así o debió serlo. Cuando alguien pide dinero prestado caben dos soluciones: o se ingresa más o se racionaliza el gasto, vía ahorro, para afrontar la deuda. Y para comprender esto no hace falta ser ningún premio Nobel.

Independientemente de que haya habido una proposición de objetivos de déficit asimétrico, que, dicho sea de paso, es excepcional para el 2013, y yo, en esta tribuna, me ratificara en una oposición a cualquier diferenciación de reparto entre autonomías, puedo considerar el reparto efectuado como equilibrado, sensato, realista, adaptado al conjunto de España, y no debo ni debemos confundir un objetivo diferente por un inicio dispar de cada autonomía con un privilegio o una discriminación final. Y así vemos que ha sido entendido por la oposición de esta Cámara, de la forma que acostumbran, por

dar más valor a su retórica que a sus conocimientos presupuestarios y visión de futuro financiero.

Y he dicho «excepcional» habida cuenta de que, para el año 2014, el techo será del 1% del PIB para todas y cada una de las comunidades autónomas y se seguirá con el esfuerzo fiscal, siendo el límite el 0,7 para 2015 y el 0,2 para el 2016.

Y, para llegar a este 1% de déficit en 2014 (en nuestro caso, casi trescientos treinta y siete millones de euros), este esfuerzo será mayor para aquellos que lo sobrepasaron en demasía en 2012, bien por ser insolidarios, bien por pura incompetencia o, simplemente, por rédito electoral. Y Aragón no ha salido malparada, ya que ha conseguido no sobrepasar la línea roja que tanto ha defendido nuestra presidenta Luisa Fernanda Rudi, al conseguir tener la media de dicho reparto, esto es, el 1,3% de techo de déficit para el 2013. Esto nos supone un 0,6% más de lo previsto, y que, aplicado a los más/menos treinta y tres mil millones de euros de PIB aragonés, nos otorga una financiación de crédito suplementaria de unos ciento noventa millones de euros para aplicar en políticas de empleo y sociales, que son esenciales.

Izquierda Unida, en la PNL antes citada, también lo trajo a colación por alguna intervención ese día de otro grupo parlamentario, y manifestaba que, puestos a endeudarse, en vez de hacerlo por cien, ¿por qué no hacerlo por mil o por diez mil —y hablo de millones de euros—? Yo les diría, si quieren solvencia, que intenten hacerlo en su economía doméstica, ¿y saben lo que ocurriría en algún momento determinado? Pues que sus mareas antidesahucios y daciones en pago les tendrían que ir a rescatar, salvo que fueran ricos, y, si así fuese, ustedes no se endeudarían. Nadie con talento se endeuda sin una contrapartida por margen.

Cierto también que, desgraciadamente, hemos comprobado lo contrario en el tiempo en esta Comunidad Autónoma de Aragón. No se trata tanto de pedir —si se puede, que no es el caso de nuestra comunidad—, sino más bien de cómo se va a pagar la deuda que se pide, y el fin no justifica los medios, por muy bueno que este sea. Ustedes, lo de pagar la deuda ajena, ya sabemos que lo tienen muy claro cómo se haría o cómo no lo harían, y por eso no lo repito.

Y se preguntaban también que adónde nos había llevado la política de déficit de los últimos cinco años, y aseveraron que a la recesión económica, al poco consumo, y se habló de la no creación de empleo y de las pocas ventas de los empresarios, y así se llegó a un círculo sin fin que se repetía por sí solo. Yo sí les diría cómo se puede vender más, y alguno lo hemos hecho en su momento: rápidamente, cuando un mercado se contrae o se cierra, hay que buscar uno que crezca y se abra. El mundo es muy grande, pero eso no toca en este debate, pero ustedes sí están viendo cómo aumentan las exportaciones desde hace ocho meses, pasando de un déficit por cuenta corriente del 8% en 2008 a un superávit del 1% en 2013; incluso, Aragón acaba de llegar a superar el 10% de PIB, con tres mil seiscientos millones en sus exportaciones. Es decir, que algunos que antes no lo veían ya se dan cuenta de que el mundo es muy grande para vender, e, igualmente, el comprador lo ha visto para saber comprar.

Y citaron catastrofismos como paro, prima de riesgo y que nuestra política no servía para nada. Señorías, la ideología política o la de los sindicatos de clase que les acompañan a los partidos de izquierda se puede llegar a entender, que no comprender, pero no por eso hay que negar la realidad. Y la realidad es que, con la política presupuestaria seguida, la prima de riesgo, que asustaba hace un año, hoy, 12 de agosto, está por debajo de los 278 puntos porcentuales.

Señor Barrena, en empleo, no creciendo la economía ni al 1% ni al 2%, sino, incluso, en período de recesión, como el actual, se han creado doscientos veinticinco mil puestos de trabajo, y la llegada de los «hombres de negro», que decían otros grupos, tampoco los hemos visto por aquí, al menos que yo sepa. Es decir, que algo se estará haciendo bien, y, repito, es una realidad incuestionable que no se puede negar. [Rumores.]

Seguro que dirán que es empleo precario, estacional, etcétera, pero les digo que ojalá se crearan, de aquí a la próxima EPA, seis millones de empleos aun cuando estos fueren de los que llaman ustedes precarios. Y recuerdo que el empleador quiere crecer y quiere crear puestos de trabajo, y lo que quiere el trabajador es trabajar, y ya vendrán tiempos de más bonanza y de más exigibilidad en contrapartida.

Y en eso está empeñado el Gobierno de la nación en general y el Gobierno aragonés en particular, aun cuando haya algún diente de sierra invertido puntual, como el pasado mes de julio, y que más tarde tendremos ocasión de debatir en este pleno.

Y, señora Fernández, el informe Hispalink citado por usted dice que Aragón crecerá, en 2014, el 0,6 y, en 2015, el 1,7, es decir, lo contrario de lo que usted dice. Así que vuelva a leérselo, que me parece que no se ha enterado muy bien. Por eso he dicho antes lo de las reglas del juego, o sea, la estabilidad presupuestaria como objetivo de un Gobierno diligente.

Y los datos de que dispone el Partido Popular, señor Soro, son los mismos que obran en poder de todos los partidos políticos.

Con este nuevo margen de endeudamiento, nuestra comunidad dispondrán de ciento noventa millones de euros, aproximadamente, para políticas sociales y de empleo. La presidenta de Aragón ha luchado, lo mismo que su Gobierno, para hacer posible conseguir, dentro de la asimetría excepcional de reparto, no ya el 1,2% barajado inicialmente, sino el 1,3% de techo de déficit ya repetido para 2013.

Y además, por principio de transparencia, cada Administración autonómica debe establecer la equivalencia entre su presupuesto y la contabilidad nacional. Esta es la que se remite a la Unión Europea para verificar el cumplimiento de los compromisos de estabilidad presupuestaria adquiridos.

Y no nos olvidemos de la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2012, donde se configura el principio de responsabilidad por incumplimiento de las normas del derecho comunitario, porque pudiéramos ser sancionados por las instituciones europeas en caso de incumplimiento.

El Grupo Parlamentario Popular ratifica y está a favor del acuerdo sobre el aumento del techo de déficit acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financie-

ra, pasando de ser este, para 2013, desde el 0,7% inicial aprobado en su día al 1,3% del PIB regional, así como votará a favor del acuerdo de fijar el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2014 en la cuantía de 4.620,62 millones de euros indicados al principio de esta intervención, como consecuencia de la nueva senda de estabilidad fijada para España por la Unión Europea.

Gracias, señor presidente. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garasa.

Señorías, ocupen sus escaños.

Vamos a someter a votación el acuerdo del Gobierno de Aragón de 2 de agosto de 2013, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2014.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco; a favor, treinta y siete; en contra, veintiocho. Queda aprobado el acuerdo del Gobierno de Aragón en los términos que se han establecido.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

Brevemente, señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Evidentemente, el voto en contra ya lo habíamos anunciado. Seguimos sin tener las explicaciones oportunas, y creemos que es un acto yo creo que de falta de respeto también que al final no se den, y un debate de este nivel simplemente se plantee en los términos que se ha planteado.

Y luego hemos visto como, por parte del Gobierno, por parte del Grupo Popular especialmente, se pretende —digamos— ningunear a lo que es la oposición, a lo cual se recurre incluso —tremendo, señor Garasa— a decir errores de bulto. O sea, usted coge y dice —bueno, lo dice también la señora Fátima Báñez, no sé si solita o por intervención de la Virgen del Rocío— que gracias a la reforma laboral se han creado doscientos cincuenta y cinco mil empleos. Pero, oiga, pero ¡si hay un millón y medio más de parados en el año y medio que llevan! Pero ¡no me digan, señora Serrat, que no saben ni sumar ni restar! Algo va a tener usted que hacer con su Gobierno, algo va a tener usted que hacer. Es increíble que lleguen ustedes a decir esas barbaridades tan faltas de rigor en un Parlamento como es este. Señorías, de verdad, háganselo mirar, háganselo mirar.

Una pena, señores.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Señor Soro, puede intervenir.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, señor presidente. Gracias.

Señor Saz, no ha intervenido usted, como era de prever. No ha dado explicaciones porque no ha querido —ya sabe que podía haberlo hecho—. Y ha conseguido, efectivamente, en este trámite, que para usted es un mero trámite, tener esa mayoría que lo aprueba. Muy bien, lo han aprobado sin saber los detalles. Usted sabrá.

A partir de ahora ya pueden empezar a preparar los presupuestos, a ver si esta vez cumplen el plazo, lo traen antes del 1 de octubre, respetan a esta Cámara y tenemos los tres meses que necesitamos para un trabajo parlamentario sosegado sobre los presupuestos.

Y ustedes, como le decía antes, acaban hoy ya de decidir los recortes del año que viene. A partir de ahora, ya no eche la culpa a la providencia de los recortes, señor Saz; hoy es cuando ustedes deciden ya recortar, recortes drásticos en la educación, en la sanidad, en los servicios sociales; en los servicios públicos, en definitiva, de los aragoneses. Son ustedes los responsables de que los aragoneses, con los presupuestos que traerán a esta Cámara y aprobarán, vivirán peor en 2014. Son ustedes los únicos responsables.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro. Señor Ruspira, puede intervenir.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente. Tres mensajes.

Tenemos techo de gasto no financiero para el año 2014. El primer mensaje a todos los miembros del Gobierno: máximo esfuerzo, máxima imaginación, hay que ser capaces de ejecutar el cien por cien de los cuatro mil seiscientos veinte millones de euros. Nos estamos jugando mucho por Aragón y por todos los aragoneses.

Segundo mensaje, señor Saz —este es un poquito más personal—. En el primer sumando, el de los ingresos no financieros, sabe usted que, después de la reforma fiscal que parece ser que tiene que ponerse encima de la mesa a partir de marzo, el grupo de trabajo que se creó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera va a revisar el modelo de financiación autonómica. Papel importante a desempeñar en ese grupo de trabajo, señor Saz. Y no nos olvidemos que tenemos tres artículos, el 107, el 108 y el 109, que permiten la posibilidad legal y estatutaria en Aragón de tener una relación bilateral para todo el asunto económico-financiero de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón; por lo tanto —y ahí quizá me tendría que dirigir al presidente de la Comisión Bilateral—, hay que trabajar en esa dirección.

Y, por último, para finalizar, respecto al déficit y la flexibilización, citaré las palabras de mi portavoz en el debate de la comunidad: «Flexibilizar el déficit permite a Aragón disponer de unos recursos adicionales, más presupuesto para políticas sociales y para crear empleo. Esta es la gran oportunidad que esperábamos, una especie de balón de oxígeno cuando peor lo estábamos pasando». Disponemos de trescientos millones de euros adicionales por la flexibilización. Saquémosles provecho.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira. Señora Fernández, puede intervenir.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista ha votado en contra por lo expuesto anteriormente.

El señor Saz no ha tenido a bien tomar la palabra para poder responder no solo a alguna de nuestras preguntas, sino del resto de los grupos de la oposición. Está claro que no quiere dar explicaciones, con lo cual, evidentemente, votar algo a ciegas y sin conocimiento y sin poder tener los datos no es lo que mejor se puede hacer en el Parlamento.

Y, en relación con la intervención del señor Garasa, decirle, señor Garasa, que sí, que sé leer, sé interpretar. Usted sabe escribir; no sé si sabrá interpretar también los datos. *[El señor diputado GARASA MORENO, desde el escaño y sin micrófono, se expresa en términos ininteligibles.]* La sexta comunidad que menos en este año 2013; es lo que he dicho. Usted da otros datos. Bueno, es lo mismo. La realidad está ahí, la realidad está en la calle, y lo he expresado: Aragón está peor, está en peor situación. Y ustedes, con este techo de gasto, lo único que nos auguran para el futuro, para el próximo año, son las mismas políticas, o peores, o más recortes, y, por eso, nosotros no hemos podido estar a favor.

Tenemos techo de gasto, decía el señor Ruspira. No tenemos suelo de protección. Debíamos poder tener también un suelo de protección a los ciudadanos que lo están pasando mal. Y, evidentemente, el Grupo Socialista no puede estar de acuerdo con esto, y por eso hemos votado en contra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández. Señor Garasa, puede intervenir.

El señor diputado GARASA MORENO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lamentamos que no haya habido una unanimidad en un tema de un voto tan importante.

Después de escucharle, yo creo que era lo esperado, por lo que se ha venido leyendo en prensa, y, si hubiéramos puesto un techo de gasto mayor, también hubieran votado en contra. Es decir, vemos que les puede más la ideología para oponerse a cualquier cosa buena que pueda hacer el Gobierno de Aragón y que pueda ir también en contra de los aragoneses, porque, si no, no se explica. Y esta es otra realidad continua de sus posiciones, cuando no sale de sus propios medios o planteamientos.

Y, señor Barrena, lo que yo he dicho ahí es una realidad incuestionable y no la puede usted negar. ¿Que hay seis millones EPA? Pues, efectivamente, los hay. Pero ¿que las exportaciones están creciendo y que el empleo ha crecido incluso en recesión? Pues también es verdad. Es decir, que no diga que decimos nada del otro jueves. Otra cosa es que a usted le guste o no le guste.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garasa.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: tramitación por el procedimiento de lectura única especial del proyecto de ley por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito y por el que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de ciento noventa millones de euros.

Para la presentación del proyecto de ley por un miembro del Gobierno tiene la palabra el consejero de Hacienda por tiempo de diez minutos.

Proyecto de ley por la que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito, y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de ciento noventa millones de euros.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO): Buenos días otra vez.

Comparezco en este momento para la presentación del proyecto de ley que supone un suplemento de crédito y un crédito extraordinario por distintas cantidades: treinta y dos millones del suplemento de crédito y ciento cincuenta y ocho millones del crédito extraordinario.

Voy a intentar responder rápidamente, en los escasos diez minutos que tengo, a tres preguntas: por qué, qué y cómo. Y a ver si simplificamos el debate.

¿Por qué tenemos ciento noventa millones más? Pues, si recordamos, en el año pasado, el 20 de julio de 2012, el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó un objetivo de déficit de 0,7% para la Comunidad Autónoma de Aragón y para todas las comunidades autónomas, y todos los presupuestos se elaboraron con ese 0,7% de déficit. Todos, sin excepción. Este año, el 28 de junio de 2013, el Consejo de Ministros aprobó el 1,3 como objetivo de déficit en su conjunto para el sector autonómico. Y dos meses más tarde, el 2 de agosto de 2013, el Consejo de Ministros aprobó el déficit singularizado para la comunidad autónoma también en el 1,3, de Aragón. Eso supone una adaptación de ciento noventa millones; la comunidad autónoma, en este año 2013, va a disponer de un mayor gasto de ciento noventa millones. Y ahora tendrían que aplaudir, porque llevan ustedes pidiendo más gasto desde hace mucho tiempo. Ya lo tienen aquí: ciento noventa millones. Entiendo yo. Por fin tienen ciento noventa. *[Risas.] [El señor diputado SADA BELTRÁN, desde su escaño y sin micrófono, se expresa en los siguientes términos: «Encima con chistes. Es que es increíble...».]*

Esta adaptación es así en todas las comunidades autónomas, pero le diré algo: la Comunidad Autónoma de Aragón es la única que, cumpliendo el objetivo de déficit del año pasado, ha obtenido el 1,3. Y eso es un éxito de la comunidad autónoma. Es la única que, habiendo tenido cumplido el objetivo de déficit del año pasado, alcanza el 1,3.

Esto es así. No nos extenderemos mucho más en este tema. No obstante, no entiendo por qué... Anteriormente, el señor Barrera —aprovecho aquí de pasadilla— se me enfada porque le digo que la izquierda... Pues, bueno, matizaré: las distintas izquierdas. Pero le recuerdo que, con el reparto del déficit asimétrico, el coordinador de Izquierda Unida en Andalucía, a la sazón vicepresidente, dijo que le daba una sensación agridulce —perdone—, agridulce: dulce porque el reparto del año 2013 era asimétrico y agrio porque el resto de los ejercicios (catorce, quin-

ce y dieciséis) iba a ser igual. Por eso se lo decía, no por otra cosa.

Por lo tanto, nosotros disponemos de ciento noventa millones más, que es lo importante.

Y ¿el qué? Es decir, ¿en qué vamos a gastar los ciento noventa millones de más? Esto es lo realmente importante. Desde hace ya una temporada se presentó lo que ha venido en denominarse el Plan Impulso: ciento cincuenta millones —se cifraron en su momento ciento cincuenta millones de mayor gasto—, con treinta y cinco líneas de actuaciones de gasto público, unas en gasto corriente y otras en gasto de inversión, perfectamente definidas y detalladas. Ese es el gasto público que vamos a hacer en Aragón. Ninguna comunidad autónoma ha hecho nada parecido ni ha anunciado que lo vaya a hacer, ninguna, absolutamente ninguna. Es más: la mayoría han advertido que no lo van a hacer y que lo que van a hacer sencillamente es continuar gastando —de distintos colores y pelaje político—, y van a seguir gastando hasta alcanzar el objetivo del déficit nuevo que se les establece. Luego ninguna va a definir en qué lo gasta; por lo tanto, tengamos en cuenta que nosotros sí que lo hemos hecho, y eso es un dato importante, es un hecho diferencial.

Voy a leer rápidamente las treinta y cinco medidas, porque dicen que no hay Plan Impulso. Pues las voy a leer, las treinta y cinco.

Tres millones y medio. Esto es inversión, esto es inversión. Voy del uno al treinta y cinco.

Línea uno: línea extraordinaria para edificios en propiedad horizontal, comunidades de vecinos, reactivación. Inversión.

Línea dos, dos millones y medio de euros: ayuda a la implantación de empresas. Inversión.

Línea tres: impulso al sector turístico, tres millones cien mil (promoción para la restauración aragonesa y atraer turistas a Aragón).

Línea cuatro: plan de renovación de instalaciones energéticas —esto es inversión—, dos millones y medio (calderas, climatización, calefacción, renovación de equipamientos que tengan que ver con la eficiencia energética).

Línea cinco —también es inversión—, trescientos mil euros: *show room*, ser capaces de explicar qué es lo que estamos..., divulgar qué es lo que estamos fabricando en Aragón, produciendo en Aragón.

Línea seis —también es inversión—: programa de estímulo a la internacionalización, tres millones.

Línea siete: fomento a la exportación agroalimentaria, tres millones de euros.

Línea ocho: creación de un nuevo fondo para pymes —inversión pura y dura—, cuatro millones (creación de un fondo para financiar proyectos de inversión novedosos).

Línea nueve: apoyo a la financiación de empresas, cuatro millones (bonificación de los tipos de interés, generalmente vinculados a las inversiones).

Línea diez: nuevos emprendedores en la agroindustria (inversión para la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales, especialmente en la agroindustria).

Línea once: apoyo a empresas agroalimentarias en funcionamiento (inversión en las mejoras de la capacidad competitiva). Inversión.

Línea doce: programa del contrato innovación de tecnología, 2,6 millones, vinculado a investigación y desarrollo.

Línea trece: programa de garantía juvenil de acción exterior, ciento cincuenta mil euros (becas para jóvenes aragoneses formados en la internacionalización de la comercialización de los productos).

Línea catorce: línea de incentivos directos a la contratación de jóvenes desempleados menores de treinta años, es decir, apoyos para aquellas empresas que contraten a menores de treinta años y sean rescatados de la situación de desempleo.

Línea quince: línea de incentivos directos a la contratación de desempleados de larga duración (en este caso, de mayores de cuarenta y cinco años), cinco millones.

Línea dieciséis: un plan de orientación laboral, un millón de euros (orientación para desempleados que llevan larga estancia en situación de desempleo y puedan ser rescatados y vuelvan a encontrar empleo).

Línea diecisiete —inversión también—: refuerzo de las convocatorias de emprendedores y autónomos, ayudas específicas a determinados emprendedores y autónomos en relación con nuevos negocios y sus inversiones.

Línea dieciocho: línea de ayuda a la empleabilidad juvenil, trescientos mil euros (mejorar la empleabilidad de los desempleados).

Línea diecinueve: plan de contratación de doctores aragoneses en las empresas.

Línea veinte: escuela taller y taller de empleo, adquisición de determinadas habilidades, 2,8 millones.

Línea veintiuno: línea de gestión forestal —también es inversión—, tres millones (clareos, podas, desbroces, etcétera, determinadas actuaciones de inversión).

Línea veintidós: incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos, facilitar el relevo generacional.

Línea veintitrés: inversión destinada a los proyectos de banda ancha, cinco millones de euros.

Línea veinticuatro: rehabilitación de edificios históricos —pura y dura inversión—, un millón doscientos mil en rehabilitación de inmuebles históricos.

Línea veinticinco, quince millones de euros: inversión destinada en este caso a infraestructuras educativas a través de centros de educación infantil, primaria, secundaria, etcétera.

Línea veintiséis —también es inversión—: aceleración de las inversiones previstas en el Plan general de carreteras, diecinueve millones. Pura y dura inversión.

Línea veintisiete: ingreso aragonés de inserción, incremento en cuatro millones. Es lo que antes se ha dicho: «¿Por qué no lo incrementan?». Pues ya lo incrementamos, aquí está: cuatro millones.

Plazas residenciales —línea veintiocho; estos son suplementos de crédito—, plazas residenciales concertadas para discapacitados, dos millones y medio. También las ampliamos.

Línea veintinueve: prestaciones vinculadas al servicio de atención a la dependencia, cuatro millones.

Treinta: inversión de 2,7 millones en el Plan de vivienda social.

Línea treinta y uno: Plan de inserción laboral, un millón (apoyo a determinadas personas en riesgo de exclusión social).

Línea treinta y dos: Plan de inserción laboral, setecientos mil euros (especialmente para discapacitados, una línea específica para ellos).

Treinta y tres: refuerzos de medidas educativas de aquellos entes públicos educativos.

Línea treinta y cuatro: impulso a determinadas entidades que ayudan a las personas más desfavorecidas.

Y línea treinta y cinco: refuerzo de los servicios sanitarios públicos, veinte millones.

De los ciento cincuenta y ocho millones que son el crédito extraordinario, el 70, 71% son inversión, y esto lo matizo porque he oído estos días algunas declaraciones de que el gasto corriente no se puede financiar con endeudamiento. Es que no estamos hablando de gasto corriente: estamos hablando fundamentalmente y mayoritariamente de inversión. Y si en algún momento aparece —lo voy a explicar por si acaso— en el capítulo II el proyecto de ley es porque es una instrumentalización sin más, de forma —y eso lo verán; yo no tengo por qué decírselo, pero lo verán— que, cuando vayan destinados, irán a sus capítulos VI o VII de inversión, y eso no es ninguna infracción. Eso es así como se va a hacer, eso no supone ninguna infracción legal. Entenderán que además...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administraciones Públicas (SAZ CASADO): Sí, un segundo y acabo. Este año 2013... La cuenta financiera hacía años que no cumplía exactamente..., no era un presupuesto equilibrado en el sentido de respetar la inversión del gasto corriente; este año se ha respetado, y tengan en cuenta que lo seguiré respetando, por supuesto que sí, sin duda ninguna.

Sencillamente, lo único que... —en diez minutos no me da tiempo a más—, que, mientras los aragoneses se están preguntando cuándo empieza el Plan Impulso y cuándo empiezan las ayudas, cuándo empiezan estas determinadas medidas, treinta y cinco, que van a beneficiar a muchos aragoneses, otros están pensando en ver cómo las torpedean.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a continuación a la intervención del representante de cada grupo parlamentario, empezando por Izquierda Unida de Aragón. Señor Romero, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Buenos días, señorías.

Voy a cambiar, en base a la intervención del consejero de Hacienda, los apuntes y las ideas que llevábamos idea de exponer hoy aquí con respecto al debate de este proyecto de ley.

Le voy a leer al consejero. Artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía; dice textualmente: «La comunidad autónoma, mediante ley de Cortes de Aragón, podrá recurrir a cualquier tipo de préstamo o crédito, así como emitir deuda pública o títulos equivalentes para

financiar gastos de inversión». Se incumple. Artículo 97 de la Ley de Hacienda aprobada por estas Cortes. Incumple el apartado a), que es una condición que evidentemente hay que cumplirla, y dice que el importe de crédito sea destinado exclusivamente a la realización de gastos de inversión cuando se pida endeudamiento a las Cortes de Aragón. Por lo tanto, usted puede decir que, de las treinta y cinco medidas del Plan Impulso, la mayoría son inversión, pero lo que también tiene que decir es que hay muchas medidas que no son inversión y que está incumpliendo esos dos artículos. Y lo que más nos preocupa es que el consejero de Hacienda pueda decir públicamente y en los medios de comunicación, quitando hierro y quitando importancia, que esto se suele hacer siempre, se incumple siempre. No es razonable que eso lo diga un miembro del Gobierno de Aragón, no es serio. Esto es hacer trampa y, además, podría calificarse de prevaricación en el sentido de, a sabiendas de que no se puede hacer, que venga y de forma premeditada se haga. Esta es la primera reflexión que le hace el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Ha dicho usted treinta y cinco medidas. Nosotros le presentamos a la presidenta ochenta medidas. No le voy a leer las ochenta medidas, pero le presentamos ochenta medidas con un presupuesto parecido para crear empleo tangible, es decir, que en un plazo breve de tiempo, los cuatro meses que permite el período para ejecutar la flexibilización del déficit hasta el 31 de diciembre de 2013, se puedan crear cerca de diez mil puestos de trabajo.

Y esto es lo que le planteamos a la presidenta cuando vino aquí a exponer un plan que ni sabíamos cómo se iba a financiar ni cuál era el objetivo real, y a partir de ahí se nos entregó a posteriori un documento con esas treinta y cinco medidas. Por cierto, le reto, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a usted a que con la interventora del Gobierno de Aragón estamos convencidos de que más del 50% de las medidas, de las treinta y cinco medidas del Plan Impulso, no son inversión; otra cuestión es que ustedes las califiquen de inversión, pero no son ni del capítulo VI ni del capítulo VII, no son inversión como tradicionalmente se llama y como la legislación obliga a cumplir las partidas presupuestarias de inversión. Y eso lo tendría usted que ver y reflexionar, y, en todo caso, haber enviado el Plan Impulso con las treinta y cinco medidas a la Intervención del Gobierno de Aragón para aclarar y clarificar si es cierto que se está incumpliendo y vulnerando el Estatuto de la comunidad autónoma y leyes aprobadas en estas Cortes.

Dicho eso, es evidente que Izquierda Unida se reserva su derecho a emprender aquellas acciones legales que crea oportunas. Y, si hoy sale aprobado este proyecto de ley, evidentemente recurriremos a una queja al Justicia de Aragón y pediremos a la interventora, con esas treinta y cinco fichas, que aclare cuáles son inversión real y cuáles no son inversión y, por lo tanto, se incumplen dos artículos muy importantes, uno del Estatuto de la Comunidad Autónoma de Aragón y otro de la Ley de Hacienda de la Comunidad de Aragón.

Dicho eso, ya es argumento suficiente para votar en contra este proyecto de ley, pero además le damos tres argumentos políticos de forma adicional.

El primer argumento político lo ha explicado el portavoz de mi grupo, el señor Barrena. No estamos de acuerdo y no compartimos las políticas que dan origen a este proyecto de ley. No estamos de acuerdo y nos hemos posicionado siempre en contra de las políticas de la Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional, aquellas políticas que han pretendido, como norma general para salir de esta crisis, imponer la austeridad y la estabilidad presupuestaria. Ha quedado demostrado que esas políticas han sido un error, han sido un fracaso, han conllevado mayor desempleo y han sumido en el empobrecimiento a muchísimas personas. Esto, además, en los países del sur de la Unión Europea, se ha agudizado de forma más amplia, especialmente en Grecia, en Italia, en Portugal y en nuestro país, en España. Usted sabe que el artículo 135, al que usted ha hecho referencia antes, y usted sabe que la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria no están contribuyendo a crear empleo, sino que están contribuyendo a una mayor recesión y a taponar o bloquear el desarrollo de la economía y la creación de empleo. Sin éxito hemos presentado aquí muchas iniciativas relacionadas con la estimulación de la economía, relacionadas con el no cumplir esas reformas, relacionadas en el sentido de buscar soluciones a los problemas de las personas que lo están pasando mal. Y ustedes nos han rechazado una tras otra.

El segundo argumento es la incongruencia del Gobierno de Aragón y de los gobiernos en general sobre la deuda. Es hipócrita y sorprendente que el Gobierno del Estado y el de las comunidades autónomas apliquen y lideren políticas de estabilidad presupuestaria y de control del gasto, demonizando el endeudamiento y, por tanto, la afectación de déficit, cuando en el fondo todas desean obtener mayores recursos con cargo a deuda y son capaces de mendigar décimas de déficit para desarrollar sus programas de inversión. Y el caso de la Comunidad de Aragón es uno. El ejemplo palpable lo tenemos en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde por primera vez se aprueba un déficit asimétrico. Y es para nota que el consejero, que está mandado por estas Cortes para votar en contra si al final se aprueba el déficit asimétrico y esa es la propuesta del gobierno del Estado, finalmente termine absteniéndose. Por lo tanto, vuelven a vulnerar los acuerdos de estas Cortes, que no dejan de ser las Cortes de Aragón, mandatadas por la voluntad popular.

Y el tercero, e importantísimo, es la falta de participación. La presidenta dijo aquí en su comparecencia que habría participación. Usted sabe que no la ha habido. Ya nos apresuramos a presentar nuestras propuestas, pero usted sabe que la presidenta ha faltado a la verdad. Le presentamos en el debate sobre el estado de la Comunidad de Aragón una propuesta de resolución donde le pedimos a la presidenta, donde pedimos al Gobierno de Aragón que cite a los grupos parlamentarios para someter a estudio y debate el Plan Impulso y para poder aportar todas propuestas, sugerencias, nuevas medidas y acciones. Y ustedes

la rechazaron. Y lo que es más grave: rechazaron el poder venir mensualmente —y son cuatro meses hasta diciembre de 2013— a explicar cómo va la evolución del Plan Impulso, cómo va la evolución de este proyecto de ley. Lo rechazaron porque saben que están improvisando día tras día.

Y en ese sentido no nos cabe duda que, cuando Comisiones Obreras y UGT Aragón nos envían un documento a los grupos parlamentarios, que ellos mismos se desmarcan de este Plan Impulso, porque no ha nacido en el seno del ámbito del diálogo y del acuerdo social, y que lo califican de máquetin institucional y que, como le ha dicho el portavoz de nuestro grupo, no deja de ser un tanto incoherente la aprobación de unos presupuestos restrictivos basados en una política de brutales recortes que limitan el desarrollo económico y ponen en riesgo la cohesión social de nuestro territorio con la aprobación de un plan que intenta corregir parte de los desequilibrios y disfunciones económicas y sociales que el propio Gobierno ha generado a través de sus presupuestos anuales. Lo que no saben ni UGT ni Comisiones es que con el acuerdo anterior aprobado hay ciento veinticinco millones de gasto, de inejecuciones que en el 2014 se van a perder, es decir, no van a llegar al destino de lo presupuestado.

Por lo tanto, más que más para decir que esto no deja de ser un parche presupuestario. Y en ese sentido decirle que lo que nos parece grave es que esas treinta y cinco medidas que ustedes dicen aquí..., que tiene el Partido Aragonés que presentar una enmienda para entrar en el juego, porque, si no, se queda completamente desmarcado de este debate político, tiene que hacer una enmienda para que se nombre el Plan Impulso en un proyecto de ley, que ustedes vienen con la comparecencia de la presidenta y después ni tan siquiera nombran en las páginas del proyecto de ley las palabras «Plan Impulso», y el propio Partido Aragonés tiene que hacer una enmienda para que quede claro que, de esos ciento cincuenta y ocho, ciento cincuenta van al Plan Impulso. Ustedes saben perfectamente que ese plan no deja de ser una improvisación del día a día de un Gobierno fracasado en sus políticas, que cada vez hay más desempleo, que la economía va peor y que en estos momentos no sabe qué es lo que tiene que hacer.

Y, en ese sentido, lo que le pedimos es coherencia, seriedad, que retiren este proyecto, que vengán a la Cámara con un nuevo proyecto y que den participación a la voluntad popular, que está representada con todos los grupos parlamentarios aquí, en esta Cámara. Y además le decimos que este proyecto de ley requiere de un mínimo de diálogo, de participación y de acuerdo y de un esfuerzo especial por parte de todos los grupos parlamentarios si la voluntad del Gobierno, la presidenta y el presidente de las Cortes es hacer, como dijo en su día el presidente de las Cortes, es hacer realidad el convertir el Parlamento aragonés en el centro de la vida pública y del debate político. No lo están haciendo, y por eso nosotros presentamos esta enmienda a la totalidad para devolver al Gobierno de Aragón este proyecto de ley.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

A continuación es el turno de Chunta Aragonesista. Su portavoz, el señor Soro, podrá intervenir por un tiempo de diez minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señora presidenta.

Señor Saz, ha conseguido usted indignarme hoy. Salgo absolutamente indignado a esta tribuna. ¡Qué morro tiene usted, qué cinismo, qué desfachatez! ¿Cómo puede hacer lo que acaba de hacer? Pero ¿qué se cree que es esto, señor Saz? Está en las Cortes de Aragón, está hablando ante los diputados de las Cortes de Aragón. ¿Cómo puede hacer lo que acaba de hacer: salir aquí con todo su morro y leernos un *Power Point* con treinta y cinco medidas y que acabe el tiempo? Pero ¿cómo puede hacer esto un consejero del Gobierno de Aragón? Es indignante, señor Saz, es absolutamente indignante. Por supuesto, la presidenta ni está, por supuesto.

¿Dónde está el Plan Impulso, señor Saz? No existe en el proyecto de ley; luego apañarán con el PAR, y ya todos tan contentos. El PAR les apoya, y ya tan contentos. ¿Dónde está en el BOA, dónde está en el BOA? Principio de publicidad de la democracia, señor Saz. ¿Dónde está en el BOA? No existe. Es un acuerdo, es un *Power Point* que nos han mandado. Y viene usted y lo lee. Mire, yo le voy a leer lo único que hay en el proyecto de ley: «Sección 30, aplicación G/6127/226009/91002, ciento cincuenta y ocho millones». Eso es lo único que hay, es decir, en diversos departamentos hay flotando ciento cincuenta y ocho millones para otros gastos diversos. Eso hay. Punto. ¡Punto, señor Saz! Ninguna de las medidas que usted ha dicho, ninguna. Está usted tomando el pelo a la gente, está tomando el pelo. Es que nos trata a nosotros como tontos y toma el pelo a la ciudadanía. Lo único que hay es que en los presupuestos incorporarán ciento cincuenta y ocho millones que usted decidirá como quiera en qué los gasta. Eso es lo que hay, señor Saz. Y eso, en democracia, es gravísimo, porque están rompiendo absolutamente las reglas de juego en los presupuestos.

En una democracia, señor Saz —usted lo sabe bien—, el Gobierno lo que hace es elaborar los presupuestos. Elaborarán los del año que viene, pero elaboran los presupuestos. Esto es una norma presupuestaria. Tenía que haber usted consignado en cada una de las treinta y cinco medidas —cincuenta, cien, las que sean— del Plan Impulso cómo, quién, de qué manera se van a invertir o a gastar esas cantidades. Eso es lo que tenía que haber hecho. Eso es a lo que se comprometieron ustedes. Es que es un Gobierno que miente. Es un Gobierno que nos miente y luego viene aquí a tomarnos el pelo. Usted, en su proyecto de ley —y lo sabe muy bien, lo sabe perfectamente—, lo que tenía que haber hecho era consignado exactamente a qué aplicación presupuestaria se destinaba hasta el último céntimo de los ciento noventa, y muy especialmente de los ciento cincuenta y ocho millones.

¿Por qué no lo ha hecho? Porque no le ha dado la gana. Punto. No lo ha hecho porque no ha querido, no le ha dado la gana, porque quiere hacer lo que le dé la gana, porque quiere mangonear, señor Saz; porque, si no, lo habría hecho como se ha hecho en

las otras veinticuatro ocasiones en las que ha habido créditos extraordinarios —y tiene la relación de todos los proyectos de ley en nuestra enmienda a la totalidad—. Ya veo que le divierte mucho todo esto. Le divierte mucho porque, total, saldrá de aquí con esto aprobado, el PAR contento. Y nada: usted ya, a partir de ahora, a hacer las modificaciones presupuestarias. Es una barbaridad lo que han hecho, pero es una barbaridad, desde luego, cómo lo han planteado. Y, como le decía, ustedes elaboran, pero nosotros, los diputados, en nombre de los aragoneses y aragonesas —que eso es la democracia, esto es de primero de democracia—, tendríamos que haber podido examinar los presupuestos, examinar a qué se van a destinar los ciento cincuenta y ocho millones. No podemos hacerlo. Y yo no le compro... Verá que en nuestra enmienda a la totalidad ni nombramos el Plan Impulso. Por supuesto que no lo nombramos: sigue siendo nada. No lo puedo examinar. No sé en qué lo quiere usted gastar, no sé a qué lo quiere usted dedicar. No lo puedo enmendar. ¿Qué voy a enmendar, señor Saz, qué voy a enmendar, entrar al juego a usted y hacer nosotros los créditos extraordinarios? No lo vamos a hacer. No podemos aprobarlo de esta manera, es imposible. Es imposible. Le van a dar a usted un cheque en blanco que es contrario absolutamente a las reglas del juego democrático. Y el futuro no podemos controlarlo, porque lo único que recibiremos serán los expedientes de modificación presupuestaria —lo sabe usted muy bien—. Iremos cada mes, ya el año que viene, a partir del año que viene, iremos recibiendo las modificaciones, los expedientes de modificación presupuestaria, y ya no podremos hacer nada, señor Saz. Y usted está muy orgulloso porque es lo que quería: que ni pudiéramos examinar, ni pudiéramos enmendar ni podíamos aprobar, porque no hay nada que aprobar, y que no podíamos en el futuro tampoco controlar. Es una absoluta tomadura de pelo lo que ha hecho usted, y encima viene a plantearlo de esta manera. Me parece absolutamente impresentable.

Y claro que vulnera la ley. No solo la cuestión de la inversión, no solo eso. Claro que al final vulnerará porque, señor Saz, usted ha dicho, con muy poco rigor hoy, que son una inversión cuestiones que no son, y, en todo caso, no todo sería inversión. Se vulnera la ley, pero lo que clarísimamente se vulnera, aparte de la cuestión de la inversión, es el artículo 43 de la Ley de Hacienda, porque dice expresamente «cuando deba efectuarse algún gasto». Para que haya suplementos de crédito o crédito extraordinario, debe haber un gasto. ¿Qué gasto legitima a usted a traer los créditos extraordinarios? Se lo calla, con lo cual están vulnerando también el artículo 43 de la Ley de Hacienda.

¿Qué ocurre? Que usted sabe que es impune. Usted sabe que, por mucho que digamos de una forma política que acudiremos a los tribunales, no podemos. Sabe que contra una ley no podemos recurrir a los tribunales, lo sabe perfectamente. Y esto no es un acto administrativo; no podemos recurrir al contencioso. No podemos, señor Saz, lo sabe muy bien. ¿Sabe por qué no recurrió mi grupo el acuerdo de la Mesa de admisión a trámite de este proyecto de ley, que nos lo estuvimos planteando, porque es im-

presentable este proyecto de ley? Porque sabíamos que tampoco teníamos esa posibilidad, porque la Mesa, simplemente, con comprobar que se cumplen los requisitos formales, tenía la capacidad de admitir a trámite una ley que es absolutamente ilegal. Y ahora nos encontramos con que sabe usted bien que no podemos recurrir a los tribunales, que únicamente se puede recurrir una norma con rango de ley al Tribunal Constitucional solo en los casos de vulneración de competencias estatales y solo determinados sujetos políticos, en los que, desde luego, no están los diputados de estas Cortes. Es decir, opacidad, impunidad y le da todo igual a usted. Sabe perfectamente... No, no, señor... Estoy midiendo muy bien las palabras, le aseguro; le aseguro que estoy midiendo muy bien las palabras. Y sabe perfectamente que es impune lo que están haciendo ustedes, que se va a aplicar hoy una aberración, no solo política, no solo porque han incumplido el compromiso... A mí no me han incumplido nada porque ya no me fío de ustedes nada; ya sabía que al final no íbamos a poder enmendar. ¿Qué se cree, que pensaba que al final iba a ocurrir lo que dijo la presidenta o lo que dijo el portavoz del Grupo Popular —por ahí tengo la transcripción de lo que dijo: «Podrán ustedes enmendar»; por ahí lo tengo—? ¿Se cree que pensábamos que íbamos a poderlo hacer? No, ya sabíamos que no. Iban ustedes a usar esta artimaña, esta trampa para, al final, reírse en la cara de la ciudadanía y reírse en la cara de los diputados y diputadas de estas Cortes. En definitiva, como le digo, impunidad. Sabe que no podemos ir a los tribunales.

Le anuncio que, desde Chunta Aragonesista, lo que sí vamos a intentar es que quien tiene que pronunciarse sobre estas cuestiones se pronuncie, y es la Cámara de Cuentas. No podemos esperar a que lleguen las elecciones de 2015 y la Cámara de Cuentas diga lo que diga sobre las barbaridades que se van a hacer a partir de hoy. Ya le digo que nosotros ya vamos a pedir a la Cámara de Cuentas que se pronuncie. Sabemos que tampoco tiene una eficacia jurídica, pero, al menos, que les saquen a ustedes los colores, al menos que un órgano como la Cámara de Cuentas de Aragón, que para eso está, pueda decir a tiempo que esto es una barbaridad. Una barbaridad desde el punto de vista de que se incumple el destino de la inversión, que se incumple lo que deberían ser los suplementos de crédito, los créditos extraordinarios, y que esto no puede ser. Porque fíjese, mire, dice usted: no, no, si ya se sabe el Plan Impulso. ¿Y los otros cuarenta millones, señor Saz? Supongo que se da cuenta de que faltan cuarenta millones, porque hay unos millones que van a suplemento de crédito, ciento cincuenta y ocho, crédito extraordinario; restamos los ciento cincuenta de los de suplemento de crédito, y los otros cuarenta, ¿qué va a hacer usted con los cuarenta, señores del Partido Aragonés y del Partido Popular, que van a votar hoy a favor de esto? ¿Saben qué va a hacer el señor Saz con esos cuarenta millones? ¿A que no? Los del Plan Impulso... Hombre, ustedes se fían del señor Saz —para todo tienen—, pero ¿qué va a hacer con los otros cuarenta millones el señor Saz? ¿A que no tienen ni idea? Nosotros tampoco, ni de eso ni de todo lo demás.

En definitiva, señor Saz, absolutamente indignados con lo que ha hecho usted. No nos creemos ni siquiera que se vaya a cumplir el Plan Impulso, no solo porque, como dijo el consejero, por ejemplo —lo que sí que es inversión—, se licitarán las obras del Plan de carreteras en el 2014, con lo cual no va a ser este plan; no solo porque ya dijo la consejera de Educación que no se podrá destinar el dinero a inversiones educativas... Ya sabemos que no se va a cumplir, pero fíjese otro detalle —ya sé que no va a hablar luego; quizá la portavoz o el portavoz de su grupo nos lo puede explicar esto—: suplemento de crédito, cuando no hay dinero suficiente en presupuesto —simplificando—; crédito extraordinario, cuando no hay partida. Óigame, que es que muchas de las finalidades del Plan Impulso —que sí que hay partidas, que están ustedes compensando los recortes— van a volver a incumplir la Ley de Hacienda porque, si al final sí que ejecutan el Plan Impulso, señor Saz, van a destinar determinadas cuantías que deberían haberse destinado, que deberían haberse aprobado como suplemento de crédito porque sí que había ya consignación presupuestaria, las vamos a aprobar en este momento como suplemento de crédito, es decir, una nueva vulneración de la ley.

En definitiva, señoría —termino ya; no vale la pena, la verdad es que no vale la pena con ustedes perder mucho más tiempo—, ustedes se pitorrean de la gente, se pitorrean de estos diputados y diputadas, que intentamos, dentro de nuestras posibilidades, defender los intereses de la ciudadanía, vulneran la ley de forma consciente, y encima viene usted con una desfachatez increíble a leernos aquí un *Power Point*, señor Saz, que no existe. Enhorabuena: es el primer consejero de la democracia que ha conseguido mangonear ciento cincuenta y ocho millones. Enhorabuena.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo, señorías.

Subo a la tribuna. Vamos a hacer por lectura única una el debate de un proyecto de ley para la aprobación de créditos extraordinarios por valor de ciento cincuenta y ocho millones de euros y un suplemento de crédito por valor de treinta y dos millones, y con la lógica y conveniente operación de endeudamiento por un total de ciento noventa millones de euros, que pasará a incrementar, por un lado, la deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón y, por otro lado, el techo del gasto no financiero del ejercicio 2013, como comentaba en mi primera intervención, en el anterior punto del orden del día. Es decir, que aquellos cuatro mil quinientos ochenta y siete quedarán ya obsoletos y pasaremos a disponer de un presupuesto en el año 2013 de cuatro mil setecientos setenta y siete millones de euros, que, con respecto a los cuatro mil ochocientos y poco que decía después de la retención de no disponibilidad que existe en el ejercicio 2012, significa que se ha hecho un esfuerzo tremen-

do, tremendo, en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2013 para intentar que las líneas de actuación, tanto en reactivación económica como en políticas sociales, que son los dos pilares en los que nos estamos apoyando desde el minuto uno tanto el Partido Popular como el Partido Aragonés, tengan esa posibilidad económica. Y eso es un incremento presupuestario.

A la oposición, cuando le interesa hablar del fondo, habla del fondo; y, cuando le interesa hablar de la forma, habla de la forma. Evidentemente, cada uno en esta tribuna —y la política esto lo permite— lleva el ascua a su sardina de la manera que estima oportuna.

Y, en ese sentido, me gustaría hacerles el siguiente comentario, me gustaría explicarles de manera muy breve cómo hemos llegado hasta este debate hoy aquí, desde un punto de vista político y de fondo.

Miren, traspasado el ecuador de la legislatura, el Partido Popular y el Partido Aragonés teníamos muy claro que teníamos que ser capaces de intentar compatibilizar lo que era la austeridad en la gestión y la disciplina presupuestaria, como una herramienta de gestión pura y dura, con lo que a nosotros nos interesaba realmente como objetivos prioritarios, que eran el crecimiento económico, la generación de empleo y el apoyo a las políticas sociales. Nosotros buscábamos la conjunción copulativa: austeridad y crecimiento, austeridad y políticas sociales. La oposición nos está llevando desde el minuto uno a enfrentar la necesaria disciplina presupuestaria de austeridad, enfrentarla —conjunción disyuntiva, en este caso; nos gusta más la copulativa— contra lo que es el crecimiento económico. Y esa es la realidad.

Miren, por el lado de la austeridad, modificación del artículo 135, leyes de estabilidad presupuestaria estatales y aragonesas, control del gasto público en la partida de gastos, no incremento de presión fiscal en la parte de ingresos, senda de consolidación fiscal, objetivos del déficit marcados desde principio de la legislatura, exigencia de bajar desde casi el 3% del once al 1,5% en el doce, cumplimiento por parte de esta comunidad autónoma del 1,44, cumplimos el déficit en el ejercicio 2012, y gracias a ello, y no al revés... La causa-efecto es esta, no la contraria, que se dice desde la oposición. La credibilidad en la gestión, la solvencia económica y la solvencia financiera vienen de la mano una vez que se han cumplido las cifras en la gestión del presupuesto de 2012 de ese 1,44%. Y, a raíz de ello, la necesidad de financiación en 2013 para nuestra deuda queda cubierta en los primeros cuatro meses de este ejercicio —eso se llama credibilidad—. Y, a continuación, lo que aparece como efecto positivo, como consecuencia lógica, es que Europa y Madrid entienden que tienen que abrir la mano y flexibilizar el déficit. Esa flexibilización del déficit en el período 2013-2015 hace que del 0,7% del PIB que aprobamos en el presupuesto de este año pasemos al 1,3 (seis décimas, los ciento noventa millones de euros redondeados —porque cogimos treinta y cinco mil millones de euros de PIB en lugar de treinta y tres mil seiscientos; me acuerdo que hice el comentario—), hace que podamos tener esa disponibilidad adicional presupuestaria.

Pero es que, por el otro lado, en el crecimiento económico, el Partido Aragonés y el Partido Popular, el Partido Popular y el Partido Aragonés, han trabajado. Firman el Acuerdo Social para el Crecimiento y el Empleo 2012-2015 con las fuerzas sociales (sindicatos y empresarios); se aprueba la Estrategia Aragonesa para el Crecimiento y la Competitividad para el mismo período; se definen los sectores estratégicos productivos y los ejes transversales en los que hay que trabajar; se aprueban los presupuestos del doce y del trece, aportando estabilidad institucional, política y presupuestaria; y se incorporan al presupuesto de 2013, por propuesta del Partido Aragonés, dos fondos clave: el Fondo para la mejora de la competitividad y el crecimiento del empleo y el Fondo para la inclusión social y las ayudas familiares urgentes. Y, además, aprobamos una proposición no de ley, la que he mencionado, la 179, en el mes de mayo, que dejamos claro —y no la voy a leer—, en el punto 1 y el punto 2, que todo lo que se haga como remanentes y se incorpore vaya en la dirección de crecer económicamente, generar empleo y apoyar las políticas sociales de salud, de educación y de servicios sociales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Todo eso... Eso no es improvisación, señorías. Me van a disculpar, pero le podrán llamar como estimen oportuno, pero no es improvisación.

Es muy sencillo. Y por esas dos líneas de trabajo (que no son paralelas; gracias a Dios son convergentes) terminamos inyectando doscientos millones de euros al presupuesto del trece, trescientos al del catorce y trescientos al del quince. Total, ochocientos millones de euros. Y eso es lo que nos permite poner encima de la mesa... La señora Rudi y el señor Biel, presidentes de los respectivos partidos, Partido Popular y Partido Aragonés, presentan, por un lado, el Plan Impulso, con ciento cincuenta millones de euros, acogido dentro de este proyecto de ley —y ahora hablaremos de las enmiendas del Partido Aragonés, porque me queda la mitad del tiempo de la intervención—, y la aprobación de un crédito, de un préstamo del Banco Europeo de Inversiones por valor de cien millones, que se duplicará por la aportación de las entidades financieras, hasta doscientos millones de euros, que irán directos —permítanme la expresión— a la vena financiera de todo el tejido empresarial, que también hemos presentado una enmienda para que no haya exclusión alguna.

Esto no es improvisación. Esto es converger en lo que queremos, que es intentar que Aragón avance e intentar que Aragón tenga las mejores posibilidades para crecer económicamente, para generar empleo y, por supuesto, para mantener el Estado de bienestar que todos nos hemos dado durante muchos años en democracia.

Y esta situación se tiene que plasmar con la incorporación de un endeudamiento adicional de ciento noventa millones de euros. Y este es el proyecto de ley que nos ocupa.

Una vez revisado el proyecto de ley, el Partido Aragonés, haciendo uso de sus funciones como grupo parlamentario... Pero no el Partido Aragonés: todos tenemos la capacidad de mejorar proactivamente, de forma constructiva, positiva todos los proyectos de ley, sean de lectura única o vía ponencia, a través

de enmiendas. Y eso es lo que ha hecho el Partido Aragonés: utilizar su derecho democrático como grupo parlamentario, con el aval de los votos (más de sesenta mil) de aragoneses, e intentar mejorar —porque ese es el verbo que hay que utilizar— el proyecto de ley que llega desde el Gobierno de Aragón. Y eso..., no sé dónde está el problema, pero, en fin, alguna vez me lo explicarán, porque nadie ha hecho hasta ahora ninguna referencia a las enmiendas del Partido Aragonés, y he escuchado con toda corrección tanto al señor Romero como al señor Soro. Ni una palabra al respecto.

Pues miren, señorías, las enmiendas a la totalidad nosotros las rechazamos porque queremos que se incorporen nuestras enmiendas, y espero y deseo que se apoyen con la máxima unanimidad posible en este Parlamento. Porque lo que dicen nuestras enmiendas, y son muy sencillas, es: uno, incorporar artículo 5 para la referencia expresa del Plan Impulso 2013, que dirán que no lo conocen, pero lo hemos recibido como documentación complementaria todos los grupos parlamentarios y lo tenemos con antelación desde hace más de un mes; artículo 6, refuerzo del Fondo para el fomento del empleo y la competitividad, donde se recogen todas las líneas que aparecen en impulso empresarial y en impulso al empleo que aparecen en el Plan Impulso y, además, queremos que exista una línea clara de ayuda al desarrollo equilibrado, sostenible y armónico del territorio (programas tan relevantes como el Programa de desarrollo rural sostenible, Emprender en la comarca)... El territorio tiene que estar perfectamente equilibrado en Aragón. Buscamos que haya una línea de colaboración en las tecnologías de información y comunicación, porque es relevante como sector estratégico de futuro, y además tenemos que seguir trabajando en el binomio universidad-empresa, que creemos que es relevante. Fondo para el fomento del empleo y la competitividad. Siguiendo enmienda: refuerzo del Fondo de inclusión social y ayudas familiares urgentes. Recoge todas las líneas de actuación que aparecen en el impulso social de 40,4 millones de euros, que están en el Plan Impulso. Aparecen referenciadas en nuestra enmienda y además buscamos la línea de colaboración, tanto en la parte de salud como en servicios sociales, como educativa, con mención expresa a la escuela rural y, por supuesto, a las ayudas al comedor escolar. Y eso aparece en nuestra enmienda y se va a incorporar en el articulado de este proyecto de ley si esta enmienda sale, si ustedes lo consideran oportuno, aprobada de este Parlamento.

Pero es que, además, incorporamos en la disposición adicional única un texto que dice: «... así como establecer cuantas medidas sean pertinentes con el fin de garantizar la ejecución del Plan Impulso 2013 para el crecimiento económico y la protección social». Hay que hacer todo lo que sea necesario para que se ejecute; no podemos perder ni un euro en el camino, y eso es lo que aparece en la disposición adicional, autorizando, como no puede ser de otra forma, al consejero de Hacienda en esa actuación. Está claro que nos preocupa la ejecución. Lo dijo nuestro portavoz en el debate de la comunidad y yo lo suscribo totalmente. Hasta nuestro presidente lo ha comentado: es clave ejecutarlo adecuadamente. Y,

para eso, este incremento de ciento noventa millones de euros se tiene que emplear con eficiencia y con eficacia, pero, desde luego, con rigurosidad.

Y, además, en la exposición de motivos, para que quede meridianamente claro, incorporamos la conexión con la Ley de presupuestos de 2013, haciendo referencia a los dos fondos incorporados vía enmienda por el Partido Aragonés a la Ley de presupuestos para incardinarlos adecuadamente con ese camino que de improvisación tiene poco, y además añadimos textualmente en la enmienda: «quedarán incluidas todas las actuaciones del Plan impulso 2013 para el crecimiento económico y la protección social, elaborado por el Gobierno de Aragón». Textualmente en la exposición de motivos. Vuelvo a decir lo mismo que decía antes: blanco y en botella.

Adicionalmente, dos enmiendas técnicas para facilitar la gestión de una partida de un millón y medio de euros repartida entre dos direcciones generales de la Sección 16, que aparece referenciada la Sección 16 porque es suplemento de crédito, y, por tanto, aparece en el anexo número II.

Y, por último, señorías, simplemente añadirles que la capacidad de todos los parlamentarios y parlamentarias en todos los proyectos de ley es la de actuar constructivamente, o, por lo menos, yo así entiendo el parlamentarismo. Algunos dicen que esto es una risa al parlamentarismo. El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, independientemente de que sea enero o agosto, lo que hará siempre es trabajar con seriedad por Aragón, aportar todas las ideas que estime oportunas con su corta o larga capacidad, que, desde luego, no es ni mucho menos mayor que la de ustedes, pero la realidad es que los partidos de la oposición lo único que han hecho ha sido presentar la enmienda a la totalidad, quedarse en la forma y no en el fondo. Y ciento noventa millones de euros... No se los traduzco a pesetas, que me puede entrar un mareo y me puedo caer en esta tribuna.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, señor Sada, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Saz, no voy a caer en las bravuconerías que usted ha provocado en este debate, simplemente porque pretenden despistar y desviar lo importante que debería haber sido este debate y que, por cierto, parece ser que a la bancada socialista le interesa mucho más que a la bancada del Gobierno, porque hay ausencias clamorosas que, si se hubiera debatido el Plan Impulso, deberían haber sido fundamentales, dos consejeros fundamentales. Por lo tanto, señora Rudi, parece ser que a la bancada socialista le importa más este debate que a su Gobierno. *[Aplausos.]*

Señora Rudi, aquí no se debate el Plan Impulso porque usted no ha querido traerlo para su debate, simple y llanamente. No hay otra explicación. Otra oportunidad perdida.

Ante la situación que tienen Aragón y los aragoneses se vuelve a perder otra oportunidad, y ya son muchas. La primera, tanto tiempo con la herencia. Las famosas palancas... ¿Alguien se acuerda de las palancas que decía la presidenta? El diálogo social, que se ha quedado en un papel escrito y, según los sindicatos y empresarios, nada más, un papel firmado y escrito, papel mojado. Las reformas estructurales de Rajoy, que son las que iban a crear empleo. Tampoco, otra oportunidad perdida. El desprestigio a motores fundamentales en la economía aragonesa, como eran el tema de la logística o el Plan Red, que eran motores económicos y que ustedes han frenado en seco, impidiendo que esos motores funcionaran. La relación con Madrid, de absoluta subordinación: otra oportunidad perdida. La Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento: ni ustedes la citan ya. Y, ahora, el Plan Impulso, que ni está ni se le espera en este debate ni en este proyecto de ley.

Este proyecto de ley viene marcado por cuatro cuestiones, señora Rudi: primera, es fruto de una injusticia; segunda, constata la forma chapucera de la gestión económica de su Gobierno; tercera, constata las repetidas mentiras e incumplimientos que usted ha hecho, señora Rudi, a este Parlamento; y cuarta, constata, señora Rudi, el fracaso y la falta de rumbo de su Gobierno ante la situación económica de Aragón.

Es fruto de la injusticia, señora Rudi, porque es fruto de la injusticia que se perpetró en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ante la cual usted y su grupo votaron con su voto, votaron aquí, en este Parlamento, que votarían en contra de cualquier tipo de déficit asimétrico a través de una enmienda nuestra —la recuerdo perfectamente—. Y usted ha mentido, mintió ante esta cuestión. Es fruto de una injusticia porque otras comunidades autónomas que incumplieron, que no sometieron a ese sacrificio a sus ciudadanos, que usted sí que lo ha hecho, resulta que, como premio, tienen más margen económico para el gasto, y usted, que sometió a un sufrimiento a los ciudadanos, siendo la campeona de los recortes, resulta que ha sido castigada —y, lo que es peor, castigados los aragoneses— en el margen de gasto. Cien millones de euros si nos hubieran dado el mismo margen que a Cataluña. Cien millones de euros. Todo el recorte en la sanidad, por ejemplo. Todo el recorte en la sanidad.

Es una chapuza y de dudosa legalidad la tramitación. Usted lo podrá adornar como quiera, pero es así. No cumple la normativa, en absoluto. Pero no es lo más grave eso, que lo es: es que, como administradora, señora Rudi, tampoco es creíble, porque hace una ley de estabilidad presupuestaria que ya la ha incumplido en un año dos veces, en el fondo y en esto. Dos veces: fondo de contingencia y esto. Dos veces incumplida una ley en un año. La chapuza de los dos presupuestos; la primera vez, en el doce, fruto de una chapuza y una improvisación. Y ¿ahora esto? Ni siquiera como administradora es creíble; también ahí ha fracasado. Este proyecto de ley es todo un paradigma de lo que no se puede ni debe hacer un Gobierno que se precie porque, en definitiva, no es ni más ni menos que un cheque en blanco para que el señor consejero y la señora Rudi se lo puedan gastar en lo que quieran. Lo podemos adornar como quie-

ran, lo podemos llamar como quieran, pero lo que ustedes van a votar aquí hoy es que le damos ciento cincuenta y ocho millones para que el Gobierno se lo gaste en lo que quiera. Fíjese usted si se creen lo del Plan Impulso que ni siquiera lo citan en absoluto y ni siquiera está el consejero del ramo.

Ha mentido y ha ninguneado al Parlamento. Ha mentido, diciendo que iba a traer el Plan Impulso como proyecto de ley —lo dijo hace pocos días en esta Cámara—, y ha ninguneado al Parlamento, haciendo caso omiso del mandato, votado por su grupo y por usted misma, de votar que no a esa injusticia que era el déficit asimétrico. Por cierto, señora Rudi, su consejero decía hace un momento que la izquierda ahora plantea el déficit asimétrico. La izquierda lo que está haciendo es defender a su comunidad autónoma, cosa que usted, señora Rudi, ha renunciado desde hace bastante tiempo a defender Aragón. Esa es la diferencia. *[Aplausos.]*

Señora Rudi, si como administradora no es creíble, si su honorabilidad política está en cuestión y en entredicho por las mentiras y ninguneos a este Parlamento, también usted ha fracasado en sus políticas económicas. Aragón hoy está peor que hace dos años y, lo que es más grave, está empeorando a más velocidad. Da igual el planteamiento que le hagamos. Crecimiento de desempleo más rápido que en España, cinco puntos más rápido en el paro registrado, en la EPA también... Julio, la única comunidad autónoma que ha subido el paro, que se ha incrementado. Y oigo defensas de crecimiento de empleo... Estos datos le deberían hacer reflexionar, hacer tocar, que saltaran todas las alarmas en su Gobierno para ponerse en marcha. Pero no, sigue impasible con sus cuestiones de empecinamiento. Los índices industriales. Da igual el PIB industrial, el índice de creación de empresas (que también ha bajado), el clima industrial (ni los empresarios se fían de usted, de sus políticas)... En clima industrial estamos diez puntos por debajo de la media española. Y ¿no le da esto..., no le tocan las alarmas ante esto? La licitación de la obra pública, el más bajo; la destrucción de empresas y de autónomos (dos mil setecientas empresas y dieciocho mil autónomos menos durante su mandato)... Y, a la vez de todo esto, somete a los ciudadanos a un «allá se las compongan», teniendo que pagar más a través de los recortes y de los copagos. Esa es su política.

Retire este proyecto, señora Rudi, absurdo e ineficaz. Convoque de forma urgente a los agentes sociales, que llevamos mucho tiempo —han perdido tiempo en este tema—, mucho tiempo que se lo venimos insistiendo, a los agentes sociales y económicos, a los grupos políticos... Todos, todos sin excepción, señora Rudi, han criticado —y algunos de ellos duramente— este plan inexistente, este Plan Impulso que usted no ha traído a este Parlamento, que usted está hurtando el debate a este Parlamento, por más que el consejero nos traiga unas fichas que no sé de dónde las habrá sacado, pero, desde luego, no tienen nada que ver con el proyecto de ley. Tiene usted que elaborar un plan consensuado, ambicioso y que tenga al ciudadano por su razón de ser.

Señora Rudi, ya sé que le está molestando, porque las verdades molestan. Primero, el Plan Impulso no se trae a este Parlamento. Usted lo dijo, y mintió,

mintió; dijo que lo iba a traer, y no lo ha traído, y, por lo tanto, aquí estamos hablando de otras cuestiones. Pero convoque. Aragón está en una situación de emergencia. Si no lo reconocen es que no salen a la calle. Los ciudadanos están pasándolo mal. Convoque a todos los agentes sociales, económicos..., que, por cierto, todos se lo han dicho a usted, todos le han dicho que era fundamental esta cuestión. Elabore un plan ambicioso. Contará con nuestro apoyo y con nuestra ayuda. Ya se lo dijimos en el debate del estado de la comunidad y también se lo digo: un plan con objetivos. Este plan que ustedes presentan fuera de estas Cortes es un plan sin objetivos concretos, que es simplemente una enmienda parcial a los recortes presupuestarios que hicieron ustedes en este presupuesto. No es nada más el Plan Impulso, y eso se lo han dicho, a través de las aportaciones, tanto sindicatos, como empresarios como empresarios de la construcción, que también han participado en las enmiendas. Y todos participan en esta cuestión. Y debería recoger distintos temas. Sea más fuerte ante Madrid, reivindique más ante Madrid. Haga un plan de choque contra el desempleo, potente, ambicioso, acordado con los agentes sociales. Apoyo a las empresas y a la financiación... Por cierto, ¿usted sabe cuál es el problema —me voy a extender solamente un minuto— de la financiación? No es el dinero en el mercado, que luego van a aprobar ustedes. *[Corte automático del sonido.]* El problema es la dificultad de acceso a ese dinero, y ahí ustedes no actúan. Actúen en eso. Y se lo han dicho los empresarios, se lo han dicho los sindicatos, que era un tema fundamental. Lo han hecho otras comunidades autónomas; ustedes no, pero otras comunidades autónomas sí que lo han hecho. Apoye el plan de inversiones. La Asociación de Constructores también se lo ha planteado. La cohesión territorial, la cohesión social... Ustedes han sido incapaces, han demostrado ser incapaces de sacar Aragón adelante. No espere dos años, no haga que languidezca su Gobierno a la vez que empeora la situación de Aragón.

Señora Rudi —y termino ya con esto—, Aragón vive una situación de emergencia; al menos la tienen muchos de los ciudadanos. No me vale que diga que está cumpliendo un pacto PP-PAR porque, evidentemente, están los dos equivocados en el rumbo político. Esto no es un plan; es una enmienda parcial a los presupuestos. Todos (sindicatos, como he dicho antes, empresarios), todos le dicen que cambie de rumbo, que coja el toro por los cuernos y que se dedique a gobernar. No es momento de tener ideas, que decía usted tener, sino de hacer algo con ellas, como decía Ramón y Cajal. Usted ya creo que ni las hace ni las tiene en estos momentos, porque, si no, supongo que las hubiera dicho. Ha fracasado en sus políticas...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN: ... —termino, inmediatamente—, su honorabilidad política está en entredicho, y ni siquiera en su papel de administradora es eficaz. Y, mientras tanto, los ciudadanos, trabajadores, empresarios le están demandando que se ponga manos a la obra, y mientras tanto usted insulta la inteligencia con un proyecto de ley que para nada

hace referencia a lo que necesita Aragón, que es un proyecto para salir de la crisis, se llame Plan Impulso o de otra cuestión.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el portavoz, señor Torres, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Me temo que voy a tener que repetir muchas cosas de las que ya se han explicado porque parece ser que no han sido bien entendidas, no han sido bien interpretadas, y, por tanto, las volveré a decir en nombre del Grupo Popular para que quede clara cuál es la verdad de las cosas, la realidad de las cosas.

Estamos sometiendo a debate y a votación, cuando acabe mi intervención, un proyecto de ley por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito y autorización para endeudamiento por importe de ciento noventa millones de euros. Ese es el punto que estamos debatiendo ahora, y eso, que en condiciones normales podría pasar casi desapercibido, en este momento tiene una importancia capital; tan capital, señorías, como que hacemos un Pleno un 12 de agosto, que es algo absolutamente extraordinario.

¿Por qué celebramos este Pleno hoy y por qué tenemos que aprobar este proyecto de ley? Hay que recordar los antecedentes, porque a algunos se les olvidan y dicen lo contrario aquí y en otros parlamentos, y dicen lo contrario aquí y cuando están en la oposición. Porque tenemos un pacto fiscal europeo, asumido por las Cortes Generales españolas, que tenemos que respetar, votado por el Partido Popular, pero también por el Partido Socialista; porque tenemos un artículo 135 de la Constitución, impulsado por un Gobierno presidido por el Partido Socialista, que apoyó el Partido Popular, que nos obliga; porque tenemos una Ley orgánica de estabilidad presupuestaria nacional, y porque tenemos una Ley de estabilidad presupuestaria en Aragón, aprobadas ambas el año pasado, que ambas nos obligan. Se ha dicho aquí ya en dos intervenciones lo que estoy diciendo, pero es que hay que recordarlo, señorías, porque no parece que lo tengamos en cuenta.

También estamos por una cuestión muy importante. Como España ha cumplido en este año y medio con sus objetivos, con los objetivos de ese club en el que nunca me cansaré de repetir que estamos con carácter voluntario, que es la Unión Europea, se nos han flexibilizado los objetivos de déficit para este año y los siguientes. Y un presupuesto elaborado en 2013, que se hizo con una previsión de déficit por cumplimiento de estabilidad presupuestaria del 0,7, llega hasta el 1,3; por cierto, 1,3 que cumple con el compromiso de la presidenta en estas Cortes y en todas sus intervenciones, cumple con el compromiso adquirido por la presidenta en estas Cortes en todas sus intervenciones y también por parte del Partido Popular y del Grupo Popular. Esa flexibilización del déficit supone ciento noventa millones que hay que

incorporar a nuestros presupuestos, y eso es lo que aprobamos hoy, porque Aragón ha sido una comunidad autónoma cumplidora, porque Aragón ha sido una comunidad autónoma que ha respetado la estabilidad presupuestaria y se ha comprometido con Aragón y lo ha cumplido.

Y quiero recordarles una cuestión que ustedes no han valorado: Aragón va a ser una de las comunidades autónomas que con respecto al 2012 va a tener que hacer menos esfuerzo fiscal para cumplir su objetivo de déficit en el 2013. Entiendo que esto les cueste, pero se lo voy a volver a recordar hoy: somos una de las cuatro comunidades autónomas de España que menos esfuerzo fiscal van a tener que hacer para cumplir en 2013 con respecto a 2012, una de las cuatro. Y lo mismo, y ya se lo han recordado, con el objetivo de deuda: una de las que, por haber hecho las cosas bien, vamos a conseguir antes y mejor el objetivo de deuda.

Pero, además, señorías, hemos sido una comunidad autónoma diligente, porque el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó el déficit fiscal el 31 de julio; el 2 de agosto se desarrolló el Consejo de Ministros y el Consejo de Gobierno; el 5 de agosto hubo Junta de Portavoces, el primer día hábil, y ya se convocó el Pleno para el día 12. No se ha podido ser más diligente para poder invertir los ciento noventa millones de euros que contempla este proyecto de ley.

Pero, además, señorías, y eso es lo que les duele especialmente, y debo decir que lo lamento porque yo pensaba que no iba a ser así, este proyecto de ley es el que da cobertura legal al Plan Impulso 2013. El Plan lo aprueba el Gobierno, el Plan lo anunció el Gobierno y compareció en estas Cortes el 23 de mayo, antes que presentarlo públicamente, que entiendo que eso también les dolió, porque ustedes siempre lo hacían al revés. Una vez que la presidenta compareció para hablar del Plan Impulso, para explicar el Plan Impulso, se presentó el día 28 de mayo, y ustedes, desde el 28 de mayo, han conocido las treinta y cinco líneas de actuación, los treinta y cinco objetivos, las treinta y cinco partidas de que va a disponer el propio Plan Impulso 2013. 28 de mayo. Lo que aprobamos hoy en este punto del orden del día es precisamente el proyecto de ley que le da cobertura técnica, cobertura legal al Plan Impulso 2013. Es el que va a poder permitir, este proyecto de ley va a poder permitir que el Plan Impulso pase de los documentos a los hechos, de las ideas a la legalidad, de lo que el Gobierno quiere hacer a la inversión. Eso es lo que va a permitir aprobar el proyecto de ley que vamos a aprobar hoy.

Señorías, creo que se merecerían ustedes que volviera a leer las treinta y cinco partidas, porque resulta que el consejero de Hacienda las ha leído, y no les ha parecido bien. Y no lo entiendo, porque las treinta y cinco partidas son los treinta y cinco objetivos fundamentales. ¿Saben que me parece, señorías? —y lo digo con mucha tristeza, con mucha decepción—: que ustedes no quieren saber nada de las treinta y cinco partidas porque no quieren decir que les gustan y no se atreven a decir cuáles harían y cuáles cambiarían; por eso no han presentado ni una enmienda, por eso no han presentado ninguna enmienda. *[Aplausos.]* Sí, sí. Ustedes especialmente lo que tendrían que hacer

todo el mes de agosto es leer su propia enmienda a la totalidad para reflexionar y como castigo; seguro que los aragoneses ganaríamos a partir de septiembre si hicieran eso todo el mes de agosto.

Señorías, 55% del gasto que contempla el Plan Impulso para ir directamente al impulso al empleo; 17% al impulso empresarial directamente, y 27% al impulso social. Las treinta y cinco partidas están en el anexo del proyecto de ley. No las voy a volver a leer, pero no estaría de más que ustedes, alguna vez, las leyeran, no estaría de más. Esa es la realidad, esa es la acción de un Gobierno comprometido con el empleo. Eso es lo que este Gobierno anunció, lo que este Gobierno presentó en las Cortes, lo que este Gobierno presentó a los aragoneses y lo que este Gobierno ha traído a las Cortes de Aragón.

Frente a eso hemos visto dos posiciones. Una posición que no compartimos, que no comparto bajo ningún concepto, pero que tiene coherencia, que es la posición de los grupos de la oposición —valga la redundancia— que no compartieron la reforma constitucional, la de los que son partidarios de utilizar el déficit como forma de crecimiento económico. Es absolutamente coherente su posición, aunque —digo— no la comparto. Es la posición de quien fundamentalmente quiere el intervencionismo, es la posición de quien fundamentalmente le tiene miedo a la libertad, pero es una opción absolutamente coherente. Y hay una posición que es la del Partido Socialista, que aquí dicen que hay que acudir al déficit y luego votan a favor de la estabilidad presupuestaria. Las de los que no han presentado enmiendas a las partidas porque, en definitiva, señorías, ustedes lo que no han querido hacer es mojarse. Porque ¿no están ustedes de acuerdo con las escuelas-taller y los talleres de empleo? ¿No están de acuerdo ustedes con las plazas concertadas en las residencias? ¿No están de acuerdo con el Plan de apoyo a la agroindustria? ¿No están de acuerdo con el Plan de apoyo a la incorporación de jóvenes agricultores? ¿No están de acuerdo con las líneas de apoyo a los desempleados de menos de treinta años o a los de larga duración de cuarenta y cinco años? ¿No están de acuerdo con la partida que contempla el aumento de financiación de pymes y autónomos?

Ese es el problema, señorías: que ustedes no han querido presentar ninguna enmienda parcial porque hubiera quedado en evidencia su posición política. Y mientras tanto han presentado una enmienda a la totalidad ventilada en una página y media, en un folio por cara y media, que demuestra que sus ideas para el Plan Impulso, que demuestra que su voluntad de trabajar por la creación de empleo, que demuestra que su preocupación por los aragoneses se reduce exclusivamente a eso, sin una sola propuesta positiva. Esa es la realidad de su documento: no tiene ni una sola propuesta positiva. Ustedes es el no por el no. Y repito —lo digo decepcionado, lo digo con dolor de corazón—: ustedes vienen aquí siempre al no por el no y son incapaces de hacer una propuesta que sea positiva. No han presentado ninguna enmienda. Fíjense ustedes, el Grupo del PAR, grupo de la coalición, grupo que apoya al Gobierno, ha entendido que ese proyecto de ley se podía mejorar presentando los artículos 5, 6 y 7 como artículos nuevos. Los ha

presentado. Va a tener nuestro apoyo porque, efectivamente, mejoran la ley, porque ponen, incardinan un proyecto técnico, como era el de suplemento de créditos, le dan también la parte correspondiente al Plan Impulso, que, repito, no es exactamente el mismo de manera técnica, pero así todo el mundo lo ve muchísimo más claro y manifiesto. Ustedes no han hecho eso.

Les voy a decir una cosa. Los protagonistas del Plan Impulso no son ni el Gobierno ni la oposición: son las personas que se van a ver beneficiadas por una inversión de ciento cincuenta millones de euros: desempleados, los desempleados jóvenes de treinta años, los agricultores, los de larga duración de más de cuarenta y cinco años, las empresas, las pymes, los autónomos, los agricultores, las carreteras, los centros educativos... Esos van a ser los verdaderos protagonistas del Plan Impulso 2013. Y, sobre todo, va a ganar Aragón porque con este Plan quienes ganan de verdad son los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

Señorías, vamos a proceder a la votación de las enmiendas.

Señorías, ocupen sus escaños.

Empezamos por la votación conjunta de las tres enmiendas a la totalidad, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista, de Izquierda Unida y Chunta Aragonesista. Votación conjunta. Eso es lo que tengo establecido en la ordenación del debate.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, veintiocho. En contra, treinta y siete. Quedan rechazadas las tres enmiendas a la totalidad.**

Y pasamos, en consecuencia, a votar las enmiendas presentadas al articulado por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Empezamos por la enmienda número 1, que propone añadir un artículo 5 nuevo.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, treinta y siete. En contra, veintisiete. Queda aprobada la enmienda número 1.**

Y votamos la enmienda número 2, que propone añadir un artículo 6 nuevo.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, treinta y siete. En contra, veintiocho. Queda aprobada la enmienda número 2.**

Y votamos la enmienda número 3, que propone añadir un artículo 7 nuevo.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, treinta y siete. En contra, veintiséis. Queda aprobada la enmienda número 3.**

Pedimos la votación... Podemos volver a votar la enmienda número 3.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, treinta y siete. En contra, veintiocho. Queda aprobada la enmienda número 3.**

Y pasamos a la enmienda número 4, de la disposición adicional única.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, treinta y siete. En contra, veintiocho. Queda aprobada la enmienda número 4.**

Y votamos la enmienda número 5, al anexo II (suplemento de crédito).

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, treinta y siete. En contra, veintiocho. Queda aprobada la enmienda número 5.**

Y votamos la enmienda número 6, a la exposición de motivos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, treinta y siete. En contra, veintisiete. Queda aprobada la enmienda número 6.**

Y, por último, la enmienda número 7.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, treinta y siete. En contra, veintiocho. Se aprueba la enmienda número 7.**

Votamos al final la votación del proyecto de ley en su conjunto con la incorporación al mismo de las enmiendas parciales aprobadas, que hemos aprobado recientemente.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, treinta y siete. En contra, veintiocho. Queda aprobado el proyecto de ley en su conjunto.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Romero, puede intervenir.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Decía el portavoz del Partido Aragonés que no habíamos hecho caso o que no habíamos prestado atención a sus enmiendas. Le leo una de sus enmiendas: «La cuantía prevista para el suplemento de crédito, así como la cuantía necesaria del crédito extraordinario, hasta completar un total de ciento cincuenta millones de euros, se destinará a financiar las líneas de actuación previstas en el Plan Impulso». ¿Cree razonable y serio el Partido Aragonés que le recuerde a su socio de Gobierno que el proyecto de ley que ha presentado, después de las páginas y el desarrollo, tiene que recordarle que es el Plan Impulso? Si son así de serias, entiéndanos que nosotros no estamos por la labor de apoyarlas. ¿Por qué no le ha pedido que esos ciento cincuenta millones se desglosen en treinta y cinco partidas, justo las mismas medidas que el Plan Impulso? Porque, a lo mejor, ahí sí que podríamos cometer el que se votara algo en contra de la ley, y por eso es más fácil dejarle al consejero vía libre y cheque en blanco con los ciento cincuenta y ocho millones de euros.

Y, para terminar, decirle al señor Torres que compartimos una afirmación que ha dicho el señor Garasa. El señor Garasa nos ha dicho, en alusión a Izquierda Unida, que nadie con talento se endeudaría; no quiero interpretar que nos ha llamado destalentados, pero lo que sí que compartimos es que, con un Gobierno serio, nadie con talento se endeudaría para no resolver los problemas que tiene la sociedad, que es lo que ustedes están haciendo, endeudándose y no resolver los problemas de la sociedad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero. Señor Soro, puede intervenir.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer al Grupo Socialista y al Grupo de Izquierda Unida que hayan votado a favor de la enmienda a la totalidad que hemos registrado, y, evidentemente, hemos votado también a favor de las que se han presentado por estos grupos.

Lamento profundamente, en nombre de mi grupo, que se haya cumplido hoy este precedente. Ya he explicado en mi intervención los motivos. Querría simplemente hacer dos preguntas muy fáciles, una al señor Ruspira. La semana que viene se publicará en el BOA supuestamente esta ley. Yo soy un ciudadano que cojo el BOA, me informo, leo eso del Plan Impulso y digo: «Ah, ¿dónde está el anexo, dónde está el Plan Impulso? Voy a buscar en el buscador del BOA dónde está el Plan Impulso». Y no lo encontraré. Señor Ruspira, acaban ustedes de pisotear el principio de publicidad y el principio de seguridad jurídica, pero que lo han conseguido, que ya sale el Plan Impulso y se han aprobado sus enmiendas.

Y, señor Torres, una pregunta muy sencilla desde la ingenuidad. Usted sabe mucho más de técnica parlamentaria que este humilde portavoz de hacienda de Chunta Aragonesista. Imagínese usted, señor Torres, que no nos gustara alguna de las medidas del Plan Impulso —la que quiera, coja la que quiera—; no nos gusta. La queremos enmendar, queremos llevar el dinero a otra finalidad. ¿Cómo lo hacemos? Nosotros no hemos sabido; usted igual sí. ¿Cómo lo hacemos, si lo único que sabemos es que hay ciento cincuenta y ocho millones en sección 30, en otros gastos diversos? ¿Cómo lo hacemos, de dónde quitamos? ¡Si no hay de dónde quitar! ¡Si no sabemos dónde va! ¡Si es que no podemos pronunciarnos si nos gusta o no lo de la agroindustria, lo de..., todo lo que usted ha dicho! ¡Si no podemos, señor Torres! ¿Se da cuenta usted de la demagogia que ha hecho? —se lo digo con todo el respeto; ya sabe que estoy describiendo, no estoy calificando su actitud—. Usted sabe muy bien, lo sabe perfectamente, porque esa era la finalidad de hacerlo de esta manera, que la oposición no íbamos a poder enmendar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro. Señor Ruspira puede intervenir.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Muchas gracias señor presidente.

Vayamos por partes. Primero, agradecer al Partido Popular el apoyo a las enmiendas que ha presentado el Partido Aragonés, que han podido incorporarse las siete enmiendas al proyecto de ley.

Segundo. Me dirigire a la oposición primero de una manera global. Son conscientes de que han votado en contra del proyecto de ley —hoy ley— con las siete enmiendas incorporadas. Por lo tanto, el rechazo de los tres partidos es claro al Plan Impulso, al incremento de los ciento noventa millones de euros, al refuerzo del Fondo de competitividad y empleo, al Fondo de inclusión social y ayudas familiares urgen-

tes... A todo eso, ustedes se oponen. Voy a tener que decir que estoy en parte ya de acuerdo con el señor Torres cuando dice que es el no por el no, pero no solo el Partido Socialista, sino globalmente.

Tercero. Señor Romero, nuestras enmiendas son siempre serias, lo mismo que las suyas son siempre serias; lo digo para que quede meridianamente claro, porque hay que guardar las formas en todo momento. Y el Partido Aragonés presenta las enmiendas que estima oportunas dentro de la legalidad a cualquier proyecto de ley, esté o no esté en el Gobierno. Faltaría más. Si no, ¿qué hace el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés aquí? ¿Estar de visita y escuchar sus grandes argumentos para votar en contra de lo que haga el Gobierno? Creo que se equivocan.

Señor Soro, usted habla de transparencia. Esta legislatura está siendo la más transparente en información de toda la historia de la democracia. ¿Usted cree que cualquier persona que tiene conocimiento del manejo de nuevas tecnologías no es capaz de bajarse la información del Plan Impulso? Desde el 28 de mayo. Y, si usted no lo sabe hacer, tiene un problema. Búsquese un asesor informático que le eche una mano al respecto, señor Soro, porque, desde luego, el proyecto de ley incorpora claramente un artículo que hace referencia al Plan Impulso; por cierto, Plan Impulso que la oposición se ha dedicado permanentemente a criticar desde el minuto uno que ha sido presentado. Y ¿ahora usted me quiere decir que lo que quieren hacer es mejorar el Plan Impulso? Tenían ustedes la capacidad, que no han querido ejercer, como parlamentarios de haber presentado las enmiendas que hubieran estimado oportunas y hacer el destino de los ciento noventa millones donde hubieran estimado oportuno.

Y, por último señor presidente, y para terminar, los ciento noventa millones de euros, el Partido Aragonés quieren que sean, no desde un punto de vista legal, sino político, inversión, capítulos VI y VII. Porque se lo voy a decir muy claro, señorías: la reducción de los capítulos 6 y 7 del año 2011 al 2013 (alguna vez lo he utilizado) fue de setecientos cincuenta a quinientos dieciocho millones de euros, casi el 30% en dos ejercicios consecutivos. El mayor déficit que tiene el diseño presupuestario de esta legislatura, y se lo he dicho claramente al señor consejero, tanto al actual como a su antecesor, el señor Garcés.

Ahora bien, con estos ciento noventa millones adicionales incorporados al 6 y el 7 en el ejercicio 2013, llegaremos a setecientos ocho millones de euros y el recorte será realmente importante en cuanto al planteamiento de partida que teníamos en 2011, que creo recordar que aprobaron el Partido Socialista y el Partido Aragonés

Señores, Aragón tiene ciento noventa millones de euros adicionales. Ya nos gustaría que fueran mil doscientos cincuenta, como en Andalucía, que tampoco sabemos el destino. Mil doscientos cincuenta, el 1,58% del 0,7%, mil doscientos cincuenta con respecto a su producto interior bruto. Y no sabemos dónde mandan ni un euro. Y aquí el Partido Popular y el Partido Aragonés, gracias a sus enmiendas, dicen adónde va, con qué destino y dónde queremos utilizarlo: treinta y cinco líneas de inversión claras para ayudar

al desarrollo social y económico de Aragón y, por supuesto, a todos los aragoneses y aragonesas.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira. Señor Sada, tiene la palabra.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, yo creía que el Partido Popular hablaba después del Partido Socialista. A la vista está que está hablando antes y después, probablemente.

Mire, hemos votado... *[por razones técnicas parte de la intervención no pudo grabarse]...* reírse de los ciudadanos aragoneses *[murmillos] [aplausos desde los escaños del G.P. Socialista]*, es reírse de los ciudadanos aragoneses lo que han traído ustedes aquí. *[El señor diputado RUSPIRA MORRAJA, desde su escaño y sin micrófono, se expresa en términos que resultan ininteligibles dirigiéndose al interviniente.]*

Los nervios afloran.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

Continúe, señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN: La falta de respeto... *[El señor diputado RUSPIRA MORRAJA, desde su escaño y sin micrófono, se expresa en términos que resultan ininteligibles dirigiéndose al interviniente.]*

Miren, hemos votado que no porque era votar que no a los ciudadanos...

El señor PRESIDENTE: Señor Ruspira, guarde silencio, por favor.

Señor Sada, puede continuar.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Vuelvo a comenzar.

Hemos votado que no a esto y a las enmiendas porque era reírse de los aragoneses. A eso hemos votado que no.

Miren, estamos un poco cansados de los combates amañados que día tras día vemos aquí en esta cámara. Un combate amañado como antiguamente, entre el PAR y el PP. Un combate pero amañado. Si sabemos ya el resultado final. El resultado era este. Pero eso es reírse también de esta cámara.

Miren, algunas cuestiones importantes. Mire, voy a decirle que aquí el Partido Popular ha vuelto a mentir. Mire, no se flexibiliza el déficit porque haya cumplido España, señor Torres; Europa ha flexibilizado el déficit justamente porque no cumplía.

También a nosotros nos han perjudicado, hemos sido castigados por el señor Rajoy, con la anuencia de la señora Rudi, porque cumplíamos. Y los que no han cumplido tienen premio adicional, y esa es la realidad, no hay otra cuestión *[aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista]*.

De cien millones, mire, ustedes votaron, y la señora Rudi votó que iba a votar que no en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y eso tiene pocas interpre-

taciones. En mi pueblo votar que no es votar que no; y, si no, no haberlo votado aquí.

Pero es que ustedes aquí plantean una cuestión y en cuanto pasan de Ariza se les cambia el sentido del voto. Están mintiendo y ninguneando a este parlamento y a lo que significamos, que es a los aragoneses. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]*

Mintió la señora Rudi cuando dijo que iba a traer el Plan Impulso. Tampoco es que se pueda interpretar.

Mire, el 17 de julio dijo: «El Plan Impulso 2013, que la próxima semana, antes de acabar este mes —en eso se equivocó en unos días— podemos traer a aprobar a esta cámara, contará además con ciento cincuenta millones de euros para el presente ejercicio con el objetivo de reactivar la actividad económica y, por consiguiente, el empleo en el corto y medio plazo.»

Oiga, ¿me quiere decir esto dónde está? Yo no lo he leído. ¿Aquí? ¿Aquí?

Miren, no se cachondeen de nosotros y mucho menos de los aragoneses.

Ustedes... Lo único —porque no cuadran ni las cifras— que hemos aprobado... miren ustedes si tiene importancia el Plan Impulso que vuelvo a repetir: el consejero del ramo ni siquiera le ha dado trascendencia para venir. Oiga, si es que ni ustedes se lo creen; de verdad, ni ustedes se creen que aquí estamos hablando del Plan Impulso.

¿Sabe lo que estamos aprobando? Ciento cincuenta y ocho millones para que el señor consejero y la señora Rudi dispongan de una chequera para gastarlo en lo que quieran. Solo y exclusivamente eso: una chequera de ciento cincuenta y ocho millones para gastarlo en lo que buenamente puedan, además con un proyecto de ley de dudosa legalidad. Pida informe a la Cámara de Cuentas. Es un proyecto lo que tenemos fruto de la injusticia, fruto de la chapuza, fruto de la mentira y fruto del fracaso de sus políticas económicas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos finales desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada. Señor Torres, puede intervenir.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar felicitar al Grupo del Partido Aragonés y del Partido Popular porque han votado a favor de este proyecto de ley que sirve para poner en marcha, para que sea realidad y para que suponga inversiones el Plan Impulso 2013.

Ninguna de las intervenciones —no se preocupen, que se van a seguir riendo— que ha habido en la explicación de voto por parte de Chunta, Izquierda Unida y el PSOE han desvirtuado los argumentos manifestados en la primera intervención, con lo cual simplemente voy a contestar a las dos preguntas que se me han hecho.

Señor Romero, usted no coincide con el señor Garasa en lo que ha dicho: ustedes siempre piden que se acuda al endeudamiento, siempre lo piden. Lo piden en su enmienda a la totalidad y yo mismo les he reco-

nocido que, aunque no comparto ese afán de ustedes por la intervención, que mi grupo es más partidario de la libertad porque creemos profundamente en la libertad, pero es verdad que ustedes son coherentes con eso y ustedes siempre piden que recurramos al endeudamiento.

Y, además, lo pongo en contraposición con quien dice que no se recurra al endeudamiento cuando gobierna y pide que se recurra el endeudamiento cuando no gobierna, que ese es el Partido Socialista, pero ya no voy a entrar en cuál es la izquierda de unos y la de otros que nos demandaba el señor portavoz de su grupo en el punto anterior.

Señor Soro, sabe usted perfectamente —no es una cuestión de quien tenga más o menos técnica y usted conoce muy bien el funcionamiento de las Cortes y lleva mucho tiempo vinculado a las Cortes en su trabajo y se toma mucho interés por los temas, las cosas como son— que podían tener muchas posibilidades de enmendar. La primera, presentando un anexo diferente en el que contemplasen otras partidas o modificasen las cantidades. La segunda, señor Soro, porque les recuerdo a ustedes que el Plan Impulso está colgado en la página web de las Cortes de Aragón desde el día 28 de mayo. No es que hayan tenido tres días, cinco días... *[Rumores.]* ¿Qué he dicho, perdón? Quería decir en la página web del Gobierno de Aragón, obviamente. Desde el 28 de mayo.

Señor Soro, usted sabe que aquí se aprueba un proyecto de ley, los planes los aprueba el Gobierno. Y la presidenta ya compareció el día 23 de mayo para explicarlo; eso también es técnica presupuestaria, como lo de la caja única, como lo de saber si se gasta en gasto corriente o en inversión no se ve ahora sino en las liquidaciones... Pero yo siempre había pensado que eso no era necesario explicarlo en las Cortes; si hace falta, lo seguiremos diciendo.

Y, mire, señor Sada, yo no sé si le ha fallado el subconsciente cuando hablaba de combates amañados; le puedo asegurar que aquí no hay ningún combate amañado, pero igual es que ustedes cuando gobernaban con el Partido Aragonés en los doce años anteriores, ustedes, siendo socios de Gobierno, tenían la concepción de que su relación con ellos era de combate amañado. La nuestra le aseguro que nunca la hemos tenido así. Nunca hemos tenido esa sensación; nunca.

Segunda cuestión: usted habla de mentir, y de fracaso y de premio adicional. Mire, yo entiendo algunos mensajes de Izquierda Unida y de CHA, pero que usted hable de según qué cuestiones con la mochila que tienen a la espalda me deja sorprendidísimo. *[Rumores.]* Deberían ser mucho más prudentes.

Y, mire, respecto a mentiras, aquí hubo un compromiso de estar en la media... Y les voy a decir, en esta bancada no hay nadie que en el parlamento haya dicho que hablaba con monjas fallecidas. Nadie. En la suya a lo mejor sí. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]* Tengan cuidado con lo de las mentiras, que ya vale con esto.

Y una cuestión, señor Sada: sabe que nos tenemos mucho aprecio, que valoro mucho su trabajo y que le tengo mucho respeto, y se lo digo con todo el cariño. Es usted un hombre vehemente en su explicación, también lo soy yo. Es usted un hombre que ejerce la opo-

sición me atrevería a decir que con gusto, es un sitio en el que se siente cómodo [*risas desde los escaños del Grupo Popular*], de verdad, me da la sensación. Pero una cuestión, señor Sada: no me parece justo, me parece profundamente injusto y me parece profundamente decepcionante que el portavoz del Grupo Socialista diga que el Gobierno de Aragón, el Partido Popular o el Partido Aragonés, venimos a reírnos de los aragoneses. De verdad que no.

Ustedes han tenido oportunidad desde el 28 de mayo y especialmente hoy en presentar su propio proyecto. No han querido hablar de desempleo, no han querido hablar de agroindustria, no han querido hablar de apoyo a Pymes, no han querido hablar de financiación, no han querido hablar de internacionalización,... No han querido hablar de nada de eso, ¿por qué? Porque eso es mojarse, y ustedes quieren cruzar el río cien veces y no mojarse nunca, y eso no se puede hacer, y menos en estos tiempos.

Muchas gracias. [*Aplausos finales desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

Pasamos al tercer punto del orden del día: tramitación por el procedimiento de lectura única especial del proyecto de ley por la que se concede un crédito extraordinario y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de cien millones de euros.

Para la presentación del proyecto el señor consejero de Hacienda tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Proyecto de ley por la que se concede un crédito extraordinario y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de cien millones de euros.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO): Buenos días por tercera vez.

Comparezco en esta ocasión para presentar el proyecto de ley del Gobierno, también de endeudamiento, por importe de cien millones y en relación con una operación del Banco Europeo de Inversiones. Se trataría de un crédito extraordinario de cien millones de euros.

El Banco Europeo de Inversiones es una institución que es un instrumento de la Unión Europea que facilita operaciones a largo plazo a las distintas instituciones públicas de toda la Unión Europea, estatales, autonómicas, territoriales, locales, etcétera. También a particulares y también a empresas de la Unión Europea.

Los socios del BEI son los veintiocho países y España participa aproximadamente en un 10%. Generalmente no hay lucro en las operaciones que se realizan por parte del BEI.

Esto es únicamente para el posicionamiento de lo que es el Banco Europeo de Inversiones.

En España se han realizado préstamos que rondan los ocho o nueve mil millones desde cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012..., entre ocho y diez mil millones, tanto instituciones públicas como

instituciones privadas, como en distintas líneas de financiación.

Generalmente se trabaja con tres líneas y una de ellas es la que vamos a traer aquí. Una es la financiación normal de las actividades de las administraciones públicas, donde el Banco Europeo de Inversiones trabaja como una entidad financiera más, por lo tanto, presta, financia recursos a las administraciones públicas. En segundo lugar, puede actuar el Banco Europeo de Inversiones como un financiador de empresas privadas, un financiador más; generalmente la rentabilidad, los tipos de interés no varían mucho respecto de los medios del mercado; la diferencia es que hay posibilidad de acceso a esos recursos, cosa que en estos momentos está bastante cerrado.

Y la tercera línea, que es la que nosotros traemos aquí, es una línea mediante la cual el Banco Europeo de Inversiones utiliza a administraciones públicas, les da un préstamo que son meros instrumentos para, a su vez, automáticamente, prestárselo en condiciones ventajosas a particulares, pymes y autónomos. Esta es la línea que estamos trayendo aquí.

No se trata de financiar inversiones de la Administración autonómica, no se trata de financiar operaciones normales, sino que se trata de una operación de intermediación donde se recibe el préstamo y automáticamente se va a dar a particulares, luego esa es la característica.

Yo no voy a mezclar el talento con la deuda, como se ha dicho por aquí, pero hay veces que, caramba, en materia de presupuestos hay algunos que confunden el millardo con el bucardo, la verdad que sí. Es que, Dios mío... No tiene nada que ver.

Antecedentes de Aragón. El BEI... no ha realizado muchas operaciones la Comunidad Autónoma de Aragón a través del Banco Europeo de Inversiones. Creo que se han perdido operaciones, que se han perdido oportunidades para realizarse. Y esa es la realidad.

Cogemos la trayectoria de los últimos años, los que sea, me da igual dónde cojamos el corte (diez, quince, veinte...) y el Banco Europeo de Inversiones no ha sido utilizado por parte de las administraciones públicas y por parte, fundamentalmente, de la comunidad autónoma. Por tanto, se ha perdido una oportunidad de obtener financiación en recursos a buen tipo de interés y facilidad de obtener esos recursos financieros. Luego eso es el antecedente.

¿De dónde parte esta operación que planteamos hoy aquí? Parte en marzo, aproximadamente marzo-abril de este año, nos ponemos en contacto con el Banco Europeo de Inversiones y nos interesamos ante la posibilidad de, en esa tercera línea que aquí hemos mencionado, ver si podemos obtener recursos para financiar a las pymes aragonesas, a los pequeños autónomos que tan difícil, tan imposible tienen el acceso al mercado financiero.

Nos ponemos en contacto y en mayo de este año 2013 se producen las primeras contestaciones, entablamos conversaciones, cruce de correos, faxes y demás documentación, de forma que el comité de administración hace un informe favorable hacia junio aproximadamente, y en julio el comité de dirección del Banco Europeo de Inversiones aprueba lo que es el préstamo. Por tanto, en estos momentos hay apro-

bado un préstamo de cien millones de euros a la Administración autonómica (hace falta la autorización de endeudamiento para realizarse toda la tramitación).

Por otra parte, se realizan conversaciones con entidades privadas financieras, puesto que una de las condiciones que exige el Banco Europeo de Inversiones es que si el Banco Europeo de Inversiones presta cien millones, a su vez otras entidades financieras tienen que aportar una cantidad similar, otros cien millones. Por lo tanto, ya tenemos doscientos millones para financiar a pequeñas y medianas empresas.

Bien, en estos momentos lo que traemos pues es esta operación de endeudamiento para cien millones, la parte que le corresponde a la Administración autonómica, porque la economía urge. Es decir, en estos momentos las empresas, las Pyme, las pequeñas empresas y autónomos tienen los mercados prácticamente cerrados, es decir, tienen difícil acceso. Eso todos lo sabemos y todos tenemos la constancia de esa realidad.

¿Qué implica este préstamo? ¿Qué implica esta operación de endeudamiento? Primero, implica credibilidad de la comunidad autónoma, es decir, la comunidad autónoma goza de credibilidad ante las instituciones europeas porque rápidamente se ha realizado esa operación.

Hace unos meses, hace un par de meses se dijo que no haríamos esa operación de endeudamiento. Después, cuando dijimos que sí, nos dijeron que tardaríamos meses en poder firmar... mejor dicho, en que nos aprobasen la operación de préstamo. Meses porque era una operación que iba a tardar tiempo, como sucedía en otras comunidades autónomas. Dijimos que no y, efectivamente, en julio nos han aprobado la operación del préstamo que está a disposición de la comunidad autónoma. No está firmado todavía, obviamente.

En segundo lugar, aparte de la credibilidad de la comunidad autónoma, podíamos no haber hecho nada, podíamos haber dejado que nuestros pequeños y medianos empresarios no tuviesen la puerta abierta a la financiación de esos préstamos pyme, podíamos haber seguido no haciendo nada, que era lo que se estaba haciendo hasta ahora, pero hemos decidido que hay que acudir a ese préstamo en condiciones especiales.

En tercer lugar es quizá la medida que más consultas genera. Y seguramente a ustedes, a cualquiera de los que estén aquí, les preguntarán cuándo se va a poner en marcha esta medida, porque realmente nuestros empresarios están prácticamente agobiados por la ausencia de crédito. Y este es un tema al que tenemos que contribuir, tenemos que dar la solución para que ellos tengan esa posibilidad.

Las características de este préstamo son: cien millones a favor de la DGA, donde actuaría como prestatario y a su vez prestamista de aquellas entidades, pymes o autónomos que van a recibir; el pago será semestral aproximadamente, estamos todavía cerrándolo pero casi seguro que va a ser semestral; la amortización va a ser del año 2018 al 2025, de esos cien millones de euros; puede ser por tramos, no son cien millones a una mano sino que a demanda de la comunidad autónoma y a demanda de las necesidades de los

particulares que lo soliciten (pueden ser veinte, treinta millones, cuarenta, cincuenta...); no es para 2013 solo (si no se ha creado en 2013, viene en 2014); existe la posibilidad de ampliar esos cien millones, no hay ningún problema de poderlos ampliar y, por lo tanto, es una operación donde no es exactamente para el trece, sino con visión de futuro y de permanencia, luego esa es una de las características de ese préstamo.

Las entidades bancarias colocarán otros cien millones o los mismos tramos que la comunidad autónoma acuda y las pymes obtendrán financiación.

¿El plazo? El plazo, si es para inversión, va a ser entre dos y doce años la devolución de esos plazos, con posibilidades de carencia de hasta cuatro. Y si es para circulante va a ser de dos a cinco años con posibilidades de hasta dos años de carencia.

Por lo tanto son unas condiciones... El tipo de interés a los particulares, pymes y autónomos rondará en torno al 4,5%, aproximadamente, con lo que las condiciones ya no solo son que hay posibilidad de obtener financiación, que se la facilita esta cámara, sino que las condiciones son mejores que cualquier ICO, y por supuesto que cualquier operación libre realizada en el mercado financiero. Pero lo importante es que tienen esa oportunidad de financiación y además en una situación de posible carencia.

Hay una serie de sectores que están excluidos, lo digo por si acaso, los digo rápidamente, como son: fabricación de armamento o munición; los juegos de azar; lo relacionado con el tabaco; los experimentos con animales vivos o similares; las actividades que un impacto negativo medioambiental; aquellas que prohíba la legislación nacional; las de promoción inmobiliaria y aquellas de puro comercio de instrumentos financieros. Las demás están todas permitidas. Por lo tanto el abanico es amplio, se puede realizar por la mayoría de nuestras pymes.

Y el diseño de lo que estoy contando yo hasta ahora, explicando, es sencillamente..., lo manifiesta el Banco Europeo de Inversiones, es decir, tenemos una vicepresidenta que es española, ha sido política, es política española, no es de mi grupo político pero ahí está, habla de la bondad de este tipo de préstamos y yo creo también en la bondad de este tipo de préstamos; por lo tanto no tendría que haber ningún problema para que recibiese un amplio respaldo porque en estos préstamos, Andalucía, por ejemplo, ha conseguido catorce mil millones desde el año 1983, es decir, no sé qué nos ha pasado aquí que hemos llegado tarde, pero por lo menos hemos llegado...

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administraciones Públicas (SAZ CASADO): Por lo tanto, lo único que les digo es: significa credibilidad de Aragón; significa una inyección de doscientos millones para las pymes; significa unas condiciones mejores a las libres del mercado; significa un impacto donde en realidad nosotros recibimos un préstamo pero a su vez somos prestamistas y prestatarios; significa la posibilidad de las pymes que obtengan crédito y significa el efecto multiplicador, dinamizador de la economía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de intervención de los grupos parlamentarios empezando por Izquierda Unida de Aragón. Señor Barrena, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, empezaré por intentar aclarar, también va para el PAR y para el señor Garasa, el tema de la teórica contradicción de Izquierda Unida con la deuda.

Oiga, vamos a ver si lo dejamos claro, a ver si lo entienden. Siempre hemos defendido que un estado necesita el mercado de la deuda pública porque es fundamental para que un estado pueda desarrollar sus funciones. Lo que ocurre es que de lo que estamos hablando ahora no tiene nada que ver con eso, ahora estamos hablando de cómo se endeudan para que sigan haciendo negocio las entidades financieras y para que sigan haciendo negocio las entidades financieras recortan el gasto público, evidentemente.

Les pongo el ejemplo de lo que es lo que vamos a discutir ahora. Miren, si ustedes en lugar de traer un proyecto cerrado vienen aquí a discutir con los grupos de la oposición la posibilidad de solicitar un préstamo para según qué detalles, pues, oiga, habríamos entrado a discutirlo, habríamos entrado a discutirlo, ¿por qué no? Pero lo que no puede ser es que vengan aquí en este plan, oiga, preguntas, una..., es que igual le he oído mal, ¿ha dicho usted que conoce una política que es la presidenta de no sé qué pero que no es de ningún grupo político? ¿Lo ha dicho así? Bueno, entonces lo he oído mal porque me había preocupado, me había preocupado. ¡Ah!, que no es del suyo, del de Izquierda Unida tampoco, le aseguro que no tiene nada que ver con ello.

Oiga, ¿a cuánto va a salir el interés de este préstamo? ¿A cuánto va a salir el interés para cuando una pyme o un emprendedor, como se aceptara la enmienda del PAR, a cuánto va a salir? Aquí no se sabe.

Otra pregunta. Mire, hay comunidades autónomas como La Rioja, Galicia, Castilla y León, Cantabria, el País Vasco, que recurren al Banco Europeo de Inversiones, pero lo que hacen es prestar ese dinero del que se responsabiliza el gobierno a sus sociedades públicas. ¿Aquí qué pasa, que ustedes no se fían de Avalia o no se fían de Sodiar o no se fían de Suma Teruel? ¿Creen que lo van a gestionar o qué, o tienen que recurrir a entidades financieras? ¿Y cuánto van a cobrar las entidades financieras por esto? Tampoco lo sabemos, tampoco lo sabemos.

Y, entonces, ¿por qué, señor consejero, no recurrimos a los instrumentos que ya tenemos, que además están ustedes haciéndoles trabajar como si fuera una banca pública y mira que le rechina cada vez que hablamos de banca pública, ¿o no se dedican estas sociedades instrumentales a facilitar proyectos, a financiar, y además con créditos que luego después devuelven? ¿Por qué en este caso no? ¿Por qué ustedes tienen que al final llegar a aplicar la teoría marxista? Marxista de los hermanos Marx, no se me equivoquen.

Porque, claro, cuando uno lee en la memoria económica que nos acompañan esta frase: «la comunidad autónoma será prestatario de un préstamo en el que el prestamista será el BEI y a su vez será prestamista de un préstamo a varias entidades financieras que serán los prestatarios». Oiga, a mí esto me recuerda lo de *Una noche en la ópera*, aquello de «la parte contratante de la primera parte de la segunda parte...», suena de verdad, de verdad a eso.

Señora Serrat, cuánto trabajo le da; antes le decía que les enseñara bien a sumar y restar, ahora enséñeles a redactar, a ver si al menos se entiende qué es este árbol genealógico que aquí nos plantean.

Señor consejero, vamos a pedir que retiren este proyecto también por varias cosas.

Primero, bueno, ya se lo he dicho, no se puede venir a esta cámara para una operación de cien millones de euros en la que no estén concretos cuáles son los programas, cuáles son las líneas de financiación o cuáles son los proyectos a los que va a ir dirigido, no se dice nada. ¿Cuál es la línea estratégica? ¿Cuáles son los elementos de la producción que vamos a impulsar, cuáles son? No se sabe, no dice nada.

No quedan aclaradas, ya se lo he dicho, las condiciones, no sé si luego me lo podrá usted decir, y tampoco se sabe algo importante, puesto que aparte de aquello de la primera parte contratante y la segunda parte, además el que pide el préstamo, es el Gobierno de Aragón y, por lo tanto, es el que responde ante el Banco Europeo de Inversiones, es el Gobierno de Aragón el que responde.

Y, entonces, a partir de ahí, ¿qué poder de decisión va a tener el Gobierno de Aragón sobre qué líneas se subvencionan, sobre qué proyectos se impulsan, cuáles? ¿O eso van a ser las entidades intermedias financieras?

Mire, no entiendo cómo un consejero de Hacienda..., no lo entiendo, de verdad se lo digo, y me preocupa porque yo creía que para llegar a ser consejero de Hacienda por lo menos había que tener claras una serie de cosas, bueno, una operación de cien millones y uno se lee cien millones de euros, se lee y aparece en términos, bueno, ambiguos: «impacto previsible», «su cuantía variará en función de cómo se diseñe en cuanto a plazo de vencimiento final», «el sistema de amortización, la periodicidad de pago de los intereses», etcétera, «siempre suponiendo que la operación se instrumente», ¿se instrumente en qué, cómo, de qué manera, a qué plazo?

Y esta es buena también: «suponiendo que no se produzcan alteraciones en los tipos de interés». Hombre, no controlan las cifras de desempleo y ahora parece que van a poder ustedes controlar cómo y de qué manera se marcan los tipos de interés en esa cosa que tanto les gusta a ustedes que es Bruselas, que es el Fondo Monetario Internacional y que es el Banco Central Europeo.

Bueno, esta también: «durante los primeros años se prevé que el impacto de la carga financiera sea...» ¿cuál?, ¿cómo va a repercutir?, ¿cómo lo vamos a resolver?

Nos parece, en un documento económico, como se supone que es esto, que los términos tan ambiguos, tan imprecisos, no se pueden permitir, no son de recibo, señor consejero, no podemos aceptarlo.

No compartimos tampoco esa presunta urgencia que ustedes tienen ahora, no la compartimos. Si han podido recurrir al endeudamiento hace tiempo y les habríamos apoyado, si estamos diciendo en más de una ocasión que hay que recurrir a la deuda porque hay que reactivar la economía y para reactivar la economía solamente se puede hacer con dos cosas: una, ya nos han dicho ustedes que no la quieren hacer, que es la de aumentar la recaudación, ingresar más, ya nos han dicho que no la quieren hacer, allá ustedes, nosotros seguimos pensando que están cometiendo una injusticia porque sí que están incrementando la recaudación pero lo están haciendo de la forma más injusta, que son los impuestos indirectos como es el IVA, y ya no me diga que usted no lo ha hecho, que lo mandan los de Madrid, porque yo veo en los presupuestos todavía lo del céntimo sanitario, no sé qué pensaré hacer con ello o no, pero veo que posibilidades que están teniendo otras comunidades autónomas porque han decidido hacerlo, de una manera progresiva, directa y más justa, ustedes ahí tampoco quieren hacerlo.

Bien, pues, a partir de ahí, ¿cuál es la otra vía que les queda? La otra vía que les queda, recurrir a endeudamiento, ¿para qué? Nosotros creemos que hay que recurrir al endeudamiento para hacer inversión productiva porque sabemos, y yo creo que ustedes lo saben también y si no pues más trabajo para la señora Serrat, que se lo va a tener que explicar —bueno, ella o alguien de su departamento, evidentemente, o de la Universidad—... Yo creo que son conscientes de que cualquier trabajador o trabajadora produce un retorno de en torno al 60% de su salario: que es el IRPF, que es el IVA, que es cómo reactiva la economía, bueno todo aquello, y que, además, deja de depender o bien de la beneficencia, como están consiguiendo ustedes, o bien de los subsidios o bien de las prestaciones y, de paso, además, cotizan a la seguridad social y ayudan a esa caja común que también ha salido a relucir en este debate. Y para eso hace falta una inversión productiva, claro.

¿Cuál es la línea de endeudamiento a la que se van a dedicar estos cien millones? No nos lo han dicho, y si nos van a ir a una fórmula tan vaga, concreta y tan incontrolable como, evidentemente, es lo de antes del Plan Impulso, pues eso es que tampoco la tienen clara y la tienen por definir todavía y, por lo tanto, lo que hoy buscan es una autorización para que usted, señor consejero, pueda seguir trabajando en esa dirección.

Al final, señor consejero, vamos a insistirle, vamos a pedirle, vamos a decirle: retire esto, consensue, trabaje con los grupos, que la situación es lo suficientemente clara y comprometida como para hacerlo; pero a partir de ahí la máxima de ustedes es incumplir promesas, es pensar que tienen la varita mágica, es seguir defendiendo que esa sumisión a lo que viene del neoliberalismo es lo que, al final, nos va a salvar, y sigan ustedes sin reconocer que lo que están haciendo es hacer cada vez más profundo el hoyo, cada vez más profunda la desesperación, cada vez más las familias que pasan hambre y, desde luego, cada vez más las puertas que cierran.

Y, en este caso concreto, creo que se están cerrando incluso la posibilidad de encontrar consenso en

medidas tan importantes porque, al final, han decidido *mantenella* y *no enmendalla*. Sigán ustedes así, pero, evidentemente, no cuenten con Izquierda Unida porque vamos a votar en contra también de esta propuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el señor Soro tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, voy a empezar para que no quepa ninguna duda diciendo una vez más públicamente que a Chunta Aragonesista le parece bien que se recurra al Banco Europeo de Inversiones, ya lo hemos dicho en alguna ocasión, lo vuelvo a decir, no tengo ningún problema, nos parece una medida oportuna recurrir al BEI para solicitar un préstamo de cien millones o el importe que fuera para que, finalmente, llegue a los emprendedores, que es a quienes les tiene que llegar. Posiblemente habríamos preferido algunas otras fórmulas sin intermediarios, pero, bueno, para que no quepa ninguna duda, a pesar de nuestro voto en contra del proyecto de ley, de la enmienda de devolución, a la enmienda total de la devolución empiezo diciendo esto, que estamos de acuerdo.

Mire, estaríamos de acuerdo con cualquier medida que propusiera su gobierno que estuviera dirigida a que los emprendedores obtuvieran crédito, con cualquier medida, en principio, con cualquier medida porque somos conscientes, nosotros y todos, de que este es el principal problema que estamos ahora mismo acarreado, el mayor problema que está lastrando que la economía se reactive, que se genere empleo, y es la falta de liquidez. Así que estaríamos apoyando cualquier iniciativa tendente a este fin.

¿Por qué hemos presentado la enmienda de devolución, la enmienda a la totalidad? Únicamente porque no tenemos información, señor consejero; se supone no, se supone no. El consejo de administración ya ha aprobado desde hoy, ya ha aprobado esta operación, ya sale en la web, ustedes lo dicen, no tenemos por qué dudar de su palabra, ya habrá unas condiciones, digo yo, usted ya sabrá unas condiciones, digo yo, algunas condiciones habrá porque, desde luego, si ustedes solicitan este préstamo y se autoriza por el consejo de administración sin saberse las condiciones, entonces sí que ya no entiendo nada. Supongo que ustedes las conocerán, la pregunta es: ¿por qué no nos las dicen, por qué nos piden este nuevo acto de fe, por qué nos piden nuevamente que autoricemos a ciegas en lugar de contarnos cuáles son las condiciones? Porque, mire, al final, señor consejero, la clave es que de verdad, como se dice en la propia exposición de motivos del proyecto de ley, el crédito llegue de forma más ventajosa a las pymes, a los autónomos, en definitiva, a los emprendedores.

Yo no puedo juzgar ahora mismo si va a llegar de forma más ventajosa; no lo sé, no lo sé; no lo sé porque no sé cuáles son las condiciones de este primer préstamo, del préstamo del Banco Europeo de Inversiones al Gobierno.

Tampoco sé, señor consejero, supongo que ustedes sí que lo habrán hablado, cuáles van a ser las condiciones del préstamo que hará el Gobierno a las entidades financieras —ya se han publicado, no voy a citarlas—, a determinadas entidades financieras, no sé si ya lo sabrán o habrá determinadas condiciones o tendrán claro cuáles son las condiciones que van a intentar ustedes, iba a decir imponer, exigir, bueno las condiciones que regirán esos préstamos.

Y, por último, en esta cascada de préstamos, hay un tercer préstamo que es el que hagan las entidades financieras al destinatario final, es decir, tres préstamos con unas condiciones que irán incrementando las condiciones, que, al final, lógicamente, será el destinatario final quien le haga frente. Creo que se ha dicho ya que para el Gobierno de Aragón, para las haciendas autonómicas, será neutra la operación porque se toma dinero y se presta, pero, al final, para el destinatario final no será; yo hablo mucho con empresarios y, en estos últimos días, con emprendedores, todos te dicen lo mismo: necesitan financiación pero no a cualquier precio, las líneas ICO no valen, no es lo que se necesita; se necesita otra cosa: ¿cuál es esa otra cosa, señor consejero? No lo sabemos, no lo sabemos, y ojalá pudiéramos salir con ese mensaje de unidad hoy diciendo que estas son las condiciones en las que el Gobierno de Aragón va a recibir el dinero en préstamo del BEI, las condiciones de todo tipo, de todo tipo, de plazo, de tipos, de carencias, etcétera, de todo tipo. Estas son las condiciones, lo puede haber hecho usted, en las que se está negociando con las entidades y esto es, al final, como va a recibir el destinatario final; si no nosotros, señor consejero, nadie puede juzgar si, efectivamente, son más ventajosas.

Esa es la explicación, es decir, aun estando de acuerdo con recurrir al préstamo del BEI, repito, y a cualquier otra medida imaginativa que traigan ustedes, esta vez muy imaginativa, a cualquier medida imaginativa para poder hacer llegar el préstamo, el crédito a los emprendedores, aun estando de acuerdo en este caso, señor consejero, no tenemos una información que se supone que el Gobierno de Aragón sí que la tiene.

No estamos pidiéndoles, no estamos pidiendo la devolución del proyecto de ley para que se guarde en un cajón, no, señor consejero; lo que estamos pidiendo es para que, a la mayor brevedad, vuelvan a remitir ustedes un nuevo proyecto de ley acompañado de las memorias y documentación complementarias pertinentes que permitan conocer las condiciones del préstamo del BEI al Gobierno, del Gobierno a las entidades y de las entidades a los destinatarios finales.

Así que, señor consejero, están a tiempo. Retiren ustedes, no creo que en agosto les de tiempo de gestionar mucho, retírenlo, tráiganlo en septiembre o convóquenos otra vez, mándenos la documentación, veámosla, hablémosla, hablémosla, y de esa manera sí que podemos votar en conciencia. Ahora mismo, señor consejero, es absolutamente imposible.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro. Señor Ruspira tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo, señorías.

Efectivamente, en este caso, en el tercer punto del orden del día, tenemos que pasar a debatir en una mañana complicada porque la verdad es que el consenso político, desgraciadamente, en los dos primeros puntos del orden del día, no han sido, no hemos sido capaces de transmitir la importancia tanto de la fijación del techo de gasto no financiero como la importancia de la hoy ya ley, para aprobar los créditos extraordinarios y suplementos de crédito de ciento noventa millones de euros para el presupuesto del 2013.

Y ahora nos ocupa un tercer debate, que voy a intentar hacer un esfuerzo, especialmente, dirigiéndome a Chunta Aragonesista y a Izquierda Unida, que son los que han presentado enmienda a la totalidad; no conozco la posición, desgraciadamente, del Partido Socialista, pero, evidentemente, me dirijo a todos porque creo, sinceramente, señorías, que en este tema no hay debate político, en este tema no hay debate político, e intentaré explicar el porqué desde un punto de vista técnico, más que político, realmente, porque vamos a ver si salimos a la calle y al tejido empresarial aragonés le preguntamos cuáles son los mayores problemas que se encuentran en estos momentos, desde la gran empresa, la pequeña, la mediana, el autónomo o el emprendedor que quiera arrancar, nos van a decir dos, nos van a dar dos respuestas. La primera que nos van a dar es muy clara: nos van a decir que han perdido ventas, que el consumo ha bajado y que sus cifras de negocio se han reducido y que tienen una preocupación seria, y eso les ha obligado o a diversificarse o a internacionalizarse, en algunos casos para intentar mantener la cifra de negocio, o en la mayor parte de los casos, a reestudiar su estructura de gastos, su estructura de costes y readaptar la realidad de su estructura empresarial a la nueva cifra de negocio en la que se encuentran; y esto lo pueden encontrar, señorías, saliendo a la calle en cualquier sector productivo de estratégico o no estratégico de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón y, por supuesto y desgraciadamente, en España. Este es un tema que hasta que no salgamos de la recesión económica, que se empiece a crecer económicamente y empiece a generarse, poco a poco, consumo, lo cual implicará (porque esto es una rueda que gira) más impuestos sobre valor añadido, más IRPF, menos desempleo, más consumo, que generará más impuestos indirectos. Pero este es un tema en el que tenemos que trabajar todos y esto es una gota, un gota a gota en que tendremos que avanzar poco a poco.

Pero es que la segunda respuesta que darán todos, y es así y lo podemos comprobar, es la dificultad del acceso a la financiación, y en la dificultad del acceso a la financiación aparece hoy aquí este proyecto de ley que presenta una herramienta, que no es novedosa porque el Banco Europeo de Inversiones, como se ha dicho, está trabajando hace muchos años aquí en Aragón, y no habíamos tenido esta oportunidad hasta el momento. No se olviden de que esta es una herramienta financiera europea que lo que busca (y lo dice claramente el proyecto de ley) es «contribuir

al desarrollo equilibrado del territorio comunitario a través de la integración económica y la cohesión social». Y Aragón no era, precisamente, de las comunidades más descohesionadas, o menos integradas territorialmente con respecto a otras comunidades con más necesidades y que, por ejemplo, formaban parte del Fondo 1, que todos nos acordamos, y que tenían más ayudas desde Europa en ese sentido.

Pero es cierto que el Banco Europeo de Inversiones pone encima de la mesa un planteamiento a la Comunidad Autónoma de Aragón y les he empezado diciendo que creo honestamente que no hay debate político, y voy a intentar explicarme.

Como bien decía el señor Soro (y lo ha explicado perfectamente, por eso me sorprende la enmienda a la totalidad, hay alguna cosa que me falta en su explicación), aquí hay tres préstamos. Efectivamente, señor Soro, y lo explicaba perfectamente.

Hay un primer préstamo que es el Banco Europeo de Inversiones y el Gobierno de Aragón. Prestamista, el primero, prestatario el segundo.

Luego hay un segundo préstamo, que es el del Gobierno de Aragón a las entidades financieras que tienen que gestionar ese importe. Es decir, prestamista el Gobierno de Aragón, prestatario las entidades financieras. Y en este segundo hay que decir algo muy importante y es que se genera un efecto multiplicador, porque el Banco Europeo de Inversiones (primer prestamista) exige que se doble la aportación al tejido empresarial con la aportación de otro 50% adicional por parte de las entidades financieras.

Y luego hay un tercer préstamo, como usted explicaba perfectamente, que es el que tienen que hacer las entidades financieras al tejido empresarial. En este tercer préstamo es donde está nuestra enmienda, que haré simplemente una breve mención a ella: hemos hecho una pequeña corrección en la exposición de motivos porque queremos que acudan las posibilidades de financiación a todos sin excepción. Y por eso hemos incorporado el término «empresas» general, porque también hay grandes empresas que pueden acceder al mismo, y por supuesto emprendedores que también tienen la posibilidad de recibir la financiación en algo muy importante que se ha dicho, pero hay que subrayar: tanto en inversiones como en capital circulante, tanto en actividad como en tesorería. Y creo que esto es relevante.

Pues, muy bien, vayamos a analizar brevemente esos tres préstamos que les comentaba.

En la memoria económica que se nos ha adjuntado a este proyecto de ley se habla claramente de una referencia del 1,994%, se habla de doce años, cuatro años de carencia, se hace el cálculo de intereses... Novecientos noventa y siete mil euros semestrales los primeros cuatro años, hasta un total de un millón novecientos noventa y cuatro mil... Muy bien.

El apunte contable en el Gobierno de Aragón de este préstamo con el Banco Europeo de Inversiones, ¿cómo será? Pues que se incrementará el capítulo 3 de gastos financieros en los intereses que tengamos que asumir y aparecerá a partir del quinto año, del quinto al duodécimo, en pasivos financieros, en el capítulo 9, la amortización correspondiente, que dice que es lineal, de 12,5 en los ocho años, según la memoria económica que se nos adjunta.

Luego, dices, caray, este primer préstamo sí que afecta presupuestariamente a la Comunidad Autónoma de Aragón y se nos ha dicho que es neutro... Claro que es neutro porque es que, al mismo tiempo, el Gobierno de Aragón ejerce un segundo préstamo, pero como prestamista y a las entidades financieras, en las mismas condiciones que con el BEI, y en la misma progresión y el mismo equilibrio de espejo temporal; lo cual hará que a los gastos financieros que asumimos por el préstamo con el Banco Europeo de Inversiones, ingresos financieros que vendrán de la mano de las entidades financieras. Y a los pasivos financieros que tengamos que asumir por amortización estará el capítulo correspondiente de activos financieros porque también estará la amortización del préstamo que hace el Gobierno de Aragón a las entidades financieras.

Por lo tanto, ingresos menos gastos, activos menos pasivos. Ojalá —y este es el mensaje que transmito y por eso digo que no hay debate— en vez de cien millones de euros fueran trescientos millones de euros porque, efectivamente, incrementa la deuda pero —si me permiten el término y ya sé que no es muy correcto— es una deuda ficticia, es una deuda artificial porque, de la misma manera que asumimos la deuda con el Banco Europeo de Inversiones, esta deuda viene asumida por parte de las entidades financieras con el propio Gobierno de Aragón.

Y creo que, sin querer ser didáctico —Dios me libre, porque no es mi papel—, creo que ha quedado meridianamente claro que tanto un préstamo como el otro son espejo total y no generan ninguna influencia negativa a las cuentas del Gobierno de Aragón. Por eso, señores de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesista, no son tan relevantes las condiciones, sino que para el Gobierno de Aragón no supone ningún problema.

Y ahora pasamos al punto filipino de la cuestión, que es el tercer préstamo, que es el que tienen que hacer las entidades financieras al tejido empresarial aragonés.

Ha dicho el consejero... y es así porque además son condiciones que marca obligatoriamente el Banco Europeo de Inversiones, las condiciones financieras tienen que ser determinadas y son de aproximadamente en estos momentos, en la situación actual serían préstamos al 4,5%.

Señorías, saliendo a la calle es muy fácil saber que, bien sean líneas de crédito-pólizas, o sean inversiones para activos por cualquier tipo de pequeña-mediana empresa o de emprendedor, en estos momentos no bajan de los dos dígitos las condiciones financieras que se están exigiendo por las entidades financieras. Eso es lo que está apretando a los empresarios y empresarias, a los emprendedores y a las emprendedoras: el tener que invertir cien mil euros y tener que contar con una carga financiera del 10%, de diez mil euros cada año que les ahoga, sobre todo cuando un negocio comienza o cuando tiene que redimensionarse ante la circunstancia actual empresarial que se está atravesando en los últimos seis años de importante crisis y de importante recesión económica.

Pues, si estas condiciones financieras van al 4,5% y las entidades financieras (algo que tampoco se ha

dicho) se tienen que sentir en la obligación de dar esos préstamos al tejido empresarial porque la deuda, las condiciones de devolución de amortización y de gastos financieros con el Gobierno de Aragón es tácita desde el momento en que se suscribe entre el Gobierno de Aragón y las entidades financieras... Con lo cual ya no solo es que haya demanda desde el tejido empresarial para reclamar posibilidades de tener financiación adecuada por debajo del 5%, sino que las entidades financieras serán las primeras que tendrán interés de moverse, comercialmente hablando, para sacar esos doscientos millones de euros entre 2013 y 2014 al tejido empresarial.

Con lo cual, la inyección es clara: doscientos millones de euros directos al tejido empresarial, a las empresas, a las pequeñas y medianas empresas, a los emprendedores, a los autónomos de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón en condiciones muy favorables, en condiciones de poder generar empleo, de mantener empleo, de mantener estructuras empresariales y de mantener negocios, que eso es lo que hace falta en cualquier sector empresarial de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón sin excepción. No conocía las excepciones, lo tengo que reconocer, pero, bueno, son excepciones de todo calado y lógicas aplastantemente.

Aquí hay que hablar de construcción, hay que hablar de industria, hay que hablar de comercio, hay que hablar de comercio, hay que hablar de turismo, hay que hablar de nuevas tecnologías, hay que hablar de empresas de medio ambiente... No tenemos que hacer ninguna exclusión dentro de la lógica y normal de lo que es el tejido empresarial aragonés. Y de ahí nuestra enmienda para incorporar y espero y deseo que tenga el apoyo global.

Sinceramente, señorías, partiendo de la base de que desconozco la posición final del Partido Socialista (espero que se sume al consenso en este tema porque, sinceramente, no hay debate político), ojalá tuviéramos más herramientas financieras como la que nos ocupa del Banco Europeo de Inversiones.

Y agradecería a Izquierda Unida y a Chunta un esfuerzo de análisis. Sé que me han atendido, faltaría más, a pesar de que la mañana se está haciendo larga, y sinceramente las condiciones son buenas, el Gobierno de Aragón no sale perjudicado y el tejido empresarial sale realmente beneficiado.

Por lo tanto, señorías, les agradeceré el apoyo a nuestra enmienda y, por supuesto, si es posible, el apoyo al proyecto de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor García Madrigal tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Señorías, buenos días.

Este Pleno es un poema y ahí va: «Los colegiales estudian. Monotonía de lluvia tras los cristales.» «... Y todo un coro infantil va cantando la lección: mil veces ciento, cien mil...».

Estos son los señores parlamentarios que sustentan este Gobierno: un coro infantil que solo hace aplaudir. De manera que lo que acaba de explicar el señor

Saz me recordaba mi infancia de parvulito, cuando iban las editoriales con *La Biblia explicada a los niños*.

Bueno, pues esto es lo que ha hecho él con este proyecto: ningún tipo explicativo, un proyecto explicado a los niños. Pero se lo ha explicado usted a su coro, al coro de los diputados del Grupo Parlamentario del PAR y del Partido Popular.

Pero, miren ustedes, esto es muy serio: conforme les he ido escuchando la desfachatez, la desvergüenza de su Gobierno, el falso reflejo de sus trabajos y el intento de afejar el comportamiento de los socialistas y de los grupos de la oposición, llamándonos casi faltos, y eso que los faltos son hijos de Dios y tienen derecho al cielo... Este último proyecto de ley del Gobierno de la señora Rudi consolida definitivamente una forma de hacer política en Aragón que tiene paralelismos históricos en el pasado: el régimen político que vino a llamarse absolutismo.

El poder político de la señora Rudi no tiene limitación institucional en las Cortes y hoy queda bien manifiesto. De manera que, a la manera del monarca absoluto de «El Estado soy yo», se han roto todos los compromisos públicos.

Me siento verdaderamente burlado, porque yo escuché aquí con fruición que la señora Rudi dijo que íbamos a participar todos los grupos parlamentarios. De manera que me siento verdaderamente hurtado en mi soldada, en mi salario. Realmente nos tendrían que castigar minorándonos el sueldo y luego lo repercutiríamos con intereses en el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Ustedes han convertido esto, y la señora Rudi, en un teatro de marionetas, en unos coros infantiles. No escuchan las voces críticas, no escuchan nada, no escuchan a las fuerzas económicas y sociales, no escuchan a las fuerzas parlamentarias y es absolutamente vergonzante que hablemos de empleo, porque el Partido Socialista con honestidad viene diciendo que ofrecía un pacto por el empleo, y cada vez más burla burlando por parte de los señores del Partido Popular, hasta el extremo de convocarnos a un Pleno de esta naturaleza absolutamente oscura e infantil de coro y de aplausos.

De manera que, no sé, tendríamos que hacer una encuesta de urgencia a los empresarios, que al menos a nosotros verbalmente nos dicen que no conocen en qué consiste esto porque no explican nada el proyecto de ley. No necesitan la biblia infantil explicada a los niños, necesitan garantías para que no se generen compromisos patrimoniales y puedan llevar a cabo proyectos cuando tienen encargos productivos. Esto es lo que nos dicen a nosotros los empresarios.

Es decir, no ha habido tiempo de preparación, no hay nada precocinado y esto es lo que ustedes hacen: excusarse. De manera que imagino que cuando alguien escribió a la señora Rudi tuvo el lapsus en el inicio del debate del estado de la comunidad de decir: «España y Aragón padecen una de las crisis más destructivas que se recuerdan en términos de actividad económica y de empleo».

Es decir, si se hace análisis contenido de las declaraciones de este Gobierno, sí está reconociendo implícitamente su fracaso, en términos de empleo y en términos de empresas.

Realmente nos están ustedes avergonzando por que Zaragoza, Aragón, que era el promedio estadístico en ámbitos positivos en lo que quisiéramos referirnos, lo mismo nos daba en creación de riqueza que en destrucción de empresas, que teníamos menos, siempre teníamos unos parámetros positivos, y ustedes han hecho un roto histórico en las series estadísticas de Aragón, del crecimiento de la economía y el empleo, de tal manera que llegaron a cuestionar ustedes una institución básica del Estado como era la Encuesta de Población Activa.

Bueno, vaya récord, vaya liderazgos los de la señora Rudi, liderazgos que nos dicen que vamos a participar los grupos de la oposición y que nos lo hurtan con *La Biblia contada a los niños*. De manera que vaya resultados, vaya liderazgo que dijo la señora Rudi, y yo la creí, que con el déficit asimétrico iba a permitir que tuviera un liderazgo positivo Aragón. Pues ya no tiene un liderazgo positivo Aragón, se ha demostrado injusto y desigual.

La EPA, la EPA del primer trimestre, que ustedes cuestionaron... ¿Pero cómo pueden modificar y transformar la realidad si no la aceptan? Tienen ustedes un narcisismo absolutamente extremo y cuando se trata de la biografía y del drama de las personas ustedes se han ido al sexto mes y lo mismo: vuelven a encabezar el desempleo.

De manera que, perdonen ustedes, pero, si yo esto lo tuviera que explicar en un aula universitaria, diría que lo que tienen ustedes, su Gobierno y la señora Rudi, es un carisma inverso, un liderazgo inverso, porque todo lo que hacen ustedes lo trocan en barro, lo trocan en disgusto, lo trocan en que los empresarios ni siquiera (que parece que son interlocutor natural de la derecha), ni siquiera los empresarios se ven representados por ustedes; mucho menos las clases medias, que ya les subieron los impuestos.

Mire usted, señoría, me ha dolido que se diga, por incierto, porque el Grupo Socialista, que es un grupo laborioso, aunque ustedes quieren acusarnos siempre a la tentación de atajo de harapientos..., bueno, pues ese atajo de harapientos tenía preparadas las enmiendas al Plan Impulso 2013, las tenía preparadas, las tenía trabajadas, las tenía transcritas, y ahí están, en la cartera.

Pero, miren ustedes, les voy a decir que no nos dejen ustedes nunca dar nuestra panoplia de propuestas. Voy a ir muy rápido. Si quieren ustedes incorporar alguna en este...

El Plan Impulso fue un lavatorio de culpas, se ha dicho aquí, pero en este punto 3 nosotros teníamos algunas propuestas porque, en realidad, el problema es generar empleo en las pymes, en los autónomos, que representan más del 90%. Hay que asegurar aval y garantía pública en la asunción de riesgos, hay que minorar las garantías patrimoniales de las empresas y, si es posible, la totalidad, que es el problema que tienen para generar la producción de un encargo o para generar empleo, hay que facilitar el acceso al crédito. Ya que les aceptan ustedes al PAR, acepten algunas, señor Torres, si es que manda usted, que no sé si manda.

Vamos a ver, incorporen ustedes también que además de los emprendedores incorporemos ahí la línea de economía social y de tercer sector productivo o de

organizaciones no lucrativas o no gubernamentales. Admítala usted *in voce*, intégrenlo, que los préstamos se garanticen para los que generen empleo neto, que no haya engaño, y para los que se comprometan a la propuesta que viene haciendo el Partido Socialista: moderación de beneficios, reinversión como en la ética protestante, pero también moderación de despidos, que quienes accedan a los préstamos con todas las garantías no despidan, se les financie.

Que haya una línea de financiación para creativos, tecnólogos, emprendedores... Que haya transparencia...

Nosotros planteamos una ley de autónomos y emprendedores que ustedes rechazaron. Retomen lo que decíamos en cuanto a la igualdad de oportunidades porque, tal y como ustedes han traído estos proyectos, hay oscurantismo total.

Alguien ha hablado de cheque en blanco, de chequera; aquí yo voy a hablar de discrecionalidad, cuando menos. Va a haber una discrecionalidad absoluta.

Ustedes han fracasado con Suma, Avalia, So-diar... Se lo recordaban antes: han fracasado con las sociedades públicas. Ni siquiera el responsable de las sociedades públicas, que tanta publicidad hace y tan mal utilizó la línea ICO de préstamos de 2013 para emprendedores y pequeños empresarios, porque no pudieron hacer el préstamo, ni siquiera está aquí.

Bueno, en definitiva, señorías, desde luego lo nuestro, aunque sea de atajo de harapientos, quiere representar al pueblo y, desde este punto de vista, no pondremos tropezón a que se apruebe este crédito, pero supervisaremos y controlaremos sus condiciones, que ustedes han dejado al albur de los bancos. Y les requerimos a que haya alguien delegado del Gobierno con control de este parlamento para generar las condiciones de acceso a los préstamos.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos finales desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Magrinal.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario del Partido Popular. La señora Vallés tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Me van a permitir que las primeras palabras de este grupo sean de apoyo y condolencia a la familia del ciudadano desaparecido en Oliete, cuyo cuerpo ha sido encontrado esta mañana.

Dejando aparte esta verdadera declaración de intenciones respecto a este aragonés que desapareció en Oliete, a mí me gustaría iniciar mi intervención diciendo que voy a dejar aparte la intervención del propio portavoz del Grupo Socialista, porque realmente creo que se ha equivocado de punto del orden del día y solo ha dedicado dos minutos al final a explicarnos cuáles van a ser sus propuestas, unas propuestas poco concretas, unas propuestas que realmente no ha presentado por escrito, lamentablemente, que manifiesta como objetivo y que son difícilmente valorables y trasladables a un proyecto de ley como realmente luego le podremos indicar.

Reiteradamente desde esta tribuna les hemos explicado a todos los ciudadanos y también hemos expresado con actos que dos son los objetivos fundamentales que ha realizado el Gobierno de Aragón de coalición Partido Popular-Partido Aragonés desde que se ha realizado este Gobierno: por un lado la creación de empleo, el crecimiento económico, y por otro la garantía del Estado del bienestar. Y este proyecto de ley que en estos momentos estamos tramitando viene a ser un ejemplo de uno de ellos.

El pasado 23 de mayo, la presidenta del Gobierno de Aragón compareció en estas Cortes y nos explicó a todos nosotros cuáles son las medidas de crecimiento económico que se están adoptando en esta comunidad autónoma. Explicó claramente las mismas, contenidas en la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, y nos anunció dos medidas muy concretas con el objetivo de implementar o de complementar estas políticas, tanto de crecimiento económico como también de protección a los más vulnerables en la situación de crisis económica que nos encontramos.

Esas dos medidas concretas fueron, por un lado, el Plan Impulso, cuyo contenido económico-presupuestario hemos aprobado en el punto anterior (ya no es un proyecto de ley, ya es una ley de estas Cortes) y que va a suponer un incremento de los presupuestos del año 2013 gracias a la flexibilización de los objetivos del déficit autorizados por la Unión Europea para los próximos cuatro años y trasladados a las comunidades autónomas.

La otra medida que nos anunció en este Pleno fue la solicitud, la negociación y la aceptación de la propuesta planteada por el Gobierno de Aragón al Banco Europeo de Inversiones de un préstamo para financiar un proyecto autonómico. Ese proyecto autonómico suponía simplemente la posibilidad de poner a disposición del tejido empresarial aragonés una mayor inyección de fondos, en concreto cien millones de euros, que se veía completado por otros cien millones que aportarían las entidades financieras; al final sería un total de doscientos millones de euros, encargadas las entidades financieras de la gestión y traslado al mundo empresarial, pero no de prestar el dinero que aporta el Gobierno de Aragón.

Hoy, señorías, estas dos propuestas, estas dos medidas de acción directa a corto y medio plazo sobre la economía aragonesa se han convertido en realidad, con la tramitación del proyecto de ley anterior, ya ley, como decía, y que estamos actualmente valorando.

Hoy, señorías, en este pleno extraordinario, en este mes de agosto, hemos aprobado y vamos a aprobar medidas tan importantes para el crecimiento económico de mejora social, de propuestas en positivo para el futuro de Aragón y de los aragoneses, como son un techo de gasto no financiero para el 2014, mejor del previsible hace un año, como ya se ha dicho aquí; en estos momentos podemos, gracias a la utilización de un 1% del déficit, plantear un presupuesto de trescientos millones más del que hubiéramos previsto hace un año y treinta y tres millones más del que se aprobó el 24 de julio, hace casi un año.

Ciento noventa millones para políticas de empleo, de impulso empresarial, de crecimiento y protección

social para este 2013 y un crédito extraordinario, con la autorización de endeudamiento con el Banco Europeo de Inversiones, de cien millones, que nos va a permitir ofrecer mayor financiación a nuestro tejido empresarial, hasta doscientos millones, dando respuesta a la gran demanda del sector productivo aragonés.

Y, en lugar de escuchar propuestas que son propuestas que pueden ser tanto de modificación como de adición, se lo digo a los grupos de la oposición, de adiciones y mejoras en la gestión de cualquiera de los proyectos de ley o medidas que, ajustadas a la realidad económica y presupuestaria y que cumplan la legalidad de estabilidad presupuestaria y estabilidad financiera, puedan complementarse a las presentadas por el gobierno, o esas concreciones que tanto predicán, en lugar de escuchar esas propuestas de los grupos de la oposición, su mayor preocupación ha sido que se trata de propuestas de un gobierno del Partido Popular, y por tanto contrarias a su propia ideología, al que por otra parte le exigen que presente propuestas porque es el responsable de gobernar y el obligado a presentar esas propuestas, pero que luego las rechazan porque no han participado. Pónganse de acuerdo.

O que consideran que son propuestas no concretas que, por otro lado, son objeto de evaluación concreta por parte de los agentes sociales y ustedes, en los propios medios de comunicación, y que han sido perfectamente concretadas y explicadas por el propio consejero, como luego demostraré en este proyecto de ley.

Señorías, esas son las razones que ustedes nos han argumentado. Pero realmente lo que estamos en estos momentos debatiendo y lo que vamos a aprobar en breve por parte del Grupo del Partido Popular es que se lleve a cabo una autorización del préstamo para que se pueda firmar aquello que se autorizó por el consejo de administración del BEI el pasado 12 de julio. Con un objetivo y destino concretos, señores de Izquierda Unida, y es que ese dinero se destine para que a través de las entidades financieras se pueda poner a disposición del tejido empresarial.

Señores de Izquierda Unida, nosotros no podemos en estos momentos, cuando tenemos una autorización del banco de cien millones, una gestión directa porque la línea que hemos utilizado es aquella en la cual se lleva a cabo esa disposición a través de entidades financieras. Entidades financieras colaboradoras que aportarán otro tanto, doscientos millones, que se trasladará mediante créditos a empresas, a pymes y a autónomos, facilitando al tejido empresarial la necesaria financiación para hacer frente a dos objetivos: por un lado, a la inversión y, por otro lado, a la capacidad de circulante, imprescindible para su funcionamiento y el mantenimiento de esas empresas.

Por otro lado, como ya ha explicado el consejero de Hacienda, nos encontramos con una operación que no afecta al techo de gasto no financiero, pues es una operación plenamente financiera y además una operación totalmente neutra para esta comunidad, pues el importe de este préstamo, de este endeudamiento, será prestado al tejido empresarial a través de las entidades financieras. Las entidades financieras aportarán otro 50%, pero será el propio Gobier-

no de Aragón el que lleve a cabo ese traslado a las propias empresas y al tejido empresarial.

Señores de Chunta y señores de Izquierda Unida, el coste previsible del endeudamiento se encuentra recogido en la memoria económica. ¿Por qué aparece como previsible? Porque todavía no se ha firmado el propio convenio y, por tanto, esa condicionalidad depende de la propia situación en la que nos encontramos desde un punto de vista procesal.

Una disposición de crédito de cien millones que se puede realizar por tramos y por partes, y dependerá en todo caso de la solicitud y la demanda que provenga del propio tejido empresarial. Y con unas condiciones previsibles a poner en el mercado y que se definirán concretamente, pero que las ha presentado aquí el propio consejero. De la inversión de dos a doce años y con una carencia de hasta cuatro. Del circulante de dos a cinco años, con una carencia de dos, y con un tipo de interés aproximado del 4,5%. ¿Por qué ese tipo de interés? Muy sencillo, porque el Gobierno de Aragón sí que va a recibir un préstamo al 2% pero otro 50% es a precio del mercado y de ahí la situación del 4,5%.

El coste final para la comunidad autónoma, ya lo he dicho, va a ser coste cero, pues las cantidades que tengamos que pagar serán reintegradas por las propias entidades y tejido productivo derivado del propio coste de intereses y amortizaciones.

Señorías, con este proyecto de ley de un crédito extraordinario de autorización de cien millones de euros, desde estas Cortes estamos cumpliendo con una petición y compromiso para con el crecimiento económico y el consiguiente mantenimiento y creación de empleo, principal preocupación de los ciudadanos y principal preocupación de este gobierno.

Todos, y digo todos, los responsables económicos, los grupos políticos, los agentes sociales, los agentes económicos, hemos considerado la falta de financiación o la dificultad de acceso a la financiación como el principal obstáculo para la salida de la crisis económica, y este proyecto de ley es, señorías, un instrumento, una vía de mejora de esa difícil financiación empresarial.

Objetivo de acceso a la financiación pedido por todos, y al que hoy le estamos dando respuesta, por lo que, en principio, a nuestro entender, nadie debería dejar de valorar y apoyar esta iniciativa, que sin coste para la comunidad supone una importante inyección de fondos.

Pero, evidentemente, hemos escuchado las argumentaciones de algunos portavoces en las cuales se ve más el afán de rechazar cualquier medida que se adopte por el gobierno, que realmente nunca encuentran el botón para apoyar algo que todos consideramos interesante y necesario.

Señorías, hoy hemos asistido a la plasmación real y efectiva de importantes acciones dirigidas a la creación y mantenimiento de empleo mediante medidas a corto y medio plazo de acceso a la financiación, de políticas activas de empleo, de apoyo a la inversión y de todas las medidas contenidas en el Plan Impulso.

Señorías, los acuerdos de este pleno y, lo que es mejor, los efectos sobre los aragoneses del pleno de hoy bien han merecido un pleno en agosto.

El Grupo del Partido Popular, evidentemente, votará a favor de este proyecto de ley y de la enmienda de especificación presentada por el Grupo del Partido Aragonés, en el convencimiento de que con ello estamos cumpliendo nuestro compromiso con Aragón de trabajar por la creación de empleo, y nada más necesario que este objetivo del empleo, que poner todos los mecanismos que tengamos a nuestra disposición que faciliten la financiación a nuestro tejido empresarial, que es principalmente el único objetivo de este proyecto de ley.

Muchas gracias. *[Aplausos en los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Bien, pasamos al turno de votación.

Empezamos con la votación conjunta de las dos enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesista.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. A favor, seis; en contra, treinta y seis; veintidós abstenciones. Quedan rechazadas.**

Y pasamos a votar la enmienda presentada a la exposición de motivos por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor, treinta y seis; en contra, seis; veintidós abstenciones. Queda aprobada.**

Y, por último, votación del proyecto de ley en su conjunto con la incorporación de la enmienda aprobada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor, treinta y seis; en contra, seis; veintidós abstenciones. Queda aprobado el proyecto de ley en su conjunto.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Barrena, puede intervenir.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Bueno, no me han respondido a ninguna de las preguntas que antes les he hecho. Les insistiré en unas que han tenido ya que ver desde que conocimos hace ya dos meses el Plan Impulso y la que tiene que ver con lo que hay ahora y es: ¿cuántos empleos van a crear con lo que hoy se ha aprobado en esta cámara? ¿Cuándo van a empezar a crear los empleos? ¿Y cómo y de qué manera van a permitir que esta cámara controle lo que hoy se ha aprobado?

Porque, mire, incluso en temas como este que les planteábamos que si hubieran empezado por venir a plantear aquí debate ante lo que a todos los grupos de la cámara no tengan ninguna duda nos preocupa, que es el drama social y familiar que se vive, haber planteado la posibilidad de recurrir a esta fórmula, habríamos podido entrar a discutir, porque si lo ha dicho muy bien usted, señora Vallés, no se puede hacer lo que ustedes dicen porque hemos decidido qué línea seguir.

Vale, pues la que ustedes han querido, pero hay otras líneas que se pueden seguir, que están siguiendo otras comunidades autónomas y que, a lo mejor, señor Ruspira, hacía que todavía fuera más barato el interés que van a tener que pagar los emprendedores, en lugar del 4,5, igual podía haber sido menos si se hubieran empleado algunas de las otras fórmulas.

Pero como no han querido ni debatirlo, ni discutirlo, pues como han venido a decidir ustedes y al final lo que nos quieren hacer siempre a los grupos de la oposición es: esta es la idea, para eso tengo la mayoría, y si quieres la votas y si no te quedas fuera. Pues ahí es en donde nos han querido ustedes llevar, pues sigan ustedes así, sigan ustedes así; pero, al final, lo que están demostrando es que son un gobierno sin ideas, un gobierno sin alternativa, un gobierno que solo sabe remitirse a lo que es esa fe, en lo que se supone que tienen ustedes para trabajar, y al final es un gobierno que nos está llevando al desastre. Y no es ya el problema de que nos lleve al desastre a quien estamos en esta cámara, es que llevan al desastre a toda la ciudadanía aragonesa. Ese es el verdadero problema que hay, y además lo hacen con un talente soberbio, prepotente y además siempre imponiendo. Eso es lo que hacen.

Por lo tanto, señorías, ahí tienen su ley; trabajaremos con la capacidad que nos da el reglamento y el derecho de quienes nos han traído aquí, gente que ha votado, y controlaremos, de la mejor manera posible, lo que ustedes hoy con su mayoría han vuelto a aplicar imponiendo el rodillo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrera. Señor Soro, puede intervenir.

El señor diputado SORO DOMINGO: Señor presidente, muy brevemente.

En primer lugar, para agradecer al Grupo de Izquierda Unida el voto a favor de nuestra enmienda a la totalidad.

Bueno, ya está aprobado; ojala al final tenga un efecto beneficioso para los emprendedores aragoneses. Yo, señor Saz, le voy a pedir, creo que sería una buena idea, que una vez que esté firmado ya el convenio con el BEI y nos lo remita a los grupos, lo pediremos, pero, bueno, si nos lo mandan ustedes estaría bien, cuando esté el convenio con las entidades financieras nos lo mandan. Yo creo que sería bueno que, a partir de ahora, que ya es de todos este convenio, ya es de todos este planteamiento, nuestra obligación ahora desde la oposición, aun no estando de acuerdo, desde luego, en la forma, y ya lo he dicho, tampoco en el fondo de la cuestión, es hacer el seguimiento y velar por que se cumpla y por que sea efectivo y por que se cumplan de verdad esas condiciones ventajosas.

Así que creo que, a partir de ahora, sería bueno que toda la información que no ha habido hasta ahora la tengamos en el futuro. Desde luego, lo solicitaremos por el artículo 12, sería bueno que, por una vez, desde el Gobierno se anticipen y nos remitan esta información.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro. Señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Gracias, señor presidente.

Y muy brevemente, intentando transmitir el último mensaje, el sexto que me ha tocado en este Pleno, huyendo por supuesto de la prepotencia y de la soberbia, no creo que la haya utilizado en ningún caso, quizás vehemencia sí, pero prepotencia y soberbia creo que no. Simplemente, transmitir que, después de la aprobación de esta ley, Aragón y las empresas de todo tipo aragonesas y emprendedores y emprendedoras que tengan un proyecto encima de la mesa disponen de doscientos millones de euros adicionales de financiación a unas condiciones muy adecuadas, mucho mejores que las del mercado libre, y, por tanto, creo que esta es una herramienta financiera sin coste para el Gobierno de Aragón que nos puede repercutir positivamente en intentar reactivar la economía y generar empleo en la medida de las posibilidades de lo que supongan estos doscientos millones de euros.

Por lo tanto, creo que deberíamos congratularnos y agradecer, al menos, el voto de abstención del Partido Socialista, y no de haberse opuesto, como ha pasado en los dos anteriores puntos del orden del día.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira. Señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Desearía que ni una sola vez Aragón siga rompiendo sus series estadísticas y no deberían alcanzar las estadísticas relativas al empleo los récords negativos, que llevamos dos este año. Tiene que repensar el Gobierno si va a dar una participación real, no simulada, a los grupos parlamentarios que venimos reclamándola y en torno a un universal que ustedes dicen también defender, que es el empleo, pero fracasan.

Hay también un problema de financiación de las empresas, de acceso al crédito, pero fundamentalmente no es una cuestión de intereses ni de pago de intereses, sino que es una cuestión de garantías patrimoniales y poder acceder a crédito real. El fondo, se lo hemos dicho como una de las propuestas, no puede estar al albur único de los intermediarios financieros; el Gobierno es el que tiene la responsabilidad de dar cuenta de adónde va ese dinero y de manera que también debe estar o ser susceptible de control parlamentario a partir de la comisión del Gobierno.

Y, finalmente, a pesar de este Pleno poema, realmente, nosotros nos hemos abstenido en esta ocasión por ni siquiera poder representar ningún tipo de ápice o de sombra que pudiera obstaculizar el flujo del crédito. Pero ya ven ustedes que al Grupo Socialista con la biblia infantil contada a los niños no nos conviene. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Antes de dejar este Pleno con un mensaje positivo, que es lo que he intentado yo en mi propia interven-

ción huyendo de lo que aquí se ha dicho de la soberbia o la prepotencia, hacer unas aclaraciones, decirle al Grupo de Izquierda Unida, sobre este debate, yo no sé qué hemos hecho esta mañana en las casi cuatro horas, más de cuatro horas, que llevamos en este Pleno, sino debatir fundamentalmente, y es realmente nuestra obligación y nuestra responsabilidad, pero yo más bien le pediría que cuando se plantean debates lo que hay que presentar es propuestas de alternativas al contrario, y ustedes no nos han dado ni siquiera la oportunidad de poder conocer cuáles son sus alternativas contrarias. Simplemente, han rechazado cualquier propuesta que ha venido del propio Gobierno y con eso han despachado el proyecto y el Pleno de hoy de los tres puntos del orden del día.

Decía al Grupo de Chunta Aragonesista que después de sus propias palabras y de su propia explicación le ha podido más la ideología que el objetivo fundamental, el cual parece que comparten, que es la necesidad de que se aporte financiación al tejido empresarial, y, por ello, le pediría que, a veces, abandone la ideología y busque fundamentalmente llegar a compromisos, y llegar a propuestas, y si hubiera considerado que era necesario traducir alguna dicción o algún elemento aclaratorio en el proyecto de ley, podría haber tenido también la propia oportunidad.

Al Grupo Socialista agradecerles su abstención porque vemos que sí que tiene la voluntad, por lo menos en este punto, de garantizar o utilizar cualquier instrumento que tengamos a nuestro alcance para facilitar la financiación a las empresas, pero que también nos hubiera gustado conocer esas propuestas que nos ha dado usted en dos minutos relativamente con sus objetivos, en concreto y en palabra, cómo lo podíamos plasmar en el proyecto de ley. Podría haberlo hecho fácilmente antes del día anterior, hubiéramos podido incluso llegar a acuerdos y a transacciones, que es lo que realmente nos interesa.

Yo quería terminar este Pleno de hoy con un mensaje, un mensaje en positivo. Hoy, un 12 de agosto, este Gobierno y este Pleno y estas Cortes hemos aprobado a través de estas iniciativas poner en plasmación para los ciudadanos trescientos noventa millones, trescientos noventa millones, que vienen ciento noventa millones de un plan que supondrá mayor capacidad de gasto para esta comunidad autónoma en el año 2013, y puesta en marcha de un Plan Impulso con treinta y cinco medidas, ciento cincuenta millones, destinadas fundamentalmente a la creación de empleo y también, cómo no, a la protección de políticas sociales, y doscientos millones para poder hacer efectivo uno de nuestros principales compromisos, que es garantizar o facilitar el acceso a la financiación de nuestro tejido empresarial.

Creo que bien han merecido estos dos acuerdos y estas dos propuestas de futuro un Pleno en el mes de agosto.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Señorías, no habiendo más asuntos de que tratar en esta sesión extraordinaria, se levanta la sesión *[a las trece horas y treinta y seis minutos]*.